BOLETIN
DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

TOMO XXVIII

1

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
MEXICO — 1957

Tomo XXVIII Enero-febrero-marzo, 1957 Núm. 1

Director,
Dr. MANUEL B. TRENS.

Jefe de Redacción,
GILBERTO M. BRIBIESCA.

SUMARIO

Págs.

Santa Ana Realista 1

Documentos sacados de los Autos sobre Texas, existentes en el Oficio del Superior Gobierno de esta Corte 33

Colegios y Universidades 113

Conspiración Santanista de La Habana 151

Indice del Ramo de Tierras. (Continúa) 189

SANTA ANNA, REALISTA

Por el Dr. Manuel B. Trens.

En un artículo periodístico titulado ¿Don Antonio López de Santa Anna, nació en Veracruz? (Universal del martes 3 de enero de 1933), su autor, D. Miguel Arroyo Cabrera, dió a la publicidad un oficio de Santa Anna dirigido al Ayuntamiento de Veracruz el 12 de agosto de 1821, en el que el citado militar, con su estudiada marrullería, dice que nació en Veracruz: "....Bastante he acreditado **a esa ciudad donde por mi suerte ví la luz primera;** y aunque esta afirmación la repite en otras dos comunicaciones que dirigió al mismo ayuntamiento, fechadas el 12 y el 20 de octubre de 1821, podemos afirmar que es del todo falsa, en primer lugar, porque en la búsqueda que hizo el señor Arroyo en el archivo parroquial del puerto no encontró la fe de bautizo de Santa Anna, y en segundo término por el siguiente documento:

"XI.—Santa Anna.—1794.—En esta parroquia de Xalapa, en veinte y dos de febrero de mil setecientos noventa y cuatro años: D. Blas Nicolás Cortés, con mi licencia bautizó solemnemente a Antonio de Padua, María Severino, de un día de nacido, hijo lexítimo del Licdo. Antonio López de Santa Anna y de Da. ManuelaPérez de Lebrón: fué su madrina Da. Margarita Antonia Cortés, a quien le advertí su obligación y parentesco espiritual: Abuelos paternos Dn.. Antonio López de Santa Anna y Da. Rosa Pérez de Acal y maternos Dn. Antonio Lérez Lebrón y Da. Isabel Cortés. Y para que conste lo firmo. Br. Blas Nicolás Cortés.—Rúbrica". (V. de P. Andrade.—Partidas de Bautismo de Gobernantes de México.—1904).

Sus años infantiles transcurrieron en la intimidad del hogar. Ya en edad escolar asistió a la escuela, donde sólo se distinguió por su carácter díscolo y pendenciero, su

irascibilidad y su continua hostilidad para con sus compañeros, y es que ya se vislumbraba en este espíritu inquieto e intolerante, el hombre funesto que traicionaría a todos los partidos, al que atizaría el fuego de la discordia en provecho de sus intereses individuales, al que dirigiría y secundaría todas nuestras revoluciones y vendería a cuantos de él se valiaran. De la escuela pasó a trabajar a la casa comercial del señor Cos, del puerto veracruzano, en donde duró muy poco tiempo, pues aunque su padre quería hacer de su hijo un pacífico comerciante, tan turbulento adolescente no había nacido para tal ocupación, lo que dió motivo a las frecuentes y agrias discusiones que se suscitaron entre padre e hijo al sentirse éste contrariado en sus inclinaciones; y como manifestara una decidida vocación por la carrrera de las armas, el día 9 de junio de 1810, a los 16 años de edad y no a los 14 como él asienta en sus "Memorias", no sin vencer dificultades, sentó plaza de cadete en el Regimiento Fijo de Veracruz, a las inmediatas órdenes del coronel español D. Joaquín Arredondo y Mioño, Caballero de la Orden de Calatrava.

La provincia de San Luis Potosí, y principalmente su capital, habían sido alteradas por el movimiento independiente que Hidalgo proclamó en Dolores, encubriendo sus intenciones con el antifaz de Fernando VII.

Los legos juaninos Fray Luis Herrera y Fray Juan Villerías, en unión de un troglodita apellidado Blancas, sembraron el terror y el exterminio en San Luis, y extendieron su radia de acción a la provincia de Nuevo Santander (Tamaulipas), donde el tristemente célebre Bernardo Gómez de Lara (a) "El Huacal", el indio Rafael y otros más mantenían el fuego de la rebelión en las misiones indígenas de los alrededores de la Villa de Palmillas, Tula, la sierra de la Huasteca, Alequines y otros lugares, y como si ésto no fuera suficiente, las tropas indígenas que en Villa de Aguayo (Ciudad Victoria) tenía el teniente coronel D. Manuel Iturbe, Gobernador de Nuevo

Santander, se insurreccionaron por lo que Iturbe se vió obligado a huir hasta Altamira. A empeorar la situación de estas provincias vino el brote de rebelión que estalló en la lejana provincia de Texas, las correrías por Nuevo Santander y Coahuila del general insurgente D. Mariano Jiménez y las derrotas sufridas en Aguanueva y Carnero de los realistas José Manuel Ochoa y Antonio Cordero, gobernador este último de Coahuila.

Por todas estas razones, y, además, con el objeto de llevar a cabo el plan que Calleja había propuesto al Virrey Venegas, fué designado el Coronel Arredondo para que con parte del Fijo de Veracruz y otras tropas más pasara a Nuevo Santander a pacificar esa y las otras provincias colindantes, agrupadas bajo la denominación de "Provincias Internas de Oriente".

El día 13 de marzo de 1811, se hicieron a la vela en Veracruz el bergantín "Regencia" y las goletas "San Pablo" y "San Cayetano", llevando a su bordo a las tropas de Arredondo. "En aquella expedición fué una parte del regimiento llamado el Fijo de Veracruz, que mandaba hacía tiempo el mismo Arredondo y del que eran entonces cadetes D. Antonio López de Santa Anna, D. Pedro Lemus..... y otros jóvenes de aquella ciudad que salieron a hacer su primera campaña...."

Arredondo y sus tropas desembarcaron en Tampico, no en el puerto de Espíritu Santo, como dice el señor Lerdo, y se dirigieron a la Villa de Aguayo, donde los insurrectos de Iturbe, amedrentados por la proximidad de los realistas y deseosos de congraciarse con tan enérgico militar, aprehendieron a Herrera y a Blancas y los pusieron a disposición de Arredondo, quien por sorpresa se adueñó de la plaza a principios de abril de 1811

Herrera y Blancas fueron fusilados, y las tropas realistas salieron para Jaumave y Palmillas, donde batieron

a los indios de las inmediaciones, se posesionaron de las referidas poblaciones y pacificaron la región.

Como el lego Villarías se encontraba por el rumbo de Matehuala destacó Arredondo dos secciones para batirlo, una de las cuales lo derrotó y puso en fuga en Estanque Colorado el día 9 de mayo, y al día siguiente, como se encontrara con la otra sección mandada por Iturbe, fué nuevamente derrotado y perseguido. En esta acción se distinguió por su bizarría el cadete *Antonio López de Santa Anna*, cuyo nombre figuró por vez primera en un parte oficial: "También se condujeron distinguidamente los cadetes de dicho regimiento de Veracruz D. Nicolás del Moral, D. *Antonio López Santa Anna* y D. Pedro Lemus...." (Parte de Arredondo desde Palmillas a 16 de mayo de 1811).

Este parte hace inexacto el dato que aparece publicado en una biografía de Santa Anna, en la que se dice que sentó plaza de cadete en 1813. (Compendio histórico de la vida del General D. Antonio López de Santa Anna).

La muerte de Villerías, acaecida en Mateguala el 13 de mayo de 1811, redujo la revolución en Nuevo Santander a la Villa de Tula y sus inmediaciones. Santa Anna asistió a la campaña que Arredondo desarrolló en este lugar, y como algún tiempo después le fué agregada a esta zona militar la región de las huastecas, para poder batir a los insurgentes que operaban en tan fragosos terrenos, destacó Arredondo varias secciones, en una de las cuales, la mandada por el capitán D. Cayetano Quintero, iba Santa Anna, sección que hizo sus correrías por Valle del Maiz, Río Verde, Alequines, Cárdenas, Valles, Sierra Gorda y Romeral, donde derrotaron el 28 de agosto de 1811, en sitio cercano a la hacienda de Amoladeras, a la partida capitaneada por el indio Rafael. En esta acción fué herido de un flechazo en la mano izquierda el cadete Santa

Anna, cuyo nombre vuelve a figurar en un parte oficial con la nota de valeroso.

"Tengo el honor de comunicar a V. E. que las siempre victoriosas tropas del rey, han acabado de vencer y destruir a las reliquias de los enemigos en el cantón del Romera, que ya dexó de existir en el número de los cuerpos rebeldes, como verá V. S. por menor del parte que de él a las doce del día de hoy me remite el capitán D. Josef Daicemberger, que a la letra es como sigue:

"El camino de esta sierra pasado el llano de las Labores, es un desfiladero de una legua, fragoso y montuoso, y que sólo permite marchar a un hombre de frente. Muy poco antes de llegar al plan de la cima y quando le di vista, lo hallé cubierto de gentes, muchos de a caballo con escopetas; pero los más indios de flecha. Salí al principio de él con los quatro soldados que llevaba avanzados, y en una ojeada que dí al terreno, hallé mi situación de lo más expuesta si me atacaban; pero estos miserables por la ignorancia o cobardía, ni se situaron a tiro de la boca del camino, ni trataron de impedir el paso a los primeros. Mientras ellos satisfechos en su número o situación, por ser en lo más alto, nos daban los alaridos y voces de costumbre, se fué poco a poco aumentando mi gente en el llano. Tendría veinte y quatro hombres, quando advertí un movimiento en toda la línea enemiga, que aunque no conocí su objeto, por si fuese el de atacarme me resolví a hacerlo yo antes que ellos, formando en ala con el mejor orden que fué posible, pues todo fué obra de momentos. Avancé con arrojo, mandé hacer una descarga a la mitad de mi tropa, y la indiada creída seguramente que todos habían tirado, me cargó con una rapidez asombrosa y con el objeto de cortarme; pero la apresudada carga de la primera mitad me hizo mandar en seguida hacer fuego a la segunda, y esto los hizo retroceder espantados. A pesar de continuar el enemigo en sus débiles esfuerzos ya con unos quarenta unidos, hice otra descarga general y acertada,

que les causó mucho daño, y el desorden y fuga consiguientes al temor. En este estado sufrieron aún algún hasta que la noche y la disposición de la sierra por la parte opuesta les sirvió de abrigo para librarse. Se les mataron muchos, y entre ellos tres cabecillas y el nombrado Indio Rafael, conocido y confesado por los prisioneros que se hicieron, que fueron veinte y un hombres y gran número de mujeres y niños. Se cogieron once escopetas y muchas de sus otras armas, tres banderas, caballos sin número, monturas, etc. El principal cabeza Desiderio Zárate, se fugó a caballo y unos treinta le acompañaron sin que se les pudiese perseguir por el profundo arroyo que tomaron. Como la noche fué obscura y el Caserío que llamaban cantón, se internaba mucho era el monte de la sierra, emapé en quadro en el plano de la cima, tomando las dos principales avenidas, y las demás precauciones militares para un caso semejante. La noche se pasó sin novedad aunque siempre alerta, porque los indios rodeaban el campo dando gritos. Al amanecer reconocí el caserío y contornos, y viéndose solo tal qual enemigo distante, dí a la tropa una hora de saqueo con orden de que sólo me entregaran las armas: lo hicieron de nueve escopetas descompuestas, varios machetes, muchas hondas, y tal multitud de flecas que se hicieron grandes hogueras para acabarlas. Concluído mandé pegar fuego al Caserío y a favor de un buen viento se reduxeron a cenizas en menos de quatro horas, como quinientas habitaciones de estos indignos malhechores. He mandado juntas toda la caballada y ganado, aparejos y monturas, y esta tarde baxaré a incorporarme con Ud. pues aquí no quedará absolutamente nada más que la memoria de lo que ha habido.

Debo elogiar a quantos me han acompañado en esta partida, pero señaladamente a los tenientes D. Antonio Flores y D. Juan Manuel Rodríguez: al alférez D. Josef María Guillén y a los cadetes D. Antonio López de Santa Anna y D. Pedro Lemus por el espíritu que todos mos-

traron: al cabo de caballería de la colonia Gordiane Castilla, que fué de los primeros avanzados conmigo, y al tambor de mi regimiento Antonio Rodríguez que sin armas desarmó y aprisionó a uno de a caballo a mi vista. El P. Fr. Juan Nepomuceno de Isla ha concurrido en esta acción aumentando su mérito sobre las demás acciones en que se ha hallado".

No puedo menos que repetir a V. S. las recomendaciones de los individuos que concurrieron en esta gloriosa expedición, especialmente los esforzados oficiales de ella, todos dignos de la mayor consideración.—Dios guarde a V. S. muchos años. Hacienda de Amoladeras agosto 30 de 1811.. A las dos de la tarde.—Cayetano Quintero.—Sr. coronel comandante de las tropas del Nuevo Santander D. Joaquín de Arredondo".

(Parte del capitán D. Cayetano Quintero, remitido con fecha 30 de agosto último, al Sr. coronel D. Joaquín de Arredondo y Mioño, comandante general de la colonia del Nuevo Santander).

En la campaña que en Texas desarrolló Arredondo contra los insurgentes de Gutiérrez de Lara y Alvarez de Toledo volvemos a encontrarnos a Santa Anna, quien con el grado de subteniente de la 6a. compañía de fusileros figuró en ella y en la cual tomó parte en la batalla del "Encinar del río de Medina", acaecida el 18 de agosto de 1813, hecho de armas en el que se distinguió por su valor, por lo cual mereció ser citado en el parte que Arredondo rindió de esta batalla .En el transcurso de esta penosa campaña obtuvo Santa Anna el grado de Teniente de granaderos.

Aun permaneció el teniente López de Santa Anna en las Provincias internas de Oriente hasta fines de 1815; pero al fin su genio inquieto, que se había hecho ya insoportable, incomodó al altanero Arredondo, quien lo sepa-

ró de sus fuerzas y lo destinó a Veracruz, hacia cuyo lugar partió Santa Anna y donde no se detuvo en falsificar la firma de su jefe, para cubrir sus necesidades perentorias de dinero.

En esta campaña de 5 años vemos a Santa Anna ascender hasta teniente de granaderos por su comportamiento en los hechos de armas en que figuró; su adiestramiento militar fué penoso y en extremo rudo, ya en las fragosidades de las Huastecas, cuyo clima cálido húmedo es uno de los peores por las enfermedades endémicas propias de la región, ya en los áridos y agostantes desiertos texanos, en plena estación de lluvias, con escasas vituallas y sufriendo las penalidades inherentes a estas marchas prolongadas y azarosas. En esta campaña, repito la nota predominante en Santa Anna es su desmedido valor.

Estando Santa Anna en Veracruz de regreso de la Huasteca, D. José Dávila lo tomó bajo sus auspicios, lo hizo comandante de los realistas de extramuros del puerto y después de San Diego y pueblos laterales.

Vamos a verlo ahora en su nueva fase de soldado realista, en la cual obra ya con mando de fuerzas y por propia iniciativa.

En un principio Santa Anna fué nombrado jefe del destacamento de Boca del Río, y como el gobernador C. Ciriaco del Llano conociera su actividad y sus aptitudes puso a sus inmediatas órdenes la división que se denominó de la orilla o de extramuros de Veracruz, la cual formó con parte de las tropas del destacamento citado y parte de las de Veracruz y Ulúa.

Desde ese momento vamos a ver desarrollarse la incansable actividad de Santa Anna, y le conoceremos sus vastas aptitudes de organizador, guerrillero y colonizador.. "Militar pundonoroso —nos dice—, me esmeré en

corresponder lealmente a la confianza que se me dispensaba; obedeciendo a mi natural inclinación, valíame con frecuencia de la persuación más que de las armas".

"Y en efecto, Santa Anna en esta campaña no nos dejó prueba alguna de ser sanguinario; pero sí dejó vislumbrar su astucia, que más tarde se transformaría en una de sus notables características de político taimado y marrullero, así como una franca exaltación de su personalidad y de sus méritos, que bien nos puede servir como base de nuestras disquisiciones psicopatológicas.

Poco tiempo llevaba al frente de su flamante división, cuando en septiembre de 1817 batió y aprehendió en el sitio denominado Dos Caminos al cabecilla José Parada, y en octubre del mismo año efectuó una correría por Cotaxtla, San Campus, Matavista, Coyocuenda y Tlaliscoano, en la cual sostuvo varias acciones y derrotó a las partidas de insurgentes que encontró, lo que le valió el grado de capitán graduado. "Mi comportamiento en este encargo, y algunas comisiones de riesgo desempeñadas a contento del Jefe Superior, proporcionáronme llevar en mis hombros las dos charreteras".

El 11 de septiembre de 1818 estuvo Santa Anna en inminente peligro de ser aprehendido o muerto por los insurgentes al sorprendérsele en su campamento por la partida que capitaneaba Marcos Benavides; pero aquí cedo la palabra a D. Carlos María Bustamante: "Será para mí memorable el mes de septiembre de 1818 en que me hallaba preso en la casa de Galera, y trasladado allí por favor de la prisión de Ulúa, en que todo Veracruz vió desde las azoteas de la ciudad un reñido combate con los realistas que comandaba D. Antonio Santa Anna, y en que éste pudo librar a merced de la ligereza de su caballo y perdiendo el sombrero".

A fines del año de 1818 nos encontramos a Santa Anna en conflictos con sus superiores, los que le valieron la remoción de su encargo.

"Excelentísimo Señor:

Mi venerado Jefe Superior y Señor mío: Las dos órdenes del Señor General de la Provincia Brigadier Don Ciriaco del Llano, que originales debidamente acompaño a Vuestra Excelencia, le harán ver a su Superioridad la imposibilidad en que me hallo de seguir cumpliendo sus superiores órdenes dirigidas a exterminar por todos los medios a los rebeldes de los contornos. Ellas acreditan que no habiendo sido agradable a dicho Señor General el hecho de haber pasado por las armas a vista de la plaza de Veracruz al pernicioso y sanguinario cabecilla Francisco de Asís, sin conocimiento del Señor Gobernador de ella, ha dispuesto su Señoría mi remoción de los encargos de Comandante de los dos puntos de Extramuros y Boca del Río y que los entregue al Sargento Mayor del Cuerpo de Lanceros Don José Ignacio Iberri. Y aunque en el mismo oficio me dice el Señor General que debo quedar con la Comandancia particular de los Extramuros con dependencia del referido Sargento Mayor, ya verá Vuestra Excelencia que esto no es compatible con la entrega que me previene su Señoría de ambos puntos.

Yo esperaba dar a Vuestra Excelencia por momentos la plausible noticia de la prisión o muerte del cabecilla principal Guadalupe Victoria, a costa de exponer mi propia vida para lo cual tenía dispuestas mis espías y otras providencias que me facilitaran la ejecución cuya satisfacción me privan ya de las dos órdenes citadas, aun cuando quede con la Comandancia particular de los Realistas supuesto que ha de ser con dependencia en todo del Sargento Mayor Iberri y no con la libertad de obrar como me pareciera conveniente según las órdenes del mismo Señor General, por ser este el único medio de asegurar los Lanceros que de lo contrario se harán fustráneos a cada paso por la necesidad de aguardar la del Jefe inmediato y la dificultad de reservar las operaciones o que tal vez, como es

lo más cierto, no quiera otorgar su permiso con pretextos que no le faltarán para ponerse a salvo.

Todo esto lo hago presente a Vuestra Excelencia con el fin único de instruir su recto ánimo para que no le sorprendan los malos informes que debo temerme sobre que acompaño a Vuestra Excelencia, las certificaciones respectivas de los párrocos de Extramuros y Boca del Río y vecinos de este punto que agreditan lo bastante mi fiel manejo en el desempeño de mis deberes contra lo que pueda haber informado a su Superioridad, el señor General Llano para sincerarse en la contravención que ha hecho de las Superiores Ordenes de Vuestra Excelencia con que se halla para atenderme y proteger mis correrías contra los rebeldes.

Acompaño también a Vuestra Excelencia la certificación del facultativo que me ha asistido de algún tiempo a esta parte porque quiero que sepa Vuestra Excelencia que a pesar de hallarme en tan miserable estado de salud he sabido desempeñar mis deberes con la exactitud y eficacia que exige el mejor servicio del Rey, y por lo tanto se digne graduar el bochorno y sentimiento que debe haberme causado el procedimiento tan extraño como ofensivo cual es que en esta ocasión ha ejecutado el Señor General con un Oficial que ha fundado siempre su gloria en sacrificar su salud y vida en obsequio del servicio de su Soberano y beneficio de su patria, y a pesar de no ignorar su Señoría todos mis servicios y el que hice últimamente a costa de tan evidentes riesgos con haber quitado de enmedio a uno de los cabecillas más perniciosos de la Provincia, hecho que lejos de considerarlo acreedor a una recompensa tan extraña lo reputó por una de mis mejores campañas.

Ultimamente Excelentísimo Señor pongo en la prudente consideración de Vuestra Excelencia con el justo fin de merecer su precioso concepto, que quien ha sabido prescindir de los agravios que recibió del Teniente Coronel Don

José Rincón en Boquilla de Piedras, y de los que le causó el Teniente Coronel que fué de su Regimiento Don Luis Ortiz de Zárate postergándolo en las propuestas que hizo a Vuestra Excelencia de las vacantes que había en el Regimiento, por sólo haber pasado a esa Capital sin licencia a representar a Vuestra Excelencia los agravios referidos entre ellos, de que resultó ver de Tenientes a 18 Subtenientes más modernos y mantenerse hasta la fecha de Subteniente, desentendiéndose de sus servicios, sabrá desechar todo sentimiento y sacrificarse a cualquiera hora y en *cualquier destino* en que Vuestra Execlencia se lo mande o lo disponga (dándosele al efecto los auxilios necesarios) más de ninguna manera es mi ánimo que se me restituyan los empleos de que me ha despojado el Señor General dando crédito a informes de hombres perversos, ni intentar que esto se controvierta en juicio formal, contra un Jefe a quien venero con todo el respeto debido y cuya integridad seré el primero que la confiese.

Deseo con el mayor afecto la salud y aciertos de Vuestra Excelencia de quien se repite todo suyo de corazón y atentamente besa su mano.

Extramuros, diciembre 4 de 1818.

Excelentísimo Señor.

Antonio López de Santa Anna.—Rúbrica..

Excelentísimo Señor Don Juan Ruiz de Apodaca, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España". (Hist. Operaciones de Guerra.—Tomo 490.—Fojas 18-19).

Los primeros días del año de 1819 sorprenden a Santa Anna en la fructuosa correría que efectuó por los poblados de Rajabandera, Tamarindo, Paso del Fierro, So-

yolapa, Paso del Naranjo y otros lugares, correría en la cual atrajo al indulto a los cabecillas Manuel Salvador, Julio González y Mariano Cenobio, más 160 hombres de tropa.

"En perseguimiento de los cabecillas titulados Capitanes Manuel Salvador, Félix González y Mariano Cenobio, salí de este punto con 70 caballos (50 fueron de los indultados en estos días de la Compañía de Don Marcos Benavides y los 20 restantes de los realistas de Extramuros de Veracruz) y después de cinco días de continuas marchas y contramarchas acabo de regresar dejando recorridos los campos de Rajabanderas, Tamarindo, Paso del Fierro, Soyolapa, Paso de Naranjo y todas las inmediaciones. El fruto de estas fatigas lo he logrado completamente pues ellas me han proporcionado la satisfacción de participar a Vuestra Señoría que con las armas y la política he conseguido que los tres cabecillas nombrados, en parajes distintos y en diferentes días se me hallan presentado, con su gente cada uno a disfrutar de la Real Gracia del Indulto, manifestándome que se hallan sumamente arrepentidos de haber militado tanto tiempo en un partido tan detestable como injusto y que verdaderamente desean dar pruebas que manifiesten lo que exponen.

Me han presentado entre los tres cabecillas 160 hombres montados y armados, unos de fusil y otros de machete. También se me presentó Fray Francisco Mansilla Capellán de la Compañía de Mariano Cenobio.

En los cinco días que he estado ausente de este campo se han venido a presentar 70 hombres entre éstos se hallan los Acostas y otros cabecillas. Familias cuento aquí ya sobre 200 cuyas listas he mandado hacer para mandarlas a Vuestra Señoría .

Don Marcos Benavides me ha presentado ya los 64 hombres de armas que tenía a su mando, y se ha conducido

bizarramente en todas las fatigas que se han ofrecido en los cinco días de la expedición, asimismo lo hicieron todos los 50 hombres de su Compañía que saqué conmigo de este campo.

Félix González que fué el último Capitán que se me presentó de los tres nombrados salió del paraje del Tamarindo esta madrugada con 35 hombres de su Compañía con el fin de batir al cabecilla Crisanto, y de indagar el paraje adonde se halla escondido el titulado General Victoria, cuyos servicios me pidió hacer y yo le concedí por conocer en él bastante disposición y verdadero arrepentimiento, dándole igualmente mis instrucciones para el logro de la empresa del resultado si fuere como espero daré a Vuestra Señoría el más pronto parte.

Me lisonjeo de que muy breve tendré la grande satisfacción de participar a Vuestra Señoría la completa pacificación de toda esta demarcación que se puso a mi cargo con este fin y no descansaré hasta conseguirlo.

Dios Guarde a Vuestra Señoría muchos años.—Campamento de Santa María, enero 16 de 1819.

Antonio López de Santa Anna.—Rúbrica.

Sr. Mariscal de Campo Don Pascual de Liñán, Comandante General y Gobernador Interino de la Provincia de Veracruz". (Hist. Operaciones de Guerra.—Tomo 495.—Fojas 32-34 vta.)

"Con júbilo participo a Vuestra Señoría que toda la demarcación de mi cargo se halla a esta fecha libre de rebeldes. Tengo ya en este campamento al único cabecilla que había quedado.—Este lo es Crisanto de Castro Teniente Coronel que se titulaba, y contra quien mandé al Capitán de presentados Félix González con su compañía la

madrugada del 17 del presente, según participé a Vuestra Señoría en oficio de aquella fecha.

El tesón con que éste lo persiguió fué motivo principal que le obligó a la presentación pidiendo indulto al mismo González, quien según mis instrucciones me lo ha traído hoy a presentar con toda la gente que tenía a su mando, que consiste en 37 hombres montados y armados. Luego que se les haga las medias filiaciones las remitiré a Vuestra Señoría para que pueda extender las cédulas correspondientes.

Me ha dado también parte Félix González de haber buscado con el mayor empeño al que se titulaba General Victoria y que sólo ha sabido que éste y su asistente se mantienen errantes por los bosques más espesos y que solamente coyoles han tenido de alimento.

El citado Félix González me ha presentado también cinco hombres más de su compañía que recogió en los parajes a donde anduvo persiguiendo a Crisanto y su gavilla.

Con motivo a estar esperando a González y Crisanto no marché hoy mismo al pueblo de Medellín pero sí lo haré mañana y empezaré luego a trabajar en su reformación. Las familias que deben allí avecindarse las he mandado ya desde esta mañana.

Recomiendo a Vuestra Señoría muy particularmente a Félix González por el servicio que tan eficazmente ha hecho y por las pruebas que ha dado de su arrepentimiento y fidelidad.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.—Campamento de Santa María, enero 13 de 1819.

Antonio López de Santa..—Rúbrica.

Señor Mariscal del Campo. Don Pascual de Liñán, Comandante General y Gobernador Intendente de la Provincia de Veracruz". (Hist. Operaciones de Guerra.—Tomo 495. —Fojas 84-85-Vta.

"El fiel Capitán Félix Ganzález a quien mandé la noche del 23 del mes presente a que hiciese una correría por los puntos de la Mendoza, Espinazo del Diablo, el Coyol y otros inmediatos regresó ayer tarde y me trajo a presentar 17 hombres montados, y armados de machetes que fué recogiendo por los puntos mencionados.

El Teniente don Manuel López de Santa Anna que dejé encargado del punto de Santa María, me ha dado parte de habérsele presentado Julián Quezada Alférez que era de rebeldes con 15 hombres montados y los más armados que dice recogió de varios cantones bien distantes con destinos de presentarse a gozar del real indulto en aquel punto a donde querían todos vivir con sus familias. Con arreglo a lo que tengo prevenido a dicho Oficial me dice mandó hacerle sus filiaciones y les señaló, sitio a donde construyeron sus casas, recogiéndoles igualmente las armas que presentaron.

Aunque los cabecillas Cleto y Casas no subsisten por esta demarcación de mi cargo y sí a mucha distancia por el encargo de Vuestra Señoría he mandado en busca de ellos al acreditado Félix González y a Crisanto de Castro. Ambos tienen particular encargo de la prisión o muerte del contumaz Victoria y están inteligenciados del premio que les espera si lo consiguen, después de la gloria a que se hacen acreedores pues que acreditan completamente su arrepentimiento y fidelidad.

Si a pesar de cuanto les he prevenido no consiguen el fin que se desea, tengo determinado salir yo mismo y no regresar hasta dejar satisfechas las buenas intenciones de Vuestra Señoría; por ahora quedo trabajando eficazmen-

te en la reformación de este pueblo y el de Jamapa (que no poco trabajo está costando sólo el de montarlos) y en el establecimiento del nuevo de Santa María Venta, arriba y repartiendo a cada uno de los presentados las tierras que con proporción les pertenecen y deben cultivar a continuación, todo con arreglo a las instrucciones de Vuestra Señoría; cuyos sistemas es grato a todos y sus demostraciones ofrecen las esperanzas más lisonjeras.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años, Medellín, enero 28 de 1819.

Antonio López de Santa Anna.—Rúbrica.

Mariscal de Campo Don Pascual de Liñán, Comandante General y gobernador Interino de la provincia de Veracruz". (Hist.—Operaciones de Guerra.—Tomo 495.—Fojas 151-154.)

"Dejando a un lado los pormenores de los afanes conque he logrado la presentación de 412 rebeldes y de los que me han costado su radicación y la de las 500 o más familias en los tres pueblos de Medellín, Jamapa y San Diego de que ya Vuestra Señoría está demasiado impuesto, quiero instruirle únicamente de lo ocurrido ayer en esta villa en la fiesta de su titular la Santísima Virgen de la Candelaria. Es el caso:

Ya sabe Vuestra Señoría que entre los diversos sujetos de distinción que vinieron de esta ciudad atraídos del júbilo que les causó esta primera función de los rebeldes, en un paraje abandonado ocho años y que daban por perdido considerándolo como que era en la realidad un monte espeso que a fuerza de brazos logré hacerlo útil, les acompañó el Cura de esa misma ciudad Bachiller D. José Teodoro Martínez con el objeto de cantar la misa y predicar como lo verificó con el celo y eficacia que acostumbra. Las resultas de esto no sabré explicarlas a Vuestra Señoría por-

que fue tal la emoción que noté en los espíritus de más de 40 personas de ambos sexos que se hallaban en esta iglesia que sólo mirándose podía formarse una idea cabal de la religiosidad y subordinación a que los indujo dicho Cura de suerte que no se oía en toda la iglesia otra cosa que fervorosos afectos al Señor Dios de los Ejércitos que se hallaba manifiesto, y a la justa causa de nuestro augusto Monarca el Señor don Fernando 7o., confesando todos el acierto con que los había atraído a estos conocimients la actividad y tino de nuestro Superior Gobierno y finalmente la complacencia y satisfacción que les rebosaba de verse unidos a su primer ser bajo la dirección de los Jefes Militares de que les habían separado por 8 años las seducciones de hombres perversos y dando una idea nada equívoca de la paz y mejores resultados que estos cortos rasgos ofrecen.

Por conclusión de los esmeros y esfuerzos del citado Cura Párrafo dejó aquí con el mismo título al Bachiller Don Francisco Sastre quien en cumplimiento de su deber y nada inferior en el celo del que lo dejó sigue administrando y desempeñando las funciones de su encargo y se halla con la firme resolución de contribuir por su parte el logro completo de mis ideas dirigidas a llenar los deseos de Vuestra Señoría y del Excelentísimo Señor Virrey que son las únicas miras de todas mis operaciones de que resultaran muy breve en pie hermoso en las poblaciones de esta Villa Jamapa, y la nueva de San Diego.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.—Medellín, febrero 3 de 1819.

Antonio López de Santa Anna.—Rúbrica.

Señor Mariscal de Campo don Pascual de Liñán, Comandante General y Gobernador Interino de la Provincia de Veracruz". (Hist. Operaciones de Guerra.—Tomo 495. —Fojas 167-170-Vta.)

"Consecuente con lo que tenía participado a Vuestra Señoría, salí de este punto el día 12 del mes de la fecha con 70 caballos de los nuevos indultados con dirección a la sierra de Masatiopa en busca del cabecilla Victoria por las repetidas noticias que tuve de haberse pasado para aquel rumbo buscando el abrigo de los de su partido, Romero y Tinoco.

Emprendí mi marcha por el rumbo de Soyolapa, Río Blanco y Rincón Papaya, buscando, buscando siempre extraviados caminos hasta que llegué a Masatiopa, la Laguna, e inmediaciones de aguas de azufre. Recorrí todas aquellas serranías abriendo veredas al machete por los breñales, más espesos siempre que encontraba con algunos rastros, y llegué al fin hasta Chilapa.

En este punto encontré al Teniente del Regimiento de Saboya Don Mariano Ferrer que con 100 hombres de su Cuerpo andaba también recorriendo aquellos puntos, me dijo: que aquella sección y otra de igual fuerza al mando del Capitán don Pío Gaistarro que andaba por el rumbo de aguas de azufre, correspondía a la División de Oaxaca del mando del Sr. Coronel D. Patricio Fernández y que este Jefe había quedado expedicionando por el rumbo de Pueblo Nuevo a la Estanzuela. También me dijo que el cabecilla Tinoco y el Apóstata Gandiaga, que eran de aquel rumbo le habían pedido el indulto..

Estas noticias, las positivas con que me hallaba de no estar Victoria en toda aquella sierra, y ya satisfecho de que los indios de Masatiopa se habían presentado todos al indulto y aún quedaban reunidos en su pueblo para reformarlo y vivir bajo sus antiguas leyes, me hicieron pensar en perseguir al cabecilla Romero (único que ha quedado en toda la sierra y con sólo unos 15 o 20 hombres muy mal armados y dirgirme por el camino del Acatlán. A este malvado lo perseguí tres días continuados siguiendo sus huellas por asperísimos caminos hasta que cerciorado de

que una corta sección correspondiente a las Villas, andaba con sólo el destino de perseguirlo, y que mi gente se hallaba ya sin víveres y muy estropeados sus caballos, resolví regresarme para este punto, al que acabo de llegar.

Para cerciorarme del verdadero rumbo en que se halla el contumaz Victoria, y pasar después en su persecución, pasé por Córdoba y supe de facto que el Señor Marqués de Vivanco que dicho cabecilla se hallaba en la inmedición del Varejonal por las barrancas de Santa María de adonde no había salido: que ya anda sólo porque todo los han abandonado al ver su temeridad en querer subsistir prófugo y hambriento, en aquellos bosques: que está bien extenuado y aún con calentura de resultas del poco alimento, pues con sólo cogoyos de Cardón y papayas asadas se ha mantenido: que casi anda descalzo, y hecho una miseria todo su cuerpo con las espinadas y golpes que ha llevado al huir de las partidas que no han cesado de perseguirlo. Que todo se ha sabido por declaración del que se fugó últimamente del lado de Victoria, y prudentemente se opina que tan bárbaro hombre deberá muy en breve terminar con su existencia, o caer en manos de los que lo persiguen.

Aunque por haber llegado bien enfermo no puedo marchar en seguida en busca de Victoria, como tenía dispuesto he determinado sin embargo, que esta misma noche salga una partida de 30 hombres de Infantería por el rumbo del Varejonal y Barrancas de Santa María con el fin de rastrear su persona y la de Cleto, Casas y Bonilla que son los únicos que han quedado por aquel rumbo y también solos y errantes por los bosques.

Debo recordar a Vuestra Señoría muy particularmente al Capitán de Indultados don Félix González por el nuevo servicio que ha hecho; a sus subalternos y a todos los individuos que me acompañaron a una correría tan penosa. Ellos todos deseaban con ansia encontrar la ocasión de

acreditar con sus brazos su verdadero arrepentimiento y distinguirse en servicio de su Soberano; me daba gusto al notar el empeño que mostraban en buscal al enemigo y el gusto con que sufrían todos los trabajos consiguientes de once días de continuas marchas por caminos que sólo el verlos causaban horror y que para tramitarlos fué necesario que con sus machetes y brazos fueran abriéndolos. Son por tanto acreedores a que Vuestra Señoría se digne elevar este servicio al Excelentísimo Señor Virrey para que su Excelencia sea sabedor de las pruebas de arrepentimiento y fidelidad que están dando los indultados de esta demarcación. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años, San Diego, Febrero 23 de 1819.

Antonio López de Santa Anna.—Rúbrica.

Sr. Mariscal de Campo, Don Pascual de Liñán, Comandante General y Gobernador Interino de la Provincia de Veracruz". (Hist. Operaciones de Guerra.—Tomo 490. —Fojas 165-168-Vta.)

Después de esta campaña, emprendió Santa Anna una labor más tequiosa que la que en años anteriores había desarrollado: se transformó en colonizador.

Medellín, Jamapa, San Diego y otros pueblos del rumbo del Temascal son testigos de su inagotable actividad y de sus singulares aptitudes para estas penosas labores, las que Santa Anna desarrolló con la espada en una mano y las dádivas y el convencimiento por escudo. Esas poblaciones, arrasadas hasta los cimientos por el encono y la pasión de la lucha, renacen por el impulso y dirección de este militar colonizador, y su progreso es tan halagador, que cuando el sargento mayor D. José Ignacio Iberri recorrió estos lugares en calidad de visitador, en junio de 1819, detalló la situación de los pueblos colonizados por Santa Anna de la siguiente manera:

Pueblos	Tiendas	Casas	Familias	Personas
Medellín	4	51	63	245
Jamapa	2	47	83	297
San Diego	2	113	200	250
Tamarindo		23	50	175

¿Qué actividades, qué esfuerzos tuvo que desarrollar Santa Anna para haber hecho realidad las cifras que nos cita el informe precedente?

Nadie mejor que él nos lo puede decir, y aunque el documento es extenso lo transcribo íntegro por considerarlo de sumo interés no solamente desde el punto de vista histórico, sino desde el punto de vista psico-patológico:

"Oficio del Sr. comandante general mariscal de campo D. José Dávila. Excmo. Sr.—El capitán graduado del regimiento de infantería fijo de esta plaza, D. Antonio López de Santa Anna, con fecha 4 del corriente me expone desde el pueblo de San Diego lo que sigue:

"Hace dos años y medio que merecí el superior concepto del Excmo. Sr. Virrey actual para pasar a esta provincia a fin de contribuir a su pacificación y acabar por este medio tanto mal como estaban causando las revoluciones en ella. Bien impuesto el Excmo. Sr. brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general interino que era entonces **de lo que podía esperar de mis conocimientos militares y muy notoria fidelidad,** me hizo comandante del cuerpo de realistas fieles de extramuro de Veracruz y pueblo de la Boca del Río, con órdenes para que operase desde ambos puntos contra los revolucionarios. Y en efecto, a pesar de los riesgos a que me expuse y del que continuamente me veía acometido, **fueron tales mis maniobras en su dirección y acierto,** que logré la pacificación de la demarcación que aun tengo a mi cargo. En este tiempo entró a ocupar su lugar el Excmo. Sr. mariscal de campo

D. Pascual de Liñán, quien me mandó formase pueblos con la gente pacificada y más que fuese pacificado.

Dejo a la prudente consideración de V. S. lo que ésto me habrá costado, pues a más de los riesgos a que continuamente estaba expuesto, tuve que emprender inmensas fatigas para descubrir los parajes más al propósito, y en ellos después de destruídos formidables montes y otros embarazos no menores, formé los cuatro que hasta ahora están corrientes y son Medellín, Jamapa, San Diego y Tamarindo fabricadas en los tres últimos sus iglesias respectivas de veinte y dos varas de largo y doce de ancho, avaluadas en más de mil pesos cada una, sus casas curales competentes para la cómoda habitación de los párrocos, en el tercero un fortín que lo protege en cualquier tiempo y que guarda por este rumbo el paso de Veracruz a lo interior del reino, cuya figura es de octógono y su extensión proporcionada para 50 soldados. Hice a más de esto fabricar en los cuatro puntos amplias galeras con el objeto de que puedan caber en ellas hasta 100 hombres, sin perjuicio de las habitaciones para los oficiales destacados.

Después obligué y estreché a los vecinos a que fabricasen cada uno su casa, cocina y corral, dándose a cada familia la tierra necesaria con proporción a sus circunstancias. Las siembras las tiene cada pueblo en su circuito, la que más lejos a distancia de legua y media, de modo que fácilmente pueden acudir al llamado que se les haga según la ocurrencia, con cuya circunstancia y la de no salir ninguno de la población por escrito del comandante militar, fácilmente se sabe el pasaje a donde se les podrá encontrar obligándose además a los que por razón de su ejercicio de cazador tienen armas de fuego que las dejen en los cuarteles respectivos para que allí las hallen cuando necesiten para su uso, llevando entonces anotado en la licencia el rumbo a donde se dirigen y tiempo que se les concede; **de suerte que sólo estando a la vista puede creerse que en el año y siete meses que llevo de estar trabajando con**

esta gente antes indómita y enemiga de la sujeción, la haya podido reducir a que viva reunida en poblado y sujeta enteramente a la sociedad de la más civilizada, en términos de dar la mayor seguridad de que no habrá entre ellos en lo sucesivo novedad la más mínima, y si una constante paz y cordialidad, principalmente este pueblo de San Diego que por su mayor población y tráfico del camino real es de esperarse que progrese mucho más por la industria de sus habitantes, que a porfía están empeñados en sostener las labores, no menos que los demás gozando de la fertilidad del hermoso río que lo circunda y de mejor temperamento siendo de notar que el número de familias que componen la población de Medellín son 112, el de Jamapa 140, el de San Diego 237 y el de Tamarindo 54, circunstancias que lo hacen muy recomendable por lo visto. También ha sido uno de mis cuidados poner en cada pueblo su maestro de escuela, para lo cual, busqué hombres propios que en el día enseñan a los jóvenes lo que deben saber como buenos ciudadanos, a más de la instrucción necesaria en la doctrina cristiana.

A cada vecino he señalado con debida proporción las tierras en que pueden pastar sus animales y hacer sus siembras que en este año se espera sean cuantiosísimas, porque el que menos tiene su media cuartilla de maíz de sembradura, otro tanto de frijol y poco más o menos de arroz, a más de sus cañales, platanares y hortalizas que han formado y les producen mucha utilidad expendiendo sus frutos en Veracruz.

Todo esto se debe a mi esmero, fatiga y vigilancia, sin que hasta ahora le haya costado al Erario un ochavo, como a V. S. le consta, ni aun para los gastos menores, porque algunos de éstos los he sufrido yo de mi bolsillo, sin dispensarme fatiga, trabajo ni peligro por grave que fuese, como es notorio, con tal que yo lograra el ser útil a la Patria y fiel a las órdenes superiores que me dirigían, que ha sido todo mi conato sin esperar más recompensa

que el logro de esta satisfacción que desde luego me prometo, bien seguro de que en todas mis operaciones no he tenido más objeto que el de llenar sus sabias intenciones y disposiciones.

Para que forme V. S. una cabal idea de la disposición en que están situados los cuatro nuevos pueblos, incluyo a V. S. el adjunto medio pliego en que los he mapeado.

Siendo, pues, lo expuesto el fruto de mis desvelos y continuadas fatigas en el tiempo ya citado y estando todo a la vista, me parece de justicia recomendar a V. S.. a los dignos oficiales que tan constantemente me han acompañado, a pesar de lo que han padecido con el clima, los insectos, y otros animales que por aquí dañan tanto; estos son el teniente de milicias D. José Rivera, que destiné desde un principio al pueblo de Jamapa, cuya actividad en cumplimiento de mis órdenes ocasionó el mejor éxito, en aquella naciente población; el de igual clase de mi regimiento, D. Manuel López de Santa Anna que ha contribuido a la pronta formación de la de San Diego; el teniente graduado D. Rafael Villagómez, que ha mostrado un tesón particular en las fatigas hechas en Medellín y el subteniente del mismo cuerpo D. Miguel Rodríguez, que en toda comisión ha sido eficacísimo y ha cooperado a la formación de Tamarindo, después de haber también trabajado en las obras de medellín y de haberme acompañado en muchas de las correrías que hice antes de la pacificación, los que en mi concepto son muy acreedores a la consideración del Excelentísimo Sr. Virrey".

Y lo transcribo a V. E. acompañando el mapa de los indicados cuatro pueblos para que en concepto de ser efectivos los servicios ejecutados por el referido capitán graduado en esta provincia, se sirva V. E. dispensarle la demostración que sea de su superior agrado, siendo igualmente dignos de aprecio los subalternos que recomienda y trabajaron con utilidad a sus inmediatas órdenes.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Veracruz, julio 12 de 1820.—Excmo. Sr.. José Dávila.—Excmo. Virrey Conde del Venadito".

Fácil nos será comprender que, dado el carácter díscolo y altanero de Santa Anna, unido a su insaciable voracidad, no era posible que dejara de cometer vejaciones en los viandantes, que aplicara contribuciones extraordinarias y cometiera tal cantidad de delitos y desafueros, que todo llegó a conocimiento del virrey Apodaca, quien dispuso lo sumariase el teniente coronel D. Blas del Castillo y Luna.

Consecuente Dávila en el favor que dispensaba a Santa Anna, le facilitó su evasión a México, recomendándolo al Virrey por el señalado mérito de haberse opuesto al juramento de la Constitución que hizo Viracruz, con lo que Apodaca, lo auspición también y lo colocó en el número de sus ayudantes.

Santa Anna no tardó en manfestarse ingrato a su nuevo padrino, pues en el mismo San Diego brotó una revolució sangrienta, promovida por su orden y acaudillada por su compadre el feroz Crisanto Castro, con lo que tuvo oportunidad para ofrecerse al virrey como necesario pacificador de esos pueblos, lazo en el que cayó Apodaca y Santa Anna retornó por su mandato a la comandancia general de Tierra Caliente.

En tales ocupaciones se encontraba Santa Anna ,cuando en marzo de 1821 las tropas que guarnecían Jalapa se declararon por el plan de Iguala, y como este movimiento cundiera rápidamente por las villas de Orizaba y Córdoba, a pesar de no ser Santa Anna más que un teniente graduado de capitán, con agravio de oficiales de superior graduación, solicitó y obtuvo el mando de la villa de Orizaba, para defenderla de las fuerzas independientes.

El día 23 de marzo el insurgente D. Francisco Miranda intimó rendición a Santa Anna y al Ayuntamiento de Orizaba, intimación que fué contestada por aquél a tiros, y como los insurgentes acamparan en los alrededores de la Villa, en la mañana del día 29 Santa Anna les dió un "albazo" con saldo de muertos, heridos, prisioneros y pérdidas de bagajes y caballada por parte de Miranda; pero en la tarde de ese mismo día, con la veleidad y falta absoluta de principios de que dió tantas pruebas, recibió con júbilo y aplausos a D. José Joaquín Herrera y a su división de insurgentes, y desde esos momentos nuestro personaje se transforma en decidido partidario y defensor del Plan de Iguala. Y si inconsecuente consigo mismo se nos muestra en estos sucesos antitéticos, en mayor grado se nos revela como falto de dignidad y respeto a sí mismo al aceptar el grado de teniente coronel que le confirió Apodaca por la acción de la mañana y el de coronel que le concedió Iturbide por la pirueta de hábil volatinero que ejecutó en la tarde.

¿A qué se debió en el realista López de Santa Anna tan fácil cuanto rápido cambio? "Porque deseaba concurrir con mi grano de arena a la grande obra de nuestra regeneración política", nos dice él en sus "Memorias".

Y aunque el mariscal Dávila, a quien mucho debía Santa Anna, le envió el indulto con el sargento mayor Ignacio Iberri, acompañado de tentadoras promesas, "el patriotismo —nos dice— se sobrepuso a todo sentimiento; continué firme en mi propósito".

Ya en su calidad de insurgente, marchó a Alvarado y después a Córdoba, con la violencia y estragos del rayo. De esta Villa se dirigió a la de Jalapa, no obstante que el señor Herrera le previno se detuviese para atacar a Samaniego y el que aprovechó esta falta de subordinación para escapar con lo mejor de sus tropas a Tehuacán. En Jalapa impuso una contribución forzosa de $12,000 que hi-

zo cobrar con violencia; y después de usurpar el mando de la provincia por una junta tumultuaria de oficiales, asaltó a su capital contra los consejos de la prudencia, dictamen de la junta de guerra y órdenes del primer jefe del ejército imperial. Después de este fracaso, huyó a las villas y a Puebla, donde hipócritamente engañó a Iturbide.

Ante las tropelías de mílite tan arbitrario Jalapa levantó el grito contra la audacia de un hombre que trataba a los funcionarios de su ayuntamiento con desdén y altanería; Córdoba se quejó contra su orgullo; Orizaba lo hizo contra sus tropelías; Tlacotalpan representó contra él al brigadier Herrera. En fin, la provincia entera pedía con calor la separación de este jefe más déspota e insufrible que los gobernantes españoles.

No es posible creer que Santa Anna abrazara la causa independiente con sinceridad, porque de ser así lo hubiera hecho desde los tiempos de Morelos, el único insurgente a mi manera de ver que supo plantear el problema con la hombría, el alcance y la sinceridad necesarias; pero Santa Anna era criollo, y no era posible que aceptara los principios radicales que proponía el cura de Necupétaro por ser tan opuestos a los intereses de su clase. En cambio más factible nos es creer que Santa Anna se dió cuenta del creciente impulso del movimiento iturbidista y de que ya la dominación española tocaba a su fin, y entonces él, astuto por intuición y con los incipientes impulsos de su naciente ambición, supo quedar bien colocado en los filas de los futuros triunfadores. Y dese ese momento comienza Santa Anna a escudar sus acciones de ambición personal con el decantado sonsonete del patriotismo y del bien de la patria, dado que no nos es posible creer en su sinceridad cuando nos habla de una futura regeneración política, regeneración que Morelos sí alentó sinceramente y Santa Anna combatió por muchos años con una tenacidad digna de mejor suerte, para venir a aceptarla de manera súbita al comprender que esta causa beneficia-

ría más a sus intereses de clase dominadora que a los del pueblo que tan abnegadamente había prodigado su sangre. Además, bien conocía López de Santa Anna a Iturbide para que desconfiara de su hábil maniobra y considerase sus ofrecimientos más místicos que sinceros. Pero como Santa Anna anhelaba más amplios horizontes políticos a fin de desarrollar la ambición personal que ya lo atormentaba, y en la causa iturbidista los creía percibir de acuerdo con sus deseos, se unió a ella para conseguir sus fines y defender sus intereses de clase.

Manuel B. Trens.

DOCUMENTOS

sacados de los Autos sobre Texas existentes en el Oficio del Superior Gobierno de esta Corte.

Derrotero de la jornada que hizo el General Alonzo de León para el descubrimiento de la Bahía del Espíritu Santo, y población de franceses.

Año de 1689.

Marzo.

Días.

Miércoles 23 de marzo se dispuso que saliese el Real de la gente y soldados que se hallaban en Coahuila y con efecto salió una legua el río abajo de distancia.

24. **Jueves** 24 de dicho salió el general y hallando el Real que estaba pasa salir el río abajo caminó de la otra banda hasta la adjunta desde Nadadores; anduvo este día siete leguas al rumbo del Norte toda tierra inhabitable.

25. **Viernes** 25 de dicho caminamos el río abajo de Nadadores y por la banda del Sur, pasando por medio

de dos cerros que llaman Baluartes pasamos orilla del dicho río donde está un álamo grande, que en mucha distancia no hay otro: anduvimos siete leguas al mismo rumbo del Nordeste; toda tierra llana de buenos pastos.

26. **Sábado 26** de dicho caminamos el río abajo como el día antes, hasta donde se junta con el de las Sabinas, paramos distancia de una legua de la junta; camino llano de buenos pastos; anduvimos al rumbo del este.

27. **Domingo 27** de dicho caminamos el dicho río abajo y lo pasamos hacia el Norte y prosiguiendo el camino a su orilla divisamos los soldados que venían del Nuevo Reino de León, que se venían a juntar, en conformidad de haber señalado el puesto: nos juntamos haciendo la salva de una y otra parte; anduvimos tres leguas al este: aquí se hizo reseña general de todos los soldados, arrieros y otros mozos de servicio con el bagaje, como todo consta con toda individualidad de dicha reseña que está aparte.

28. **Lunes 28** de dicho caminamos al rumbo del Nordeste distancia de seis leguas atravesando unos llanos sin agua: tierra bien penosa aunque llana: paramos en un charco de agua llovediza.

29. **Martes 29** de dicho salimos al rumbo de Nordeste: procedió que antes que amaneciera envió el prisionero francés un indio de los que llevamos de su devoción a avisar a los indios sus conocidos de como pasábamos por su habitación con que una legua antes de llegar a ella nos salieron a recibir más de sesenta indios, unos con sus armas y otros sin ellas, y nos acompañaron hasta su habitación; tenían prevenida una casilla cubierta de cueros de Cíbolo en

donde metieron al dicho francés a quien hicieron muchos cariños en frente de ella estaba clavado un palo de altura de cuatro varas y en él colgadas diez y seis cabezas de indios que habían muerto de sus enemigos. Estaban juntas cinco naciones (según la relación que dió el francés) intituladas **Hapes Jimenes—Xiabu—Mescale** y otra; contamos ochenta y cinco casillas, se les repartieron algunos huipiles, frezadas, cuentas, rosarios, cuchillos y armas de que quedaron muy gustosos y se les mataron cinco reses para que comieran con todas las personas de todas edades: hallamos 490: pasamos un arroyo cercano a la oración.

31. **Jueves 31** de dicho fué forzoso parar en este puesto por lo mal que lo había pasado la caballada de agua.

Abril.

1o. **Viernes 1o.** de abril en demanda del río abajo caminamos cinco leguas atravesando algunas lomitas; nos faltaron aguajes en esta distancia lo más del rumbo de estas cinco leguas fué al Norte, paramos con el real enfrente del paso de esta banda del Sur se vadeó el río y se halló estar bueno para pasar el día siguiente; ya llevamos en nuestra compañía un indio fiel por guía, el cual nos aseguró que sabía toda la tierra y que nos llevaría donde estaban unos hombres como nosotros poblados con seis o siete casas y que tenían mujeres e hijos y estaban en distancia como de seis jornadas de dicho río Bravo: este indio es bozal; pero por otro indio mal intérprete sacábamos alguna luz de lo que decía.

2. **Sabádo 2** de dicho pasamos el río y anduvimos como una legua al Norte, por descabezar unas barran-

cas y lomitas; después fuimos al rumbo del nordeste lo más hasta llegar a unos charcos que estaban cinco leguas distantes que les pusimos el paraje de los cuervos; porque al anochecer se aparecieron más de tres mil, el camino fué llano y sin monte.

3. **Domingo de Ramos** 3 de dicho salimos al rumbo del Nordeste por tierra llana distancia de tres leguas, y después hubo otras dos de algunos montecillos de mezquites: pasamos unos orroyuelos secos y luego topamos uno con agua en cuya orilla paramos: conque este día anduvimos cinco leguas largas; pusimos a este arroyo el de Ramos por haberlo hallado este día; aquí observamos la altura del sol con astrolabio aunque defectuoso y nos hallamos en 26 grs.. 31 ms. de elevación de polo: es de advertir que las tablas de esta observación fueron hechas antes de la corrección Gregoriana que llaman, que fué el año de 1582, en el cual fué el Equinoccio a 10 de marzo y siguiéndonos por las Ephemérides de Andrea Angoli, romano que pone este año el Equinoccio a 20 de marzo hallamos por estas tablas le corresponde este día 3 de abril los veinte y cuatro de marzo de este año que es el primero después del bisiesto; y estas tablas refiere el autor las sacó del arte de navegar que hizo el Maestro Medina. Ha sido forzosa satisfacer con estas razones, por si pareciera haber yerro alguno por hallarnos sin tablas modernas..

4. **Lunes Santo** 4 de dicho caminamos al rumbo del Nordeste lo más del día y algunos ratos cuarta al Nordeste distancia de ocho leguas; al principio fué tierra llana y después hubo un monte de mezquite pequeño y habiendo salido de él nos metimos en otro mayor de tres leguas, fuimos a dar a que aunque traía poca agua se reconoció en él que en

tiempo de lluvias sale de madre más de media legua le intitulamos **el río de las Nueces** por haber muchos nogales: es algo pedregoso y todas sus piedras de fuego y muy finas.

5. **Martes Santo** 5 de dicho pasamos dicho río, fué necesario andar media legua en su orilla y entramos por una cañada y se ofreció un monte muy espeso que fué necesario desmontar en su entrada con alfanges y hachas casi una legua por los muchos nopales y mezquites que impedían el camino, seguimos el rumbo del este: entramos después en un mezquital en que a trechos nos obligó a desmontar y anduvimos distancia de siete leguas: topamos con un río a quien pusimos el **río Zarco** por serlo el agua de él, anduvimos (como digo) siete leguas con muchos rodeos.

6. **Miércoles Santo** 6 de dicho caminamos como 5 leguas al rumbo del Nordeste y dos al este, por tierra llana y de famoso pasto y por unas cañadas muy amenas, y a trechos hubo unos bosquecillos de encino llegamos a un río, a quien pusimos el **río Hondo** respecto a que tiene por cada lado la bajada más de siete estados están cerca de él, así de una banda como de la otra algunas lomas pequeñas, montuosas algunas de ellas, el agua fué extremada y con facilidad bebió la caballada; al bajar al río hallamos unas piedras grandes blancas y en algunas de ellas vimos unas cruces grabadas y otras figuras hechas a mano con mucha perfección al parecer son de mucho tiempo.

7. **Jueves Santo** 7 del dicho caminamos al rumbo del este el dicho río abajo sin haberlo pasado más de cuatro leguas: unas veces al rumbo del Este, y otras al Sueste y paramos en su orilla de esta banda que va de la misma calidad que en el paraje ante-

cedente tierra llana lo más aunque también hubo algún monte de mezquite y aunque en todas las jornadas desde que pasamos la habitación de las cinco naciones de indios que fué a treinta del pasado, fuimos atravesando algunas veredas de indios, eran de mucho tiempo y no pareció ninguno, la tierra en lo más fué llana.

8. **Viernes Santo** 8 del dicho pasamos de la otra banda del río Hondo y seguimos el rumbo del este 4a. al Nordeste lo más de este día cerca del río, topamos con dos cañadas, la una cercana de la otra, y a lo que parece en tiempo de aguas crece tanto que sube más de un estado de altura, a que se siguió un arroyuelo en un monte que fué menester despuntar un trecho para poder pasar las mulas cargadas, que fué con harto trabajo, atacándose algunas; pasado este arroyo topamos con tierra muy llana, y luego un monte de mezquites grande, en cuyo medio estaban unos charcos de agua donde paramos, habiendo caminado este día ocho leguas largas al este, como va referido.

9. **Sábado Santo** 9 de dicho salimos al rumbo del Norte, y por algunos montes que se ofrecieron, fué menester hacer algunos rodeos: unas veces al Norte 4a. al Nordeste y otras 4a. al este: la tierra fué muy cómoda; este día pasamos un arroyo seco y a distancia de una legua hallamos otro con agua buena y mucho pasto, sacáronse de él muchos robalos: pusimos a este **Arroyo del Vino** por haberse abierto este día un barril que se repartió entre toda la gente: anduvimos este día cinco leguas; hallamos nueces debajo de los árboles muy crecidas, tanto como las de España si bien difíciles en abrirlas: vimos muchas parras silvestres que nos afirmaron los indios que llevamos que a su tiempo era el fruto muy sazonado y sabroso. En este paraje como a

las nueve de la noche nos dió la caballada, no obstante que había 15 soldados de posta, no la pudieron reparar toda: se fué una punta de 102 caballos que se reconoció por la cuenta del día siguiente.

10. **Domingo de Pascua 10** de dicho, salieron soldados por diferentes rumbos a buscar los caballos los cuales se hallaron en diferentes atajos que los detuvo hasta la oración y así por esta causa paró el real este día, reconocimos la altura del Polo y nos hallamos en 27 grs.. 55 ms.

11. **Lunes de Pascua 11** de dicho salimos rumbo del este atravesando a poca distancia del paraje dos arroyos de buena agua y luego se nos ofreció una selva grande de nogales y encinos de más de cinco leguas; toda tierra fértil y amena; fué necesario caminar este día doce leguas, para tener agua, topamos con un río bien grande aunque no con mucha agua y con buen vado para pasarle le pusimos por nombre el **Río de Medina;** tiene la bajada de nueve a diez estados: el rumbo de este día fué la mitad al Este y mitad al Nordeste, todo lo demás del camino fué de encinos y nogales.

12. **Martes de Pascua 12** de dicho pasamos el río: fué el paso muy acomodados; seguimos el rumbo del Este cinco leguas de unas lomitas bajas, sin ningún monte; atravesamos unas barrancas de tierra colorada, y amarillo; entramos en un mezquital y hallamos, en un arroyo que aunque en los principios estuvo seco y estuvimos con desconfianza de que la guía había de haber errado el aguaje, a trecho como de una legua iba bien corriente; la tierra fué muy fértil de pastos y a causa de haber hallado cerca de este arroyo un león bien disforme muerto, le pusimos el **Arroyo del León.**

13. **Miércoles** 13 del dicho salimos rumbo del Este y a veces del Este Nordeste a distancia de seis leguas, como a media legua del paraje pasamos por la punta de una lomita, en la que remata una arboleda de encinos, que quedó a mano derecha. Estaban en ella unos montecillos de piedras puestas a manos; seguimos unas lomitas bajas, hubo como dos leguas de montes de encinos que en parte fué necesario desmontar y después hasta que llegamos a un arroyuelo todo fué tierra llana.

14. **Jueves** 14 de dicho salimos para el rumbo del Este 4a. al Nordeste en demanda de un río grande que nos dijo la guía hallaríamos llegando a las dos de la tarde; anduvimos seis leguas, caminamos las tres próximas lomas y después por otras montuosas y con algunas barrancas, que es necesario en partes para desmontar para pasar; la tierra fué la más amena que habíamos pasado; el río no es muy caudaloso tiene buen paso, está por sus orillas lleno de arboledas; matáronse en el camino seis cíbolas, que fueron los primeros que vimos en distancia de cien leguas; le pusimos a este río N. S. de Guadalupe que desde Coahuila llevamos por nuestra protectora y la llevamos pintada en el estandarte real.

15. **Viernes** 15 de dicho amaneció lluvioso mas no obstante salimos con el real al paso del río que estaba como una legua y le pasamos y apretando el agua paramos en un arroyuelo que estaba cercano; no anduvimos este día más de dos leguas; este día se hizo consulta de guerra, por decir la guía que ya estábamos cercanos a la población y salió determinado el que se saliese el día siguiente con 60 soldados a reconocerla y quedando el real en otro paraje más adelante y con bastante guarda.

16. **Sábado 16** de dicho, en conformidad de lo consultado el día antecedente salió el Gobernador con los sesenta soldados bien apercibidos después de haber cantado una misa a N.. S. de Guadalupe con toda solemnidad, asimismo salió el Real a un mismo tiempo, habiendo caminado como tres leguas con los sesenta hombres, la retaguardia divisó un indio en el monte, y llevádolo al Gobernador y examinándolo aunque con mal intérprete resultó al declarar que su ranchería estaba cerca y que en ella estaban cuatro franceses; avivamos el paso guiándonos en nuestro indio y habiendo enviado a que el real se estuviera en la parte donde habían enviado dicho indio antes de llega ra la ranchería se ausentó toda la gente la cual divisamos que se iba metiendo a unos montes y tras ellos iban cargados ocho o diez perros con cueros de cíbola: los enviamos a llamar con el mismo indio que nos guió y se consiguió que vinieran los más: se averiguó no estar allí los cuatro franceses sino que había cuatro días que habían pasado hacia las Texas. En esta ranchería hallamos dos indios que nos dijeron que dos días de camino hallaríamos en una ranchería a los contenidos; les hicimos agasajo a estos indios con algún tabaco, cuchillos y otras cosas para que nos guiasen como lo hicieron enderezándonos al rumbo del Norte hasta puestas del sol, y en un monte hallamos una población de más de 250 personas, aquí procuramos saber de dichos franceses sirviéndonos siempre de intérprete nuestro prisionero francés y respondieron que hacía cuatro días que habían pasado a los indios de Texas y que los demás que estaban poblados en el mar pequeño (que es la bahía) murieron todos a manos de los indios de la costa; que los dichos franceses tenían seis casas y que había tres sumas (son tres meses) que el caso había sucedido y que antes de esto les había dado una enfermedad de viruelas de que habían muer-

to los más. Este día anduvo el real al Este y paró en donde le señaló el Gobernador, quien con los sesenta hombres anduvo este día ocho leguas hacia el Norte.

17. **Domingo 17** del dicho. Habiéndonos quedado a dormir junto a la población de los indios volvimos a salir el rumbo del Norte, habiendo andado cinco leguas; hallamos unos ranchos de indios conocidos de nuestro prisionero francés, con quienes averiguamos bastantemente la derrota de los cuatro franceces, que caminaron para los Texas y que había cuatro días que habían pasado a caballo. Aquí se entró en consulta de lo que se podía determinar porque por estar ya el real muy distante, y en tierra no conocida salió determinado el que se les escribiese una carta a dichos franceses y se les remitiese con un indio; se ejecutó así, escribiéndola el Alférez Real Francisco Martínez en lengua francesa que en sustancia contenía el que habiendo tenido noticia que en la costa los indios de ella habían muerto unos cristianos y que ellos se habían escapado, que podían venirse con nosotros que los esperaríamos tres o cuatro días en las casas de la población de donde ellos habían salido. Firmó esta carta el Gobernador y el Padre Fray Damián Masanet religioso de N. P. S. Francisco, nuestro capellán: añadió debajo de la carta unos renglones en lengua latina por si fuese religiso alguno de los cuatro exhortándole a que se viniesen y despachando con esta carta a un indio, metimos en ella papel para si respondiesen y nos aseguró el correo que los alcanzaría; cerca de la oración llegó de la parte del Norte un indio a ver al francés que debió tener noticia de él y examinado por su medio, si había mucha distancia de allí a los Texas, respondió que no había muchas jor-

nadas y dijo que había tres días que habían pasado de su ranchería los cuatro franceses.

18. **Lunes** 18 de dicho. Considerado el detrimento que podía padecer el real, (no obstante haber quedado bien guarnecido) salimos en demanda de él, en el camino tuvo carta el Gobernador de que la noche antes había dado estampida la caballada y se habían perdido ciento y tantos caballos de los cuales se habían hallado algunos aunque todavía faltaban treinta y seis, con que avivamos el paso al real en donde hallamos asimismo por novedad de que se había perdido un soldado buscando la caballada con cuya novedad se hicieron diferentes escuadras de soldados en su busca; no pareció este día.

19. **Martes** 19 de dicho. Por no haber parecido el soldado ni los caballos salieron en su busca dos escuadras de soldados por diferentes rumbos y en persona salió el Gobernador, y aunque se hicieron muchas diligencias, no parecieron este día y se quedaron a dormir en el campo para proseguir en su busca. Este día vinieron al Real indios de diferentes rancherías a quienes agasajamos con tabaco y otras cosas y se les encargó que corriesen la tierra en busca del soldado y caballada que faltaba, prometiéndoles para ello la correspondencia.

20. **Miércoles** 20 de dicho no salió el real respecto a que no parecía el soldado ni caballos con que se repitió este día la diligencia con otras escuadras de soldados y acabadas de salir, llegó el que se había perdido guiado de unos indios, diciendo haber dormido aquella noche en una ranchería de indios en donde aportó y recelándose de que le habían de matar estuvo indeterminable el quedarse allí y que recibió mucho agasajo que no fué poca

suerte el escaparse del peligro de esta gente tan bárbara. Este día aunque el Astrolabio se había quebrado, lo mejor que se pudo se aderezó y observamos el sol y nos hallamos en 28 gr. 41 ms. de elevación del Polo..

21. **Jueves 21** del dicho. Salimos con el real al rumbo del Este y a veces 4a. al Nordeste y Nordeste 4a. al Norte: caminamos por unos llanos grandes sin haber en mucha distancia árboles, anduvimos ocho leguas hasta un arroyo de buena agua y aquí nos dijo el guía que la población de los franceses estaba a orilla de este arroyo y en cercanía la tierra toda fué amena y topamos con muchas cíbolas.

22. **Viernes 22** de dicho (no abstante haber amanecido el día lluvioso) por hallarnos cerca de la población salimos con el real y a distancia de tres leguas el arroyo abajo, la hallamos y habiendo parado con el real como un tiro de arcabuz de ella la fuimos a ver y hallamos todas las casas saqueadas, quebradas todas las cajas y frasqueras y las demás alhajas que tenían sus pobladores más de doscientos libros (a lo que pareció) despedazadas y podridas las hojas tiradas por los patios y todos en lengua francesa en que discurrimos que los agresores de estas muertes sacaron todo lo que tenían afuera de las cajas y se lo repartieron y lo que no les servía lo despedazaban y haciendo un horrendo saco de todo cuanto tenían porque demás de la evidencia del hecho en haberlo hallado todo en esta forma, lo indicaron el que en las rancherías por donde pasamos antes de llegar a la población hallamos algunos libros que tenían los indios en lengua francesa muy bien acondicionados con otras alhajillas de muy poco valor cuyos libros se rescataron y pusieron sus títulos por memoria; y

no sólo hicieron los indios el estrago en las alhajas sino en las armas, pues hallamos más de cien cabezas de arcabuces de rastrillo sin llaves ni cañones que se los debieron de llevar que se verificó por un cañón que se halló en alguna distancia de las casas hallamos tres difuntos tirados en el campo que el uno pareció haber sido mejor el el traje que todavía tenía pegado a la los huesos que se recogieron todos y se les dió sepultura con misa cantada de cuerpo presente. La casa principal de esta población es de madera de navío hecha en modo de fuerte de tablazón y otro techo con corriente para el reparo de las aguas y también de tablazón y junto de ella está sin división otro aposento, aunque no tan fuerte que debía de servir de capilla donde celebraban misa. Las otras cinco casas de palizadas forradas de lodo por dentro y fuera y los techos forrados de cuero de cíbola bien inútiles todas para cualquier defensa; estaban junto al fuerte y casas ocho piezas de artillería de fierro de mediano porte de cuatro y seis libras de bala, tres pedreros muy viejos que les faltaban las recámaras, se hallaron algunos bergajones de fierro, pernos de navío que todo se reputó por veinte arrobas, las piezas estaban unas en el suelo tiradas y otras en sus cureñas, aunque quebradas dichas cureñas, hubo algunos barriles desfondados y como todo estaba en la calle no había mosa de provecho; asimismo se halló el rededor de la casa alguna jarcia maltratada; buscamos los demás difuntos y no pudieron descubrirse que discurrimos los echaron en el arroyo, se los comieron los caimanes por haber muchos; la población estaba en famosa parte y llana para defenderse bastantemente de cualquier acontecimiento, en el marco de la puerta principal del fuerte estaba puesto el año que poblaron que fué el de 1684 con otras particularidades que se pusieron en la des-

cripción que se hizo separada del puesto. Este día anduvo el Real tres leguas al Este.

Con lo cual por lo que parase por la suma hay de distancia desde el presidio de Coahuila hasta esta población 136 leguas.

Descubrimiento de la Bahía del Espíritu Santo y su Puerto.

23. **Sábado 23** de dicho. Salimos con treinta hombres a reconocer la Bahía por la parte del Sur procurando seguir el arroyo abajo de la población llevando por guía al prisionero francés por habernos dicho la había y había andado en barco toda, con cuya seguridad nos dejamos guiar y no lo hizo por el arroyo abajo respecto a que dijo no había paso, anduvimos cinco leguas al Sudoeste y descabezados dos arroyos anduvimos hacia el Este otras tres leguas hasta dar con la orilla de la Bahía en donde dormimos por haber llegado a ella al manecer.

24. **Domingo** muy de mañana por la orilla de la Bahía que a la sazón estaba de baja mar hay en su cercanía muchas lagunas de agua salada que nos impedían en partes el pasar a caballo por los muchos atascaderos que anduvimos muchos trechos a pie estirando los caballos. En un brazo de mar que nos pareció el mayor va encaminado hacia el Norte, otro menor al Sur y el otro más pequeño hasta la población referia den este diario.

Anduvimos ocho leguas largas por la orilla hasta que fué Dios servido descubriésemos la boca por donde se entre en la Bahía que de donde pu-

dimos llegar con los caballos a ella habría como dos leguas de que recibimos mucho regocijo y en señal de él hicimos la salva con la arcabucería, afirmándonos el francés ser la boca y puerto y haber entrado por él cuando vino a aquellas partes con Monseur Felipe de tal. Tiene la boca del puerto (a lo que se discurrió) dos leguas cortas; hay en ella un atogote de tierra baja que está más arrimado hacia la costa de la Veracruz, que no a la de Florida y por la boca más pequeña dice el francés que entran las embarcaciones. Entra en esta Bahía por la parte del Sur el río que pusimos por nombre N. S. de Guadalupe que aunque por la imposibilidad de pasar no lo divisamos, los discurrimos así por la la cercanía en que lo vimos cuando le pasamos y también porque nos lo afirmó el francés. El brazo de mar que endereza al norte de la Bahía tiene tanta distancia que no pudimos divisar la tierra de la otra banda. En la orilla que costeamos de la Bahía que fué de ocho leguas vimos un maztelero de navío grande, otro pequeño de juanete, un cabrestante y alguna tablazón de duela de pipas y de barriles y otras maderas que todo debió ser de algún navío que se perdió dentro de la Bahía o en la costa cuyo puerto divisamos; vista y reconocida la boca de la Bahía nos volvimos por el mismo rumbo por donde habíamos ido y dormimos a orillas de un arroyo junto a un montecillo en donde hubo población de indios que de algún tiempo la habían desamparado en la cual hallamos un libro en lengua francesa, una frasquera quebrada y otras cosas que nos dieron indicios de haberse hallado los indios de esta habitación en las muertes de los franceses. En este arroyuelo que era el agua algo salobre hallamos cuatro canoas.

25. **El día 25 de abril** salimos de aquí y nos venimos al real en donde hallamos respuesta de la carta que se

había escrito a los franceses que se iban a los Texas que leí por el Alférez Real contenía en sustancia que dentro de dos días llegarían donde estábamos que ya estaban cansados de andar entre bárbaros, firmó la carta una solo cuya firma decía Juan Larcheverque de Boyomne, estaba escrita con almagre, con que en ida y vuelta al descubrimiento de la Bahía hubo de distancia cincuenta y dos leguas. Este día lunes veinte y cinco de dicho paró el Real.

Descubrimiento del río de San Marcos.

26. **Martes** 26 de dicho se determinó saliese el real por el mismo rumbo que habíamos ido respecto que el agua del arroyo es salobre, como se ha dicho y se maltrataba la caballada que bebía de ella; con efecto salimos tres leguas del arroyo arriba, paramos en el mismo puesto donde habíamos parado a la ida y con veinte hombres salimos.

Un río muy grande que dijo el prisionero francés que estaba hacia el Norte y entraba en la Bahía y a distancia como de tres leguas lo hallamos, seguimos su orilla hasta donde hubo impedimento de algunas leguas. Es este río muy grande y nos pareció mayor que el río Bravo con serlo tanto, parece que con vaso pequeño se puede caminar por él, determinamos aunque fuese con dificultad ver su entrada en la Bahía, como finalmente lo conseguimos desde una lomita que está como en distancia de tres cuartos de legua de la boca de dicho río y otro tanto nos pareció que habría desde ella la boca del arroyo donde vivían los franceses y de dicha boca a la población hay como legua y media, anduvimos este día 15 leguas observamos en la orilla de la Bahía este día la altura del polo y

nos hallamos, salvo todo yerro por el defecto del astrolabio en 26 grs. 3ms. poco más o menos pusimos a este río San Marcos por haberlo descubierto un día después de su festividad.

27. **Miércoles** 27 de dicho salimos con el Real y venimos a parar a unos charcos cerca de un montecillo que está junto al camino.

28. **Jueves** 28 del dicho. Salimos por nuestra derrota y al mismo tiempo el Gobernador con 30 compañeros hacia la banda del Norte a buscar a los franceses que habían escrito. Paró el Real en el río de N. S. de Guadalupe de la otra banda.

29. **Viernes** 29: Paró el Real.

30. **Sábado** 30: Asimismo paró el Real.

M a y o .

1o. **Domingo 1o. de mayo** cerca de la oración llegó el Gobernador con los compañeros y trajeron dos franceses rayados a usanza de los indios, los cuales halló a distancia de veinte y cinco leguas y más de donde salimos con el Real, el uno de ellos fué el que escribió la carta, llamado Juan, y el otro llamado Jacome natural de Rochela, éstos dieron razón de la muerte de los suyos diciendo lo primero que de un achaque de viruelas habían muerto más de cien personas, y que las que quedaron, estando en buena amistad con los indios de toda aquella comarca, nunca se recelaban de ellos y que había poco más de un mes que habían llegado a la población cinco indios con pretexto de venderles algunas cosas, pararon éstos en la casa más apartada de la población y luego fueron llegando otros con el mismo pretexto y como

los franceses no recelaban nada, los fueron todos a ver a la casa y sin armas, estando dentro fueron llegando otros indios y abrazándose con ellos y al mismo tiempo saliendo una escuadra de indios que estaba en el arroyo y los mataron a todos a puñaladas y palos y entre ellos mataron dos religiosos y un clérigo y habían saqueado todas las casas, y que ellos no se hallaron presentes por haberse ido a los Texas y que habiendo tenido nuevas de este suceso se vinieron cuatro de ellos y habiendo hallado muertos a sus compañeros enterraron hasta catorce personas que hallaron y quemaron casi cien barriles de pólvora porque los indios no se la llevaran y que la población estaba muy bien pertrechada de todas armas de fuego, espadas, alfanjes, ornamentos, tres cálices y mucha librería con encuadernadura muy curiosa. Los dichos dos franceses están rayados a usanza de los indios tapados con gabuzas y cíbolos, los hallamos en una ranchería del capitán de los Texas que los tenían con mucho cuidado sustentándolos al cual trajimos al Real y se agasajó aunque bozal indio en quien se reconoció capacidad y tenían un oratorio con algunas imágenes se agasajó bastantemente por el Gobernador con los rezagos que habían quedado de huipiles cuchillos, frazadas, cuentas y demás géneros y a otros indios que con él vinieron con que se fué muy gustoso prometiendo venir con algunos indios de su nación a la provincia de Coahuila, a los dos franceses les recibió el Gobernador las declaraciones separadamente de todo lo que importó y convino para remitirlos a S. E. y proseguimos nuestro viaje hasta el río de las Nueces; y martes diez de mayo se adelantó el Gobernador con algunos compañeros para hacer despacho a su Excelencia de este descubrimiento dándole razón de él y llegamos al Presidio de Coahuila hoy 13 de dicho mes de mayo al anochecer, con

que se dá fin al diario y para que conste lo firmó dicho Gobernador.—Alfonso de León.—Ramo de Historia.—Tomo 27.—Págs. 47-62.

Deseoso el virrey Conde de Galve de guarnecer Texas y ponerla debidamente a cubierto de los piratas y de los franceses, mandó al gobernador don Domingo Terán y Ríos que pasase a la expresada provincia y escogiera un sitio que reuniera las condiciones necesarias para formar un presidio, llevando religiosos franciscanos para instruir a los naturales.

La siguiente documentación se refiere a los resultados de esta expedición:

INSTRUCCIONES

dadas por el Superior Gobierno para que se observen en la entrada de la Provincia de Texas.

México, y Enero 23 de 1691.

1o. Supónese que el fin principal de dicha entrada es el acierto de 8 misiones de religiosos de N. Seráfico padre San Francisco en dicha provincia de Texas, en las de sus confines o cordillera, y el reconocimiento y demarcación de la tierra, y si en poca o mucha cantidad la habitan franceses o otras naciones de las de Europa, lo cual se ejecutará con el orden siguiente.

2. Ajustadas las disposiciones preparatorias del viaje se ejecutará éste y su descripción desde la villa de Santiago de la Monclova siguiéndole si no resulta grave inconveniente en derechura a la parte del Norte hasta dicha provincia y su principal población de los Texas donde reside su capitán y gobernador, y quedaron los tres misioneros y soldados en la entrada antecedente del año pasado de noventa.

3. En llegando el campo a distancia de diez y seis o veinte leguas de dicha población o a otra mayor o menor, teniéndose por competente se asentará el real y se despachará por mensajero a ella el estado del viaje y demás circunstancias que convengan a uno de los religiosos misioneros y otra persona inteligente y con la resulta de esta diligencia se conferirá y resolverá la conveniente para facilitar y asegurar la entrada sin desazón, recelo ni azoramiento de los indios, condescendiendo a lo que éstos dijeren sobre el número de religiosos, cabos y soldados de que deba componerse y sobre el asiento del real con los restantes en paraje acomodado y a distancia proporcionada a la necesidad, y providencia de resguardo por el interin conveniente.

4. Introducidos en dicha población los religiosos y soldados que hubieren de entrar y alojarse en ella y el ganado y géneros destinados para el sostenimientos y sustento y asiento de las misiones, agasajo y atractivo de los naturales, o antes si conviniere procederá dicho D, Domingo de Terán en compañía del Prelado y comisario Fray Damián

Masanet a cortejar en nombre de su Majestad y mío con el presente y alhajas que se le entregarán para este fin al gobernador y capitán de dicha población en agradecimiento de su reconocimiento y memoria a la religión y católica cristiandad debajo de la obediencia dada y de la real protección y le procurará satisfacer a sus deudos sobre la muerte del indio explicándole el sentimiento que me causó, diligencias hechas para el castigo del agresor y otras razones conducentes al mismo fin y satisfecho pasará a conferir y deliberar sobre las operaciones que más convengan al acierto de las misiones y su orden, parajes de situación y asistencias, lo que resolviere procurando ajustarse en ello a la regla de comenzar y proseguir por la más fácil, sin divertirse, ni enflaquecerse con lo más distante arduo peligrado y dificultoso.

5. Si se resolviere y ejecutare como parece conveniente, el paso a los cadodachos y sus pueblos o a otros para asentar en ellos algunas de dichas misiones o para dicho fin, se seguirá en la entrada el mismo orden prevenido para la de la principal población de los Texas en todos los puntos que no concurra diversidad de razón, teniendo entendido que ni a la real obediencia, ni dominio, ni a la religión católica, ni a la admisión de los misioneros han de ser apremiados ni reducidas dichas naciones a otras por fuerza, ni hostilidad, sino por razón agasajo y términos caritativos y suaves y que no se ha de usar de las armas, si no es en necesidad de defensa propia o de los indios amigos y que hubieren dado la obediencia a la real corona, ni se les ha de inducir o fomentar para que hagan guerra ofensiva a otros.

6. Como quiera que a esta empresa se encamina principalmente a la dilatación de la fé católica y del Evangelio y asiento para ello de dichas misiones y que todas las asistencias que con este fin se aplican en nombre de S. M. son por vía de fomento y auxilio para su mejor expediente: conviene mucho que así dicho gobernador de las armas

como sus cabos y soldados no desayuden con sus operaciones y ejemplo sino que procedan honesta cristiana y religiosamente con especial cuidado a vista de los indios sin hacerles agravio en bienes o personas ni inquietarles sus mujeres acatando, reverenciando y respetando a los misioneros como se debe por su estado y a dicho su comisario y prelado fray Damián Masanet como a cabeza principal de dicha empresa y espiritual conquista, lo cual ejecutará y hará ejecutar dicho gobernador sin consentir excesos a sus súbditos.

7. Los géneros, caballada y ganados destinados para el acierto y sustento de las misiones y gratificación de dichos indios han de ir a cargo de dicho padre comisario y correr este con su repartimiento y dispendió a su arbitrio sin intervención de dicho gobernador en más que ordenar a sus soldados y gente y encargarles la conducta y guarda de dichos géneros y ganados procurando que lleguen sin pérdida ni avería y que no se menoscabe ni defrauden ni se menoscaben con ningún título.

8. Sobre los órdenes y encargos de los capítulos antecedentes por lo que toca al gobernador de la gente, y armas D. Domingo Terán tendrá entendido ser del suyo el reconocimiento de dicha Provincia de los Texas y las de su cordillera y confines especialmente el de explorar si en ellos hay alguna población de franceses o otras naciones de la Europa o algunos ranchos de ellas, o personas sueltas de cualquier estado eclesiástico, secular o regular, sus ocupaciones y empleos y el hacerlas prisioneras, siendo seculares y no padeciendo mucha dificultad la prisión; recibirles sus declaraciones y traerlos a esta corte para lo cual se le advierte haberse tenido noticia de cuatro franceses en la antecedente entrada que poco antes de la llegada de nuestra gente despacharon un mensajero a la principal población de los Texas suponiendo ser de otra distante que los suyos tenían hacia la parte del Norte solicitando amistad con dicha nación de indios, e induciéndolos a que no la

tuviesen con los españoles y que en esta razón dicho mensajero dejó un papel en un pueblecito distante dos leguas de dicha población de los Texas en la cual procura recoger: teniendo también entendido que en la ocasión misma, se tuvo noticia de hacia el rumbo mismo y Provincia de los cadodachos se hallaba poblada una nación blanca de la otra banda del río, que los divide y que les había dado cuchillos, abalorios y otras cosas y andaban en la dicha cordillera dos religiosos de N. P. San Francisco con báculos y cruces enseñando la doctrina cristiana y baptizando y de encontrar con estos dicho gobernador, sin apremio ni extorsión alguna siendo eclesiásticos apostólicos romanos se ha de informar de su naturaleza y entrada en aquellos parajes con qué título y fin y patentes lo ejecutaron y en qué tiempo, y tratará de reducirlos brevemente a la hermandad y conformidad con los misioneros que van en su compañía y no teniendo inconveniente procurará que se careen los unos con los otros, atrayéndolos por buenos medios y consultados éstos con el Prelado Fray Damián Masanet.

9. Tiénese noticia así del Río de que va hecha mención, y que divide los pueblos de los cadodachos como de otro muy caudaloso que cae y pasa dos leguas de distancia del principal de los Texas y porque conviene que en caso de correr hacia el mar del norte y su costa, se averigüen sus nacimientos, vados, desembocaderos a la mar, procederá dicho gobernador D. Domingo Terán a reconocer lo que en éste hubiere, en cuanto le sea posible y no le sirva de embarazo para el expediente de lo demás de su cárgo; y en estos términos procurará tantear el fondo de dichos ríos, especialmente en sus últimos tercios de la costa y algunas leguas y antes de sus bahías o puertos si las hicieren o tuvieren en su entrada demarcando su capacidad y forma y la altura y grados en que caen.

10. Y respecto de que para más facilitar el cumplimiento de todo lo referido y con especialidad el reconocimiento de dichos ríos tenga deliberado el despacho por la

mar hasta de 40 personas prácticas en marinería, carpintería, de ribera y otras artes, y que la embarcación en que se hiciere esté en la Bahía del Espíritu Santo para fines de abril de este año, dispondrá dicho gobernador que su teniente el capitán Francisco Martínez para el mismo tiempo se halle a vista de dicha Bahía con 20 soldados de los que fueren en su compañía y con las municiones, caballada y bastimento para que incorporados con la gente de dicha embarcación y su cabo prosigan desde el paraje de la Bahía por tierra en alcance de dicho Gobernador y su real, y de allí al reconocimiento de dichos ríos en la expresada forma; lo cual ejecutado dicho cabo de la mar pasará al cumplimiento de lo demás que se le ordenare por su despacho, y D. Domingo Terán al de lo prevenido en los restantes capítulos de esta instrucción.

11. Para el mayor acierto en la ejecución de todo lo prevenido, conclusas las disposiciones, aprestos y recluta de gente que se regulare por competente para el viaje, dicho gobernador con conferencia del Prelado comisario fray Damián Masanet y de su teniente para todo lo de su cargo, el capitán Francisco Martínez procederá a repartir los soldados y asignarlos para los empleos en que ha de ocuparse cada uno dándoles las órdenes que hubieren de observar y procurando sean las más convenientes para el logro de la materia y conformes a su estado y a la unión de ánimos y fuerzas, de que se necesitan para su mejor expediente de dicho viaje hasta conseguir el acierto de las misiones.

12. La descripción que del viaje se ha de hacer, ha de ser diaria y con consulta de dicho padre comisario sus compañeros y de dicho capitán Francisco Martínez y demás personas de las de la compañía que parecieren de más inteligencia y práctica para los acuerdos de lo que convenga ejecutar y no se ha de diferir la de lo que sucediere y se reconociere en cada un día para el siguiente, sino que en asentándose el real se ha de proceder a la dicha conferen-

cia y a reducir a escritura con toda claridad los acaecimientos y reconocimientos de aquel día autorizándose por dicho gobernador, su teniente y otro oficial en su ausencia y prelado comisario de las misiones y explicando la calidad del país que se hubiere reconocido, innumerables plantas, frutos y animales de que abundare, su temperamento, altura, valles, montes o ríos más principales, su distancia y naciones de que se hallare habitado, la política y gobierno de éstas; sus ritos y adoraciones y lo más notable que se pareciere y resultare de los informes y tanteo, a que diere lugar el paraje, alojamiento o residencia; teniendo entendido que con la averiguación por menor de dichas circunstancias no se ha de embarazar el expediente a la materia y prosecución del viaje para el asiento de dichas misiones, sino es en caso de parecer preciso para facilitar el mismo fin y el cumplimiento de lo prevenido en los capítulos antecedentes.

13. A los parajes, principales ríos, y montes que no le tuvieren, ni se les hubiere dado en las entradas del capitán Alonso de León se le pondrán nombres con la misma consulta que va advertida y en la descripción de lo acaecido en el día de su reconocimiento.

14. Cuidará dicho gobernador D. Domingo de Terán de que la gente militar que llevare a su cargo cumpla enteramente con su obligación teniendo sus armas, municiones y caballos bien tratados y acondicionados de calidad que puedan aprovecharse de ella en cualesquiera frangente o acontecimiento repentino y de que hagan sus centinelas y vayan disciplinándose en el uso de dichas armas y caballos, los que no lo estuvieren bastantemente adiestrándose en su manejo, ejecutando en esta razón todo lo que convenga con la aplicación, celo y prudencia que se requiere.

15. En padeciendo dificultad o contradicción de alguno de los misioneros, o cabos y personas inteligentes que

se destinaron para las conferencias de que va hecha mención, el procedimiento a cualquiera operación, dispondrá el dicho gobernador D. Domingo Terán, el remitir a junta a los susodichos para que con su consulta resuelva lo más conveniente al real servicio y resuelto se ejecute, y en caso de dividirse las fuerzas para el reconocimiento de algunos parajes a otra cualesquiera diligencia repartiéndolas en escuadras observarán lo mismo en cada una de ellas, consultando los cabos con los misioneros que fueren en su compañía y con las personas de mayor práctica e inteligencia de dichas escuadras, atendiendo mucho por lo que toca al asiento de dichas misiones, su situación, asistencia y guarniciones al parecer de los misioneros principalmente de dicho su Prelado comisario fray Damián Masanet y a la conformidad que conviene entre todos para el mayor acierto y mejor expediente de dichos encargos.

16. Atenderá también dicho gobernador don Domingo de Terán al tanteo de sus fuerzas, gente, bastimentos, municiones y medios para no proceder a operación alguna que padezca muy grande dificultad, o pueda servir de atraso al asiento de dichas misiones, y ocasionar notable pérdida de la gente de su cargo, imposibilitándole la retirada a su conservación por falta de dicho bastimento o por otra causa.

17. En habiendo ejecutando los encargos principales que contienen los capítulos antecedentes resolverá dicho gobernador su torna viaje a esta corte a darme cuenta de lo que hubiera obrado, observando en el caso de no seguirle en el todo o parte por el rumbo o derrotero de la ida las tierras y parajes por donde volviere con la forma y descripción de que va hecha mención y no trayendo en su compañía, ni recaudo de las naciones que reconociere y visitare más indios que los que necesitare para lenguas intérpretes y guías, o para seguridad de la retirada hasta la villa de Santiago de la Monclova, si no es

en caso de ofrecer dichas naciones algunos para que en su nombre vengan a verme en demostración de su amistad, obediencia o gratitud, y que para que cada uno de los cabos y principales ministros de dicha jornada por lo que le toca se arregle a los capítulos de esta instrucción se la hará notoria dicho gobernador D. Domingo Terán al prelado comisario fray Damián Masanet y a su teniente capitán Francisco Martínez y demás ministros u oficiales que le pareciere, ejecutándolo entre las diligencas preparatorias del viaje y cumpliendo en todo con su obligación como me lo prometí de su celo y aplicación al servicio de Dios y de S. M.—México y enero 23 de 1691 años.

DESCRIPCION

y diaria demarcación ejecutada por el general D. Domingo Terán principiada en 16 de mayo de 1691 y finalizada en 15 de abril de 1692.

Mayo.

Días.

16. Miércoles 16 del referido mes y año, se dió principio a la marcha pasando nuestra general a usanza militar y prevenciones que corresponden al presidio de Coahuila en demanda del reino de los Texas y demás provincias que corren al norte con nuestro real estandarte y campo padres del santo Evangelio según su erección, tropas, víveres, pertrechos, caballería de mi cargo y gente

de que se compone todo número y copia en este campo del referido presidio corriendo el rumbo al Norte una legua donde hizo alto nuestro real estandarte.

17. El día 17 continuando la marcha con el referido real al nordeste 4a. al norte el río abajo al cual corrimos siete leguas de tierra llana, forma nuestro real sobre dicho río en parte competente a que puse por nombre N. S. de Guadalupe.

18. El día 18 corrimos nuestra marcha y rumbo a la banda del sur del río abajo de Nadadores, entre dos cerros que en las antecedentes jornadas nombraron Baluartes y en la presente intitulé los dos Farallones; hicimos alto esta noche sobre el referido río en parte competente y diputada, denominando el terreno y en él hallamos un álamo grande que domina los demás, habiendo granjeado siete leguas a referido reino; la tierra llana y de buenos pastas y a este sitio intitulé N. S. de Guía.

19. El día 19 marchamos corriendo el rumbo al Leste 4a. al nordeste río abajo hasta la junta de los ríos intitulados: Coahuila, Nadadores y Sabinas y a estos intitulé los de San Francisco y Sabinas por mantenerse en ellos a su ribera en bastante porción torayes y un paso que descubrimos proporcionado arriba del antecedente habiendo corrido seis leguas y formado nuestro real nos mantuvimos en él en espera de las tropas y gente que salió de la caldera hasta el día 24.

24. El día 24 del referido mes y año continuamos nuestra marcha río abajo por entre una loma habiendo pasado el río rumbo al Leste anduvimos siete leguas en campañas dejando coluyas y farallones de toda la N. España llegamos a formar nuestro campo en el paraje nombrado en las antecedentes jornadas el real del pescado y en la presente de mi cargó intitulé por ser su día la Ascensión del Señor y el referido día y siguiente despaché soldado

a su Exca. dándole cuenta formal por menor como quedábamos congregados y en unión los referidos padres del Santo Evangelio, caballería de mi cargo, tropas, víveres pertrechos, copia y número de que se compone.

26. El día 26 corriendo rumbo al nordeste 4a. al norte, formamos nuestro real entre dos charcos de agua lloviza, habiendo marchado cinco leguas en tierra llana y en ella se mantienen matorrales de espinos que vulgarmente dicen uña de gato y a los referidos charcos y esta la intitulé San Emeterio y S. Celendo.

27. El día 27 manteniendo nuestra marcha el rumbo al nordeste a orillas de un arroyo que en la antecedente hallaron los indios de francés Juan, habiendo marchado cuatro leguas y en él formamos nuestro real estandarte según leyes militares y puse por nombre en la presente San Francisco de Borja.

28. El día 28 continuando nuestra marcha al norte la derrota al río grande que en las antecedentes le nombramos tal y en la presente intitulé río del Norte por ser legítimamente el referido río sobre el cual y su ribera hizo alto nuestro real estandarte, manteniéndonos cuatro días a causa de habernos sucedido la noche de nuestra llegada en la caballada una disparada de sesenta, añado más nueve mulas y en su alcance ocho soldados y habiendo reconocido estar divertidos en tropas en distancia de 15 o 20 leguas en término de ella no pudieron ser hallados más de 13 y esta campaña la habitan los indios de la nación Odoesmades, los Mezcaleros Momones y otros que se tribulan y la circunstancia de haberse hallado muchos en la jornada antecedente y en la presente no haliar ninguno, y esta campaña la mantiene muchedumbre de cíbolos reducida a vaquerías formales como se ve en notorio en las que residen en el río de la Plata y su ribera: demarca el terreno unas barranqueras y morros que dominan la campaña, el terreno más firme que los antecedentes, vistenla

muchos árboles medianos de taray y en los inferiores que vulgarmente llaman Uña de Gato y al referido río intitulé Santa Elvira y el Norte por ser su título, habiendo corrido nuestra marcha este día seis leguas al alcance de su ribera, y pasando a la otra con pérdida de 49 cabalgaduras, habiendo conseguido el paso con todo el tren que le corresponde a mi jornada, se ahogaron tres reses en él, su caja sobre ser rapidísima en la menor angostura de orilla a orilla está su alcance a tiro de mosquete, añado más, tres cruces que dejé formadas y arboledas en toda solemnidad y regocijo en el plantón en que se mantuvo nuestro real estandarte y campo porque se mantenga nuestra santa fé y los indios que se consideran apostatando sigan la conversión y reducción al gremio de la iglesia; en el referido río esforcé la gente pasando las 1,700 cabezas de ganado menor sobre los brazos y caballos en oposición de su corriente acrescentándose a bolapié en que corría la gente de mi cargo copia y número peligro de la vida y el soberano influjo de la de Guadalupe nuestro Norte y guía en nuestra empresa, alentó nuestra pequeñez el suceso de esta operación y esta noche corrimos una barranca de tiempo tempestuosa de truenos, rayos, viento y agua y toda la ahuja variable que desarboló todas las tiendas de campaña y nos vimos conflitos y el referido desgarrón duró desde la una de la noche hasta las cuatro de la mañana habiendo arrasado la mayor parte de la arboleda de cuajo y la tienda y petacas del general combatidas de un arroyo que las cubría.

Junio.

3. Sábado tres de dicho del referido año siguiendo nuestra marcha y rumbo al norte 4a. al nordeste habiendo corrido cuatro leguas, hizo alto nuestro real en el paraje nombrado en las antecedentes el Charco del Cuervo y en mi derrota intitulé el de San Alejo.

4. El día 4 del dicho continuando nuestra marcha al nordeste 4a. al norte en tierra llana habiendo marchado cinco leguas hizo alto el referido real en el arroyo nombrado en las antecedentes de Ramos y en la presente intitulé San Cayetano.

5. El día cinco en marcha el rumbo al nordeste 4a. al norte tierra llana en partes mezquites, habiendo marchado cuatro leguas y hecho alto en el terreno más superior en las riberas del arroyo en las antecedentes nombrado Caramanchel, y en la cual intitulé San Francisco Solano.

6. El día 6 habiendo corrido nuestra marcha al Nordeste 4a. al norte en tierra en parte llano y en parte doblado y pasado dos cañadas y árboles, entramos en un mezquital hasta que dimos con la ribera del río que en las antecedentes pusieron por nombre las Nueces y en la que corre intitulé San Diego, habiendo marchado cuatro leguas.

7. El día 7 en nuestra marcha corriendo al Leste como dos leguas de monte y árboles crecidos de nogal y desmontando el paso para las tropas habiendo salido del uno a uno y continuando al norte otras dos leguas guiando al Leste, aunque la tierra llana en abundancia de mezquite y Uña de Gato con conocido trabajo por habernos impedido el paso los referidos montes hizo alto nuestro real habiendo corrido este día seis leguas con pérdida de seis cabezas de ganado vacuno sin poder alcanzarlo en el monte y fué preciso detenerlos el siguiente día por haberse maltratado las cargas y el ganado menor haber dormido en el monte.

9. El día 9 de dicho, en marcha al norte por unas llanadas y en ellas algunas colinas hicimos alto habiendo corrido seis leguas sobre la ribera del río nombrado en las antecedentes el Hondo y en la de mi cargo San Pedro, el terreno como vegas y el referido día en la noche entró un temporal y desgarrón de tiempo que nos originó una dispa-

rada con nuestra caballada que nos obligó a detención el día diez y finalmente conseguido el alcance de todo.

11. Día 11 del dicho en marcha nuestro real estandarte y campo al norte la derrota legua y media hasta un arrorro sin nombre a causa de correr diferente derrota que las antecedentes, por considerarse brevedad y ahorro de camino desde el referido río Hondo hasta el reino de los Texas y la circunstancia de nueva guía de las antecedente; y la circunstancia de nueva guía de las antecedentes; y a este arroyo intitulé el de San Diego y de allí guiñó nuestro rumbo 4a. al nordeste habiendo marchado seis leguas hasta la ribera de otro arroyo más superior y a este intitulé San Simón.

12. El día 12 contimuando nuestra marcha al Leste descubriendo camino corrimos unas campañas y terreno, en semejante de la del río de la Plata y sus vaquerías; y en esta se mantiene muchedumbre de ganado cíbola; hasta que hizo alto nuestro real en la ribera de otro arroyo que sin punto fijo en las antecedentes por distinto camino nombraron el de Medina y a este intitulé el de San Luis Beltrán, habiendo corrido este día cinco leguas.

13. El día 13 en marcha nuestro real estandarte y campo al referido rumbo Leste habiendo marchado cinco leguas en terreno y vegas que lo compone diputado y competente de los más agradables de esta Nueva España, con todo hizo alto nuestro real sobre la ribera de un arroyo que le compone y adorna muchedumbre de árboles, sabinos, sauces, tarais, mimbres y robles y otros muchísimos; y a este intitulé San Antonio de Padua por haber arribado en su día a él, donde hallamos ciertas rancherías en las cuales se mantiene la nación Pevaye: observamos sus movimientos, reconocí en ellos docilidad, cariño e inclinación natural a nosotros y muy partidos; y la circunstancia de ser diputada para formar reducciones: la primera en el río grande en su presidio y otro aquí; y en esta distancia se le acer-

carán diferentes naciones y el día 14 por ser el Corpus Christi, omitimos la marcha.

15. El día 15 en la referida marcha a camino del Leste habiendo marchado cinco leguas el terreno como el antecedente y ganado cíbolo con muchos árboles de robles que componen el terreno para todo cultivo; y habiendo hecho alto nuestro real esta noche sobre la ribera de cierto arroyo en bastante porción de agua, el cual intitulé San Ignacio de Loyola y corrimos esta noche un desgarrón de tiempo tempestuoso.

16. Día 16 en marcha nuestro real estandarte y campo al referido rumbo corrió cuatro leguas hasta la ribera de otro arroyo no menos copioso, al cual intitulé el de Santo Domingo en terreno como el antecedente y más arbolejos.

17. El día 17 manteniendo nuestra marcha al Leste 4a. al Nordeste cuatro leguas hasta hacer alto a la ribera de otro arroyo que intitulé San Pedro de Alcántara, el terreno agostadero y lo demás que le corresponde en igualdad con los antecedentes y con muchedumbre de ganado de cíbola.

18. El día 18 corriendo la marcha nuestro real estandarte y campo al referido rumbo Leste cuatro leguas, hasta que hizo alto sobre la ribera de otro arroyo y a este intitulé Santa Rosa Peruana; el terreno como el antecedente y la circunstancia del ganado.

19. El día 19 manteniendo nuestra marcha y campo al Leste, habiendo corrido cuatro leguas hasta hacer alto en otro arroyo que intitulé el de San Agustín: el terreno como los antecedentes y a este por distinto rumbo, por las antecedentes nombraron de Guadalupe y en él y su ribera hallé las naciones Jumana, Cibula, Casquesa, Cantona y los Mandones competentes formales de los gobernadores actuales de la Vizcaya y Nuevo México, habiéndonos salido

a recibir como una legua con manifestación de paz, y esta noche habiendo reconocido primero toda su ranchería con cuatro compañeros y con la chusma se consideró el número de ella hasta 2,000 personas y la referida noche anteviendo haber dejado sus tierras en tanta distancia, se discurrió sería por alguna operación como las que de ordinario observan contra nosotros, habida consideración usamos la prevencional en la ordenanza militar por hoy si la ocasión lo pidiese. Cortejámolos esta tarde y el día siguiente no nos pareciendo parte competente nos pusimos en marcha por el recelo y codicia en las tropas habiéndoles hecho su tlatole, por interpretación y parte al gobernador y sus capitanes en castellano por ser bastantemente ladinos, pidiéronme nuevas patentes en fuerza de las referidas; ofreciles de vuelta dárselas, observé los movimientos en sus acciones y tanteo que conocí bastante orgullo esta gente crecida y trepada y de bastante descollo.

20. El día 20 del dicho a camino y derrota al Leste 4a. al Nordeste en marcha nuestro real estandarte del referido río al de esta ribera que se supone ser brazo de él, manteniendo la marcha cuatro leguas hizo alto nuestro campo y en la noche se originó en la caballada una disparada de 110 caballos y en su busca y alcance veinte y cinco soldados sin que pudiesen ser hallado en cinco días y en término de ellos se hallaron treinta y cinco y salí con pérdida de setenta y cinco la referida dilación con que tuvimos el día de San Juan Bautista; el terreno más doblado que los antecedentes a causa de ciertas colinas que le componen y la referida ribera vestida de muchedumbre de árboles: nogales, sabinos, sauces, torayes y otros de que se compone.

25. El día 25 manteniendo la marcha nuestro real estandarte al Leste habiendo corrido cuatro leguas hasta hacer alto en la ribera de un arroyo, el terreno más llano que el antecedente con muchedumbre de cíbolos al cual intitulé el de Santo Tomás.

26. El día 26 en marcha nuestro real estandarte al Leste 4a. al Nordeste, cuatro leguas de camino hizo alto en la ribera de un arroyo en bastante porción de agua y en las antecedentes jornadas por distinto rumbo le nombraron el de San Marcos y el Colorado y en la presente de San Pedro y San Pablo apóstoles: el terreno y árboles que le adornan como el de San Juan Bautista, y el 27 y 28 del referido mes detenido en él por la fatiga del ganado menor.

29. El día 29 del Señor San Pedro y San Pablo apóstoles habiendo celebrado con singular regocijo, coadyuvando los padres del Santo Evangelio, en marcha nuestro real estandarte la conjunción pasamos el río dos veces en distancia los dos pasos de una legua, y el día 30 por dicha causa el ganado menor suspendí la marcha.

Julio.

1o. Día 1o. de julio hubo muestra general del referido año del segundo paso al tercero en marcha nuestro real estandarte y campo y al camino al Sur, habiendo marchado seis leguas, en terreno doblado y montuoso hizo alto nuestro real en el tercero paso, en la ribera de él con el mismo adorno de arboleda y nogales hasta este día tres que salió el capitan Francisco Martínez, según la orden del señor Virrey guardando las instrucción con veinte soldados de mi cargo y 150 caballos, 40 mulas aparejadas de reata abajo, víveres y pertrechos de guerra que le corresponden: añado más, los peones que las conducen y demás providencias prevenidas suponiendo en ellas, y en este caso la voluntad superior de su Exca. y se suspendió el progreso de la marcha hasta su vuelta, cuyos motivos se omiten hasta ponerme a los pies de su Exca. y la referida venida de la fuerza vieja a esta ribera corre desde el día 3 en llegada, estada y vuelta hasta el día 19; añado más con los dos muchachos de la nación francesa que siguiendo el modo con acierto suavemente y a poco diligencia los trajeros los

indios inmediatos a aquella marina y dicho capitán en el término de los seis días que se mantuvo allá reconoció no haber arribado nuestras galeotas a aquella bahía y costa y el día 20 y 21 habiendo llamado a junta los reverendos padres del Santo Evangelio y a la junta de guerra en orden a que dicho capitán y el número de su caballada con lo que le corresponde en el primer viaje bajase a hacer nuevas diligencias a la referida fuerza y se mantuviese en ella veinte días más y no pudiendo nuestras galeotas ser habidas se volviese a nuestro real estandarte el talaje y ribera y con esta nueva diligencia, el día siguiente continuamos nuestra marcha hasta el Reino de los Texas; últimamente la referida junta de común acuerdo votaron se suspendiese el progreso en orden a la bajada a la fuerza y que el día siguiente prosiguiese la marcha al referido Reino y llegado a él se bajase a la fuerza y que con las providencias resultas para la condición de todo y mi parecer se redujo a que se bajase a la fuerza por el interin de los 20 días y seis más que se mantuvo dicho capitán, y no habiéndome conformado con el parecer de todos por la mancomunidad, sin embargo de quedar mi voto en su fuerza me imprecisaron a seguir la marcha el día 22.

22. El referido día 22 de julio de dicho año en marcha nuestro real estandarte y campo al Norte 4a. al Nordeste habiendo marchado cinco leguas al referido rumbo corriendo una vereda angosta de campaña y por una y otra parte montuosa hicimos alto en un arroyuelo que no tenía más de unos charquillos de agua que lo más era de cíbolo yendo campañas que le cercaban muchedumbre de ellos y en todos los montes cuajados de garrapatas y aradores y otras sabandijas y le puse por nombre San Emeterio y San Celedón.

23. El día 23 del referido mes en marcha nuestro real estandarte y campo al referido rumbo seis leguas por tierra llana, hicimos alto en otro arroyo, casi componía el

agua por la mayor parte de cíbolo por lo mucho que se mantenía en aquella campaña y le puse por nombre el de Santiago.

25. El día 25 en marcha nuestro real estandarte y campo al referido rumbo y camino al Norte 4a. al Nordeste, habiendo marchado cuatro leguas hicimos alto en la ribera que los naturales nombraron el Colorado y a este intitulé el de San Jerónimo y en su ribera nos mantuvimos dos días y en término de ellos formamos el puente para pasar el ganado menor por venir crecido y nuestra caballería trabajó bastantemente y el ganado menor tan trabajoso que no pudimos hacer jornada, hicimos alto en la otra banda habiendo marchado una legua y puso por nombre San Bernardino.

28. El día 28 en marcha nuestro real estandarte y campo camino al Norte 4a. al Nordeste habiendo marchado seis leguas en tierra llana y campaña angosta que por una y otra parte le compone diversidad de árboles, hicimos alto junto a un arroyuelo a quien titulé San Cipriano y me mantuve en este paraje dos días por la fatiga del ganado menor.

31. El día 31 en marcha nuestro real estandarte y campo a camino del Norte 4a. al Nordeste habiendo marchado cuatro leguas, en parte montuoso y en parte llano y el terreno doblado, habiendo pasado un arroyo en el término de dos leguas hizo alto nuestro campo en dos charcos que intitulé los de San Isidro Labrador, patrón de Madrid

Agosto.

1o. El día 1o. de agosto en marcha nuestro real estandarte y campo a camino del Norte 4a. al Nordeste habiendo marchado este día cinco leguas en terreno doblado y todo montuoso, hicimos alto sobre la ribera del río que

en las antecedentes jornadas, y por distinto rumbo. Llamaron el de la Trinidad y en la presente intitulé el de la Encarnación del Verbo y sobre la referida ribera nos mantuvimos un día por la congoja y fatiga del ganado menor.

2 .El día 2 como a las nueve de la mañana los referidos padres del Santo Evangelio sin causa ni motivo alguno, ni ninguno sin despedirse de mí continuaron la marcha; operación tan extraña que originó a todo el campo bastante desvelo y cuidado a causa de no haber acordado el modo de nuestrada y discurriendo en continua inquisición los motivos que les podían originar a ello se tomó resolución a continuar la marcha el día siguiente.

3. El día 3 en marcha nuestro real estandarte y campo a camino del Norte 4a. al Nordeste desde la referida ribera y por un monte grande y el terreno doblado, hizo alto nuestro campo sobre un arroyuelo que intitulé el de San Salvador habiendo marchado este día cinco leguas.

4. El día 4 se pasó muestra general en marcha nuestro real estandarte y campo en demanda del Reino de los Texas o Teysa cuya nación se intitula por los naturales Asinay y Teixa que en su lengua quiere decir amigo, habiendo caminado este día cinco leguas por el propio monte grande y terreno doblado y el referido día como a las diez habiendo caminado como cuatro leguas nos alcanzó uno de los soldados que dejó el viaje pasado mi antecesor, noticiándonos, como los reverendos padres se hallaban en su reducción y la orden para que pasásemos media legua de la misión; hizo alto nuestro real en una plazuela y en un monte y a distancia de dos cuadras de un arroyuelo y en este día perquizando e inquiriendo estalaje y paraje mejor donde se podrían mantener nuestras tropas por los soldados como por los naturales indios y no se halló parte competente en distancia de doce leguas por no haber campaña, ni hasta la nación cadodachos que está de este paraje y por el propio rumbo al Norte sesenta leguas con copia de

diferencia por el referido rumbo al camino que trajimos hasta el río San Marcos; todo casi montuoso como cuarenta y cinco leguas distante de este paraje y estalaje, y el referido día como a las tres de la tarde vino el gobernador con toda la gente a dar la obediencia con toda la chusma, sin haber traído armas y el día 6 pasé con toda la caballería prevención de armas, municiones y resguardos que le corresponden según ordenanza militar y a las nueve de la noche habiéndole hecho a dicho gobernador la prevencional de toda su gente y capitanes de manifiesto se le dió a entender el tlatole por interpretación de los tres soldados que quedaron aquí el viaje pasado y por la de Pedro Muni, como nos enviaba el rey nuestro señor en su real nombre y convoyar y conducir los padres del Santo Evangelio las tropas de ganado menor y mayor y todo lo demás según la promesa y que los ganados los enviaba el rey nuestro señor para que se mantengan los padres del santo evangelio y que el multiplico de él corra únicamente para el mantenimiento de estos naturales y asiento de las misiones que se han de formar; y entendidos los naturales de este razonamiento y proporción volvió dicho gobernador y presencia de los referidos padres del Santo Evangelio a repetirles como de parte del rey nuestro señor y en su real nombre el Excmo. señor virrey me mandó pusiese e hiciese entrega formal al gobernador del bastón y regalo que su Exca. le hacía para que con él mantuviese los suyos en paz y guerra contra sus enemigos según la ocasión lo pida y el referido bastón se lo entregué y presenté con las alhajas a fin del agradecimiento y memoria de su obediencia e inclinación a la religión cristiana y católica debajo de la referida obediencia y protección real; añado más la venido a favorecer y amparar a estos naturales y que de nuestra parte se les afianzó nuestra amistad, sin quiebra alguna y en orden al indio que falleció en Querétaro, se le satisfizo por las referidas interpretaciones como a sus deudos explicándoles el sentimiento particular que a su Exca. causó la referida muerte, exactas diligencias, cuidado y desvelo para el castigo del agresor y otras razones conducen-

tes de convencer y todo al mismo fin y satisfecho el referido punto con ellos, entendido del caso e inteligencia de todo y la circunstancia del tercio que en esta razón nos hizo el indio Bernardino quedaron gustos sin haber apreciado este frangente y la india doña María en su línea con el mismo desprecio en el común sentir de los suyos, punto que consideramos arduo y peliagudo y la soberana Virgen de Guadalupe siendo nuestro norte y guía con su gran providencia lo serenó y temperó y nuestra cosideración en este punto cesó el referido día del entrego formal del bastón a dicho gobernador se celebró habiendo dado la caballería de mi cargo seis cargas, clarín y tambor, y luego entramos en la iglesia con dicho gobernador y los referidos padres dijeron misas dando gracias por este buen suceso y le intitulé el Nuevo Reino de la Nueva Montaña de Santander y Santillana; aquí tuve muestra general.

Agosto 24 de 1691.

Diario y retirada.

24. Dicho día en marcha y retirada de nuestro real estandarte y campo para la referida fuerza en demanda de nuestras galeotas y gente debiendo estar juntas el día fin de abril pasado, no hallándolas por a tiempo y el subsecuente correremos la derrota hasta la villa de la Monclova y la corte y la retirada desde el referido Reino y Nueva Montaña de Santander y Santillana y a camino al Sueste 4a. al Sur habiendo marchado este día cinco leguas de monte en terreno doblado hizo alto nuestro real sobre un arroyo que intitulé el de San Salvador por el día del Santo.

25. El día 25 en retirada y en marcha desde el referido paraje y en camino que derrota al Sueste como el antecedente hizo alto nuestro real estandarte y campo sobre la ribera del río que en las antecedentes jornadas nom-

braron el de la Trinidad y en la presente subsecuente el de la Encarnación del Verbo.

26. El día 26 en marcha nuestro real estandarte y campo y a camino al sueste habiendo marchado en parte llano y lomas dobladas y montuosas hizo alto nuestro campo en el arroyo que en la antecedente intitulé de San Isidro Labrador patrón de Madrid.

27. El día 27 trasmarchando en retirada nuestro real estandarte y campo a camino del Oeste 4a. al Sudoeste, el terreno en parte doblado y en parte llano y montuoso como en parte sin él, habiendo corrido cuatro leguas hicimos alto en dos charcos o posar de agua llovediza que en la ida intitulé de San Isidro Labrador.

28. El día 28 continuando en tras marcha nuestro real estandarte y campo a camino del Oeste 4a. al Sudoeste, el terreno en parte doblado y monte, y lo demás campaña: hizo alto nuestro real en el arroyo que intitulé en mi antecedente el de Santiago, habiendo marchado este día seis leguas.

29. El día 29 continuando la tras marcha nuestro real estandarte y a camino al Sudoeste, en parte doblado y montuoso y en parte campaña, habiendo marchado cinco leguas hizo alto nuestro real en el río nombrado el Colorado, por haberle hallado crecido, cuando pasé le intitulé el de San Carlos y el arroyo salado; pues su agua sobre ser tan poca que a pie se pasara, sin mojar y más salada que la de la mar.

30. El día 30 en retirada y tras marcha nuestro real estandarte y campo a camino al Sur-surueste habiendo marchado tres leguas al referido rumbo, guiamos como una al Oeste 4a. al Sudoeste, habiendo marchado este día cinco leguas en terreno doblado y campaña con poco monte: hizo alto sobre otro arroyuelo por de tornavuelta le halla-

mos sin agua y a un lado en un esterillo la que necesitábamos para nuestra caballada y bagaje y en la referida campaña por este rumbo más de 30 cabezas de cíbolo y nuestra caballada no llegó por estar del todo deteriorada y flaca; pues desde luego la partecia nos obligó a caminar en mula y creo moralmente hablando no volverá ninguno a la Nueva España por la seca, e irse quedando de seis en seis y el instar la bajada a la fuerza en busca de nuestras galeotas y por considerar primera a esta junta, ser poco mil caballos de cinco años para arriba pues desde que salimos de Coahuila no nos han caído más de dos aguaceros y estar la tierra sin agua ni pastos y si Dios no nos favorece, según el frangente discurro bastante infortunio en nuestra retirada a la Nueva España y que habrá de ser a pie por tanta muchedumbre y gentibilidad y gente de guerra, y será factible aventurarlo a todo que hoy nos hallamos con cien caballos tan sumamente flacos de cuenta de S. M. que a fuerza de jinetes al arreo quedándose una noche y otra sin poder alcanzar, los vayamos manteniendo pues ni una invernada los puede recobrar y habiéndome mantenido para su descanso, veinte días en la Nueva Montaña de Santander y Santillana los hallamos más impedidos.

31. El día 31 de dicho a camino tras marcha y retirada al Sur-surueste nuestro real estandarte y campo habiendo marchado ocho leguas obligados de la falta del agua, en terrenos en parte montuoso y doblado y en parte campaña y ganado cíbolo de que se compone hizo alto nuestro real sobre la ribera del río que en las antecedentes jornadas nombraron el de San Marcos y Colorado y aunque por distinto rumbo en la que ejecuté le intitulé el de San Pedro y San Pablo apóstoles y el día 1o. de septiembre por la imposibilidad de la caballada me mantuve en ella.

Septiembre.

2. El día dos de septiembre de dicho año, en contra marcha y retirada nuestro real estandare y campo en de-

manda de la fuerza, en busca de nuestras galeotas y gente a camino a la salida de la ribera del dicho río de San Pedro y San Pablo, al Sur-surueste habiendo marchado dos leguas con poca diferencia, corrimos otras tres al sur-surueste, hicimos alto sobre un manantial y astalaje que en las antecedentes jornadas nombraron las Cruces y en el presente nombré el de San Cristóbal; el terreno en parte doblado y en parte llano; así algunos montecillos y mucho pasto.

3. El día 3 tras marchando nuestro real estandarte y campo desde la ribera del referido arroyuelo en demanda del de Guadalupe y la fuerza vieja, camino al Sueste como una legua a este rumbo y otra al Sur-surueste y dos al Sur: hizo alto nuestro campo, habiendo marchado cuatro leguas en terreno en parte montuoso y lo demás campaña doblada y manteniéndose en él más de cuatro mil cabezas de ganado cíbolo hizo alto nuestro real en un arroyuelo que su agua se componía del cíbolo a quien intitulé el de San Sebastián.

4. El día 4 en tras marcha y retirada nuestro real estandarte y campo y camino al Sur-surueste como una legua, guiñamos como dos al Sueste y corrimos otras dos al Sur-sudueste; hizo alto nuestro campo en una campaña cercada de montes; y habiendo corrido cinco leguas este día en terreno doblado en parte campaña y lo demás monte muy cerrado y no digo las guiñadas del camino y sólo diré casi corrí toda la ahuja en él y que sólo dormidos pudieron abrir en la antecedente jornada tal camino, corriendo la derrota hasta Guadalupe y aunque son cinco las referidas, no es legua y media en derechura y así considero el que facilita para la Nueva España el indio guía que los trajo en las antecedentes, ejecuta la presente.

5. El día 5 en tras marcha nuestro real al Sur-sueste a camino, habiendo marchado cuatro leguas a este rumbo en camino montuoso y cerrado, terreno doblado, dimos otra

guiñada por un monte de dos leguas al Norueste, haciendo alto nuestro real estandarte al Sur sobre la ribera que en las antecedentes jornadas por el propio rumbo nombraron el río de Guadalupe y en la que ejecuté por distinto rumbo intitulé el de San Agustín y San Juan Bautista por ser en un nacimiento dos brazos, y el día seis se suspendió el progreso de la marcha en la referida ribera a causa de ser precisa la bajada a la fuerza de este estalage y paraje en busca de nuestras galeotas y gente, para cuya jornada y más bien ejecutar el soberano mandato de su Exca. mandé alistar hombres y pasé nuestra general bien pertrechados y municionados y según ordenanza militar y el día 7 en persona a las cinco de la mañana me puse en marcha a la ligera con el referido número de caballería dejando en mi lugar en dicho estalage al capitán de caballos corazas, D. Francisco Martínez mi teniente con toda la demás gente víveres y pertrechos de que se compone su campo por el inter de mi vuelta de dicha fuerza y no hallando las referidas galeotas y gente en ella, me halló en dictamen fijo de retirada à la Nueva España a dar cuenta a su Exca. de todo lo ejecutado y de haberse fallado impedido por falta de providencias para no poder ejecutar los principales puntos, según las instrucciones y el mandato soberano de su Exca.

El día siete de dicho en tras marcha y retirada nuestro real estandarte y campo en demanda de la fuerza vieja, embarcaciones y gente de que se compone a camino del Norte 4a. al Nordeste como dos leguas a este humbo en camino montuoso habiendo marchado como otras tres leguas al Leste; añado más tres leguas que corrimos al Sursudueste por campaña y en ella por el referido rumbo más de mil cabezas de ganado cíbolo y otras dos leguas con poca diferencia al Leste Sueste; hizo alto nuestro real sobre la ribera de un arroyo y en él muchedumbre de zancudos y el agua se componía de cíbolo habiendo marchado este día 10 leguas.

8. El día 8 siguiendo la tras marcha habiendo corrido dos leguas de camino al Lueste Sueste, en terreno llano en demanda de los nuestros, antes de llegar a la fuerza vieja avistamos dos hombres a distancia de un tiro de mosquete considerando serían indios de la marina por andar en su busca para adquirir la noticia; ordené se les siguiese el alcance y a poco trecho antes de ser reconocidos por mi gente dispararon un tiro y a él marché con toda mi gente y hecho el tanteo hallamos ser el capitán D. Gregorio Salinas Varona quien los envió de vigía en nuestra busca; aquí seguimos la marcha hasta que hicimos alto sobre la ribera del río de franceses y en ella hallamos formada una barraca y el dicho capitán D. Gregorio de Salinas en ella con los referidos soldados quien nos recibió con toda prevención según ordenanza militar, habiendo avistado, alistado y saltado en tierra toda la gente el día dos de julio pasado de este presente año y manteniéndose en ella hasta el ocho del corriente y en dictamen fijo de mantenerse hasta saber de mi llegada y habiendo yo despachado al capitán Martínez el día 3 de julio en su busca, pasado hasta el día 19 del referido que llegó al estalage y paraje del río que nombré el de S. Pedro y S. Pablo sin noticia alguna, ni ninguna, como el no saber su paradero o derrota y las circunstancia de no haberle dado cuenta y haber desamparado el puesto sin orden mía, como la de haber avistado las embarcaciones el día cinco de julio pasado, y aunque lo propuse a causa de no haberle dado cuenta y mantenídose en la referida fuerza a la inmediación de la marina donde pudiese hacer reconocimiento de las embarcaciones, respondió haber hecho nuevas instancias en orden a que bajara a hacer nuevas diligencias se denegó a ello, habida consideración, llamé a junta a los padres del Santo Evangelio y a la de guerra y en común consentimiento y acuerdo votaron se suspendiese la bajada a la referida fuerza y bahía y se continuase la marcha a los Texas; aunque mi parecer se redujo a que se ejecutase la bajada quedando en su fuerza mi voto me precisó la mancomunidad de la referida junta a seguir la marcha de que dí cuenta a su Exca. desde la refe-

rida ribera con un indio originario de la caldera en pliego que intitulé al gobernador del Nuevo Reino de León a que le pusiese a los pies de su Exca. y a su mano y el referido día ocho del corriente me entregó el capitán D. Gregorio tres cartas de su Exca. datas de las dos el día 25 de abril y la posterior el día 5 de junio pasado; añado más el haberme hecho notorio la instrucción y mandamiento preceptivo de su Exca. y luego luego despaché a mis ayudantes, uno de gobernador de las armas y otro de teniente general de su Exca. con orden para que el capitán Francisco Martínez a quien dejó en su lugar se pusiese en marcha con todo el real y lo que le corresponde en pertrechos, víveres y tropa para que bajase al referido estalage y en él se conduzca y ejecute su soberano mandato a la Nueva Montaña de Santander y Santillana donde acabó de bajar según consta por menor en este diario de tras marcha y retirada.

Nueva Jornada.

Ejecutada desde el real de Santa Margarita de buena vista a la nueva Montaña de Santander y Santillana en 27 de Septiembre de 1691 habiéndome mantenido en este estalage y paraje diez y ocho días en espera de los pertrechos, bastimentos y gente que de estas embarcaciones fué servido su Exca. y su gran prudencia se agreguen para ejecutar sus órdenes en los descubrimientos de los ríos y vocunas a la mar, como le doy cuenta a dicho Excmo. señor desde este dicho paraje con la Balandra San Joseph y las Animas capitán D. José Aramburu, cuyos pliegos remití con el alférez Gaspar de Tremiño en que doy cuenta por extenso de todo lo observado en los naturales de estas partes, según el diario de la primera jornada, cuyo tanteo en la tierra me remito.

Septiembre.

27. El día 27 de septiembre del año dicho de 1691 se dió principio a nuestra segunda jornada con las prevencio-

nales que le corresponden, según la mejor manera que se pudo tener para mantenencia de ella, desde este referido real de Santa Margarita de Buenavista en demanda de las dichas Nuevas Montañas de Santander y Santillana Reino de los Texas y demás provincias que corren al Norte con nuestro real estandarte y campo, gente de las embarcaciones nuevamente agregadas tropa, víveres, caballería de mi cargo y gente de que se compone, número y copia en este campo del referido real corrimos el Oes-Noroeste hasta pasar una cañada de donde tenía aguaje nuestra caballería y siguiendo al rumbo del Nordeste 4a. al Norte desde su ribera, hasta las dos de la tarde que hizo alto nuestro real cerca de un charco habiendo corrido en estos rumbos cinco leguas cuyo paraje nombré San Opio.

28. El día 28 de dicho continuando la marcha con el referido real al Nordeste campaña rasa y el ganado cíbolo que tengo referido en la que corresponde del río de San Marcos al dicho real de Buenavista por el cual rumbo corrimos seis y media leguas, habiendo granjeado la una y media de ellas al rumbo Nor-norueste y a las tres de la tarde hizo alto nuestro real habiendo pasado un charco seco, cuyo paraje y estalage nombré en esta segunda jornada nombré el de San Ejuperio.

29. El día 29 corrimos nuestra marcha al rumbo del Norte rasa campaña por la cual corrimos seis y media leguas, habiendo granjeado la una al rumbo Nor-norueste y a las dos de la tarde hizo alto nuestro real pasado un arroyo seco, cuyo estalage nombré en esta segunda jornada San Miguel.

30. El día 30 de dicho seguimos nuestra marcha al Nor-norueste, por campaña compuesta con algunas cabezas de monte que se le interponen como también algunas barrancas que se determinan al fin de algunas lomas cuyo terreno me remito a la jornada que le corresponde en mi reti-

rada y por este rumbo corrimos siete leguas hasta hacer alto nuestro real en el paraje que intitulé San Jerónimo de la Mota, con su corto aguaje que forma la vertiente de ella que está en una loma.

Octubre.

1o. El día 1o. de octubre, continuando nuestra marcha a camino del Norueste por dicha campaña de lomería y descubierta prosiguiendo a camino a las dos de la tarde reconocimos la ribera del río que intitulé el de San Pedro y San Pablo, por el día de hoy el del Rosario, el cual hallé con las arboledas que tengo citadas y con creciente que impidió el paso y corrimos en este rumbo cinco leguas.

4. El día cuatro de dicho habiéndome mantenido en este paraje el día dos y tres por el referido inconveniente de no hallar bado en dicho río le corrimos y pasamos poco más que al Norueste una legua y media hasta el paraje y estalage que tuve con los reverendos padres del Santo Evangelio el cual intitulé el del seráfico padre San Francisco.

5. El día cinco de octubre manteniendo nuestra marcha a camino del Norueste por la dicha campaña, corrimos siete leguas, terreno el mismo que tenemos referido en la derrota de mi primera jornada y en la de hoy me acompaña por guía el capitán viejo de la nación cantuna con tres de sus naturales quien se ha ofrecido para hacerlo hasta la nación Asinay. En este día carecimos del aguaje por ser todo lomas que hallamos en la campaña de ébolo y por este camino a las tres de la tarde hizo alto nuestro real sobre la ribera de un arroyo que intitulé Santa Catarina.

6. El día 6 en marcha nuestro real estandarte y campo a camino del Norte por el cual corrimos seis leguas pasando dos arroyos que llevan corto aguaje; hizo alto

nuestro real cerca de otro que se componía de menos; cuyo terreno me remito al correspondiente en mi primer jornada y a este estalage intitulé el de San Bruno.

7. El día siete continuando nuestra marcha al Nordeste por la campaña que tengo referida con algunas puntas de arboleda y pedazos de monte que pasamos al referido rumbo o derrota por el cual llegamos a reconocer la ribera del río que en mi primera jornada intitulé San Jerónimo el cual vadeamos y en él hallamos bastantes indicios de haber tenido creciente; su terreno y arboleda las mismas que tengo dicho a que me remito y habiéndole pasado de la otra banda con harto trabajo por lo mucho que atasco en distancia de media legua e hizo alto nuestro real en la ribera de un brazo que creo sale de él, cuyo paraje intitulé San Martín.

8. El día 8 en marcha nuestro real estanderte y campo a camino y derrota del Norte 4a. al Nordeste por campaña ya referida con algunas cejas de monte y arboledas, corrimos al referido rumbo siete leguas hasta hacer alto nuestro real en paraje competente que intitulé el de San Pedro de Sevilla.

13. El día trece, habiéndome mantenido en este paraje los cuatro días para hacer una poca de carne lo que me impidió lo tempestuoso del tiempo y lluvias, este día continuando nuestra marcha al rumbo y derrota del Nordeste que está al Leste, en el cual corrimos tres leguas hasta hacer alto nuestro real en paraje que intitulé San Fausto.

22. El día 22 habiéndome mantenido sobre la ribera del arroyo del nombre antecedente y estalage hasta hoy, por no poderlo pasar con la creciente como haber estado en espera de su bajada viendo la dilación obligó a fabricar un puente en paraje competente por no serlo en todas partes para este efecto, al cual puente corrimos

desde el referido estalage al Leste con bastante trabajo por lo atascoso que hallamos el camino de este rumbo y de esta otra parte sobre una colina hizo alto nuestro real a medio habiendo corrido una legua, cuyo paraje intitulé el de San Melancio.

23. El día 23 en marcha nuestro real estandarte a derrota y camino por el Nordeste por la misma campaña de lomería que tengo citada, en la derrota de atrás, a cuyo rumbo corrimos cuatro y media leguas de distancia hicimos alto en una campaña con un corto charco que nos ofreció el aguaje, al que intitulé el de San Germano y San Servando.

24. El día 24 continuando nuestra marcha a camino y derrota del Nordeste 4a. al Norte, cuyo terreno me remito al correspondiente en la jornada citada, por el cual rumbo corrimos siete leguas en la cual distancia pasamos dos cortas lagunas de agua lluviosa y algunos trechos bajíos inundados con zacate cortadero hizo alto nuestro real sobre un arroyito cuyo paraje intitulé San Frutos.

25. El día 25 siguió nuestro real estandarte y campo la marcha, al rumbo y derrota del Nordeste por el cual alcanzamos al mediodía a la ribera del río que intitulé La Encarnación el cual pasamos y continuando de la otra parte la marcha al referido rumbo por el cual hizo alto nuestro real sobre un arroyo que intitulé el de San Frontón que le adornan en sus terrenos algunos pinos, robles y encinos, su calidad omito remitiéndome a lo antecedente y por la dicha derrota caminados seis leguas.

26. El día 26 en marcha nuestro real estandarte y campo en demanda de la dicha montaña de Santander y Santillana provincia de la nación Asinay, a derrota y camino del Nordeste por el terreno referido de lomas dobladas y con monte claro pasando diferentes cañadas, por el rumbo referido corrimos diez leguas hasta hacer alto en

la misión del Santísimo nombre de María, existente del reverendo P. Fray Francisco de Jesús María cerca de la cual hizo alto nuestro real valiéndose del aguaje del arroyo de dicha misión que nombré el de la Misión; y en las antecedentes jornadas el río de San Miguel cuyo estalage y paraje nombré el de San Valentino.

Noviembre.

1o. El día 1o. de noviembre habiéndome mantenido en este paraje con diferentes contratiempos de escarchas y lluvias por estar el día algo bonancible fuí de parecer ir a visitar este arroyo con los dos capitanes: don Gregorio de Salinas Varona y D. Francisco Martínez, alférez reales D. Pedro Fernández Cenrra y D. Aleandro Bruno Pilotos y yo en su asistencia, caminamos por la ribera habiendo vuelto a mi real hice junta con los dichos todo este dicho arroyo tres leguas por diferentes rumbos y mando sus pareceres que unánimes y conformes se redujo a no ser de ninguna importancia ni navegable según consta de dicha junta firmada y el día siguiente estando ya entendido de la forma que estaba esta nación con los Reverendos padres del Santo Evangelio, su mala correspondencia y de unión inclusive el indio Bernardino por ser el mayor, importunidad y rebeldía con las omisiones que les ha introducido a los naturales, como también entendido del riesgo en que se consideraban dichos padres por la experiencia del mal obrar de dichos naturales como asimismo que unánimes y conformes con otra nación nombrada Guatsas habían e hicieron diferentes daños en la caballada, ganado menor y mayor, y por fin estar entendido de estar sublevado dicho indio asinay, en mayor aprobación tuvo un escrito del Reverentísimo P. Superior Fray Damián Masanet en que me pide ayuda para prender unos indios de la nación guatsas que les habían dañado el ganado, y en su vista despaché luego diez hombres en su busca a las diez de la noche acompañados

de uno que les guiaba por las noticias de estar allí los indios maléficos y dicha mi gente trajo amarrados cinco indios a mi presencia de los que decían ser agresores en dichas muertes de ganados y a estos dichos fueron conocidos del Rev. P. Fray Francisco de Jesús, por ser naturales de Asinay, como también el indio gobernador y Bernardino haberles hallado unos arrieros con tres de nuestras mulas, las cuales quitaron asimismo coadyuva el no haber querido parecer en estas misiones estando tan cerca de ellas como la distancia de tres leguas donde fueron hallados de los arrieros; añado más el haberme hablado en el estalaje y paraje de San Servando y San Germano y haberme dicho estaba en busca de carne que luego volvería a su provincia para festejarnos en ella, asimismo dos caballos que en dicho paraje me entregó de los R. R. P. P. por haber sido conocidos, los cuales dió a entender habían traído sus indios hurtados, si bien estoy entendido ser él el agresor y otros puntos que omito para boca de su Exca.

El día tres de noviembre estando ya para marchar despaché a mi ayudante el gobernador de las armas Juan García de Quintanilla por cabo caudillo de los hombres de los de mi cargo con cincuenta mulas aparejadas de reata abajo y los mozos que le corresponden en busca y espera del socorro y nuevos órdenes de su Exca. y continuando dicho ayudante la marcha la suspendí por haberse revuelto el día en agua que continuó hasta el día 6 del dicho añado más la determinación que tenían los Reverendos padres del Santo Evangelio en orden a retirarse que se comprobó prescindiendo en ello a la retirada de dicho ayudante queriendo hacerla con él hasta en términos de ensillar las bestias para este efecto y no haberlo hecho fué en consideración de aguardar mi retirada sobre que tuvieron sus pareceres.

derrota y tanteo en la tierra que hice desde el día 6 de noviembre de 1691 al nuevo descubrimiento de la nación de los cododachos, desde esta Nueva Montaña de Santander y Santillana, en cumplimiento a los órdenes y soberano mandato de su Exca. el Excmo. señor Conde de Galve, el referido día llegando a mi real el R. P. Comiario con dos de los del Santo Evangelio y un donado, para ejecutar el cumplimiento de dichas órdenes por lo que a su parte le compete, se incorporó con este real prosiguiendo a este nuevo descubrimiento; pasé nuestra general, a usanza de guerra militar acudiendo con las prevenciones que le corresponden.

6. El día 6 de noviembre a mediodía dió principio nuestra marcha en busca de la referida provincia y nación de Cadodachos, al rumbo camino y a derrota al Sueste, hasta el paso del arroyo que intitulé del Santísimo Nombre de María, y en las antecedentes jornadas según tengo ya expresado el río de San Miguel Arcángel una legua y de aquí al Nordeste continuamos nuestra marcha pasando por entre los bajíos de estos naturales, cuyo terreno es muy doblado y repetido con monte claro, sin más limpio que lo corto de un mosquete en que se hallaba el asiento de sus ranchos y en partes de barrancos y en otras de arena, todos reducidos a la sembradura que tengo ya dada cuenta a su Excelencia desde el real de Buenavista, si bien añado el ser desde el paso del arroyo otra jurisdicción con otro capitán en que no tiene vara ni mando ni lo conocen ni obedecen al indio que llaman gobernador y éste que asiste en esta parte, es lo mismo que el dicho en sus órdenes; si bien sujeto uno u otro al indio que llaman Cernez, y por referido rumbo inclusive la distancia dicha al paso, corrimos cuatro leguas hasta hacer alto nuestro real en una colina con un aguaje a su vertiente que intitulé San Severo.

7. El día 7 de noviembre en marcha nuestro real estandarte y campo a derrota y camino del Nordeste 4a. al Norte por terreno de la misma especia, sin diferencia alguna, así en lo doblado como en lo montuoso y su claridad, asimismo a este rumbo continuadas rancherías, las últimas de esta nación Asinay, según noticia del indio originario de esta Nueva Montaña, añado más tener algunos pinos entre el monte que señorean los árboles, y habiendo corrido al rumbo referido cuatro leguas hizo alto nuestro real en una colina cubierta de los árboles referidos por no haber otra parte más competente a que intitulé San Amaranto.

8. El día 8 corrió nuestra marcha al rumbo referido y en demanda de la nación, nasón por el mismo terreno doblado y de la misma especie a que me remito, con más el mismo modo de sus rancherías y sembradura y pasando alguna de ellas hizo alto nuestra real, habiendo corrido cinco leguas cuya colina intitulé San Castan.

9. El día 9 continuando nuestra marcha al rumbo derrota y camino del Nordeste, corriendo el mismo camino, digo terreno cuatro leguas, hizo nuestro real en una colina cerca de un charco de agua que intitulé San Hermenegildo.

10. El día 10 en marcha nuestro real estandarte y campo a rumbo del Nordeste por el terreno doblado y referido por el cual corrió cinco leguas en cuya distancia se pasaron diferentes arroyuelos de mal paso, hizo alto nuestro real en una colina con un corto aguaje de que se compone a que intitulé Santa Victoria.

12. El día doce habiéndome mantenido en el referido real en espera de mulas que quedaron rendidas con la carga sin poder continuar la marcha por la falta que han tenido de zacate y no haber hallado desde el paraje y estalage de San Frontón antes de llegar a la nación Asinay,

como en ella, parte donde se pudiesen mantener y el dicho que hay de manera que no lo apetecen las bestias por ser pajonal y quieren más bien el pasule que se cría en los árboles que lo que produce la tierra, habida consideración que de continuar en la forma referida los pastos sobre acaecer a venir así montados como de carga pelo a pelo y sin remuda que dicen vulgarmente y asentando el estar ya a pie considero será forzoso el que hagamos nuestra retirada a pié sin duda alguna comprobación en lo que pasa en la caballada que a la hora presente no ha quedado uno de los con que salí con la circunstancia de no haberlos montado ninguno de los que componen el número de mi cargo. Este mismo día continuó nuestro real estandarte la marcha a camino por el rumbo del Nordeste 4a. al Leste, por terreno y compuesto expresado hizo alto nuestro real sobre la ribera de un arroyo con bastante caudal de agua que obligó a mantenerse de esta parte al cual intiulé el de San Diego de Alcalá hasta donde corrimos tres leguas de distancia.

14. El día 14 habiéndose mantenido sobre esta ribera el día 13 en espera de un puente para conducir nuestro real y campo de la otra parte, y puestos en marcha lo pasamos y de la otra parte de él corrimos a camino del Norte 4ª al Nordeste por campaña en partes llana y con las circunstancias que las antecedentes; hizo alto nuestro real habiendo corrido al referido rumbo cinco leguas cuyo estalage nombré de San Prudencio.

15. El día 15 prosiguiendo la marcha seguimos el rumbo del Nordeste y Norte, por el cual y terreno de la especie referida llegó nuestro campo y real a hacer alto sobre un charco que su caudal pidió el trabajo de un puente que mandé se ejecutase luego el cual se comenzó y a éste intitulé el de San Eugenio y por haber sido arzobispo de Toledo nombre la puente de el y corrió nuestro campo al rumbo referido cuatro leguas.

18. El día 18 habiéndome mantenido sobre el referido charco los días intermedios con días tempestuosos, hielos y lluvias, este día habiendo mi real cargado y pasado de puente hecho corrió a camino y derrota del Norte 4a. al Nordeste tres leguas hasta llegar sobre la ribera de otro charco lleno de arboleda en el medio de su caudal que son bajas y habiéndole pasado por paso que le hice buscar, hizo alto nuestro real estandarte de la otra parte sobre su ribera cuyo paraje intitulé San Gregorio y el charco el de taumaturgo, por el santo.

19. El día 19 siguió nuestra marcha al rumbo del Norte 4a. al Nordeste por la misma especie de terreno con mucha abundancia de venados y por el referido rumbo corrimos hasta hacer nuestro real estandarte alto cinco leguas al cual paraje le formé en una colina y su media ladera por lo mucho que se dilata, y en su vertiente un corto aguaje que intitulé el de San Crispino obispo.

21. El día 21 habiéndome mantenido en el referido estalage en espera de 9 mulas que se quedaron cansadas con sus cargas y habiendo llegado hoy a incorporarse continuó nuestro real estandarte y campo la marcha al rumbo del Norte por terreno doblado y como el antecedente y por este rumbo no pudo lo fatigado de las bestias así de caballería como de carga correr más de dos leguas por causa de quedar incorporados hizo alto nuestro real a cuyo estalage nombré la Presentación de N. S.

22. El día 22 continuando nuestra marcha el rumbo del Norte 4a. al Nordeste por el cual corrimos en distancia de dos leguas hasta llegar sobre la ribera de un arroyo que por su bastante caudal nombre el grande del nombre de este estalage y lo restante del día divertidos en buscar paraje competente para formar puente y hallado nos retiramos quedando un tiro de escopeta de su ribera, cuyo estalage nombré el de Santa Cecilia.

27. El día 27, habiéndome mantenido en este real y paraje hasta hoy, los dos días primeros en de fabricar el puente, que no se pudo concluir por los muchos hielos y ocultos del sol los demás días con las rigorosas nieves que acaecieron el día 25 y 26 sobre los continuos hielos que llegó a tener la campaña dos palmos de nieve sin ser ponderación, como asimismo no poder distinguir los árboles por la mucha abundancia que les asistía y con esto pudiera excusar como se hallaron las tiendas de este real que sendo yo parte en el trabajo lo omito a otros cronistas como asimismo lo compasivo de ver las bestias llegarse al abrigo de la lumbre dejando de comer lo poco y malo que les ofrecía la campaña y no ha sido tan solo en estos días más con los hielos de los antecedentes que ha sido ninguno el que se ha escapado de él; añado más las bestias mulares que se han muerto con estos rigores y la inopia que padecía la pobre gente desnuda y sin más recurso que el del cielo, así de mulas como de tierra y el modo de dormir con estos rigores, finalmente con todos ellos determiné salir este día de este real con 30 hombres a la ligera por verle imposibilitado de poder pasar, así por razón del tiempo como de las bestias sin tener recurso entregado este real al capitán D. Gregorio Salinas Varona por estar tullido en una cama el capitán de caballos corazas D. Francisco Martínez mi teniente, me retiré a la marcha llevando conmigo inclusives en los 30 hombres los dos alférez reales y pilotos D. Pedro Fernández de Cenrra y D. Alejandro Bruno y para nuestro mantenimiento sobre ser las mulas las mejores y de más entera satisfacción, llevé por consuelo inclusives seis en que iban tres cargas de armas y cuarenta y tres bestias continuando la marcha llegamos al dicho puente el que no conocí con la nieve ni pude distinguir hasta pasado a pie con la bestia de diestro que así me acompañó la demás gente, y habiendo pasado de la otra parte y llegado a conocer la vereda del camino seguimos al Norte 4a. al Nordeste por el más trabajoso camino que pueden los entendimientos huma-

nos comprender el terreno doblado; habiendo salido como dos leguas de la referida ribera por el cual corrimos al rumbo y derrota referida cuatro leguas hasta la noche obligarme a hacer alto en una lomilla con corto aguaje y pantanosa donde quedamos e intitulé a este paraje San Fausto.

28. Continuando nuestra marcha en demanda y derrota al rumbo del Nordeste en busca de la nueva provincia de la nación Cadodachos, por terreno no tan doblado con algunos potreros y la campaña doble con algunos pedazos de llanada, aunque cubiertos de montes claros con las arboledas que tengo referidas por el cual terreno, con diferentes embarazos de arroyos que mundaban un cuarto de legua con raudales crecidos y el mal puesto y plantas que había en su contorno de zarzamoras cubiertas las campañas sin tener más recurso de paraje donde un hombre pudiese poner un pie descalzo que no imitase al seráfico Francisco en lo descamisado como se vió en los de una parte y otra que venían descalzos y ser forzoso pasarlo a pie por atascarse las mulas por lo mucho que tiene la tierra penetrada las nieves, sin ser este trabajo menos de dos leguas y dicha nieve les servía de engaño para poder pasar a causa de estar cubiertas dichas zarzas con ellas y no verlas hasta poner el pie para dar el paso en el tiempo que para mudar el movimiento natural del paso se atascaban dichos hombres hasta la rodilla y de aquí sacaban las llagas referidas del seráfico: mucho pudiera decir sobre este punto que excuso porque en lo natural bien consideradas más parecen tramoyas que forma el entendimiento a poner dificultades que evidencias tan evidentemente tanteadas sobre que me remito a lo que informaren los demás diarios y gente que me acompañó; añado más, que para pasar los dos arroyitos puso la fortuna palos atravesados en cada uno para poder pasar por sobre ellos, sirviendo uno sólo de puente en cada uno para pasar la gente y las bestias; añado con todo el aparejo y por sólo lograr el tiempo con el referido trabajo caminamos por el

rumbo repetido cinco y media leguas hasta llegar a un llano que tendrá de travesía poco menos de una leguas al rumbo del Norte y de contorno hasta seis el cual según me informó el indio guía se inunda por temporadas aunque a largos tiempos del río de la nación, el cual llano atravesamos al rumbo referido y en él pasamos dos aguajes hasta la interposición de una punta formada sobre una colina que señorea toda la campaña que nos descubría una de las rancherías de dicha nación, la cual hice reconocer habiendo llegado a ella por ir seguro de los ardiles que pudiera prevenir la nación francesa en caso de mantenerse en esta nueva provincia la cual después de reconocida, me dijo el indio guía por interpretación del hermano Antonio ser el templo en que adoraban y ofrecían a sus dioses y prosiguiendo desde aquí al rumbo referido hizo alto mi gente en la casa del indio nombrado Cadi, a distancia de media legua con poco diferencia del dicho templo o mezquita el cual en un muchacho de edad de doce a catorce años de buena presencia y muy amistoso al parecer el cual nos ofreció su rancho para estalage de mi gente en consideración de lo rigoroso del tiempo, según me refirió la interpretación dicha y a este estalage nombré el de Santa Galia y corrimos hasta él seis leguas.

29. El día 29 habiendo visto el río a cosa de las nueve de la mañana pregunté a los dichos alférez y pilotos el sentir sobre dicho río a que me respondieron por el parecer del día presente era navegable más que no lo aseguraban sin tener experiencia de tiempo y el alférez D. Alejandro Bruno lo mismo, añadiendo ser necesario navegarlo para la entera satisfacción y el tiempo que necesitaba para formar embarcación suficiente a los bastimentos y prevenciones de que nos hallamos faltos en cuya resolución estuve entendido de su buen deseo y mortificación que padecía sobre la imaginaria de dichos trabajos padecidos para este reconocimiento y la vuelta sin hacer en cosa alguna el soberano mandato de su Exca. con más los muchos y más trabajos penosos que me especificó con-

sideraba en los caminos a nuestra retirada de que quedé bastantemente entendido y volviendo de sobre la ribera de dicho río para nuestro real descubrimos en una laguna en busca de bocana al río y sondeando en ella quince o veinte palmos de agua muy dulce sin corriente alguna y viendo no se hallaba ni menos sus rumbos según dijeron no enderezaba al dicho río volvimos al dicho paraje dejando allí el dicho cayuco y volviendo para arriba hice alto en casa de uno de los indios mandones, mandando se incorporase aquí las bestias por parecerme paraje más competente y de aquí despaché al ayudante Marcos de los Reyes al real de Santa Cecilia en busca del R. P. Comisario y sus compañeros y capitán D. Gregorio de Salinas para que estuviesen entendidos de lo que era esta provincia con más que trajesen vivas o muertas dos reses para el mantenimiento de la gente en el interin de estar en estos parajes, el cual ayudante salió luego con dicha orden y el dicho alférez don Alejandro volvió a proponerme la diligencia que debía yo a echar la canoa al agua y ribera del río para sondear lo que pudiésemos a que coadyuvé añadiendo más se continuaría el reconocimiento por el río abajo dos días o tres a que me respondió uno y otro habiéndolo comunicado no era la embarcación suficiente y que necesita circunstancia de remos para poder volver contra la corriente y otras razones que coadyuvan a no suficiente, y el día 30 no tuvo efecto la conducción dicha canoa a la referida ribera del río por decirme el intérprete estaba sentido el dicho indio cadidi que hubiese dejado su casa; añado más sobre este punto, el mando y superioridad que tiene sobre los dos capitanes que refiero estuvieron de esta nación en la Asinay conmigo sobre ser sus amigos y otros cinco más que son siete y cada uno de estos en su parte que por tales capitanes les conocen y ellos a dicho cadi y lo mismo que experimenté en dicho cadi, observando sus movimientos de buenos cuerpos robustos y amigables, el sentimiento referido me obligó a volver a sentar el real en la dicha su ranchería y el día pri-

mero de diciembre habiendo visto dicho cadi mi unión y satisfacción a lo sentido, orden óa un hermano suyo mayor que pase por su elección el bastón del gobierno por ser su política heredar el menor, fuese con algunos indios a dicha laguna a ayudarnos a echar la canoa a la ribera del río la cual diligencia se hizo luego luego con la prevencional que me hizo dicho alférez D. Alejandro de que llevase las reatas de las mulas para hallar por ellas la dicha canoa con las cuales y la gente y 20 de los dichos, se condujo a la ribera y al instante dicho alférez se embarcó en ella con dos hombres y una palanca que me pidió mandase cortar de hasta veinte palmos con la cual sondó el terreno que hay desde donde se echó la canoa hasta el primer paraje que reconocimos en su ribera y volviendo a nuestro estalage, hallé al R. P. comisario y con los compañeros que habían llegado y que el capitán D. Gregorio de Salinas no había querido venir por tener el orden por escrito y la segunda ser de palabra o falta de no haber un pliego de papel en que poder dársela nuevamente; el día dos no se pudo dar paso a cosa alguna por imposibilitarlo las aguas y hielos que cayeron y el día siguiente me puse en marcha para el referido río y en mi compañía los referidos alférez D. Alejandro Bruno y Pilotos y llegados al surgidero en sue dejó dicha canoa el dicho alférez al instante con sus armas e instrumentos se embarcó en dicha canoa y yo en su compañía con tres hombres de mar echamos camino por el río abajo hasta decir dicho alférez haber llegado por él tres leguas río abajo a diferentes rumbos y que la sonda que la halló fuera 15 o 20 palmos por canal que el agua que asegura en él por los altos y bajos son 9 a 10 palmos en canal con la advertencia que medió de caso de estar en esta ocasión el dicho río en su legítima madre y para volver con los tres caneletes de los tres hombres de mar y el dicho alférez con otro no era posible poder rendir la corriente hasta que determinó volverse de la conveniencia que ofrece su ribera que fué venir a la silge con dos hombres a la playa jalando de ella y el dicho alférez y otro hombre desviándola de la orilla pa-

ra continuar el camino y a buen paso de más de legua por hora que traía la gente que traía la silga dilatamos en subir dicha distancia desde la una del día hasta prima noche que llegamos al paraje referido de donde salimos y llegados que fuimos al estalage me refirió al referido hermano Antonio haberlas preguntado en su idioma por orden del padre comisario, si querían entrar en la santa ley evangélica y que respondieron conformes querían, añado más que el día cuatro al amanecer pasé con los compañeros del Reverendo P. Comisario de la otra parte del referido río y en mi compañía los dichos alférez pilotos y el dicho cadi de la nación cadodachos a registrar lo poblado que hallé en la misma conformidad que en la otra parte, con la noticia de los indios naturales por interpretación del dicho que la dicha población continúa así la ribera del río abajo y observé en esta entrada el acatamiento que le hacían dichos naturales al dicho indio cadi, recibiéndole luego con asiento que no hacían con otros que me acompañaban, atendiendo a que éstos tienen capitán pero bajo de las órdenes de dicho cadi en cuya conformidad se comprueba ser este absoluto y dueño en toda esta nación y de esta visita volví a mi estalage para proseguir desde mañana mi retirada a la Bahía de San Bernardo, de aquí a los reinos de Nueva España.

Diciembre.

5. El día 5 puesta en marcha y retirada nuestra gente que salimos de la referida nueva provincia en demanda de la nación Asinay para de ella proseguir a la bahía y lago de San Bernardo, y en llegando mi gente conmigo hasta el primer arroyo de la jornada correspondiente donde viendo la imposibilidad con que pasé, hicieron retirada en busca de nuevo paso y yo con tres que me acompañaron seguí el rumbo hasta llegar a la ribera del arroyo grande de Sta. Cecilia donde dejé plantado mi real con advertencia de tener prevenida balsa para que pasasen en

caso de estar inundada la puente, según noticias que tuve y la gente quedó para divertir esta distancia el día siguiente.

8. El día ocho habiéndome mantenido en cuerpo con mi real en este que nombré Santa Cecilia, en espera de la gente, busca del ganado vacuno que se había huido y mulada que andaba retirada entendido de hasta 20 que se murieron con el rigor de los tiempos en la mantenencia que tuve en la nación cadodachos y la imposibilidad de la retirada con que me hallo como antecedentemente tengo dicho antes de la prueba a vista marchamos al rumbo de la jornada correspondiente hasta el sitio que nombré la presentación de Nuestra Señora ya con estos caminos mucho más imposibilitados y con parte de la gente a pie y aun mi persona por no tener bestia que poder montar y excusé con lo que dije en la jornada del día que fuí en demanda de la nación cadodachos, repetir lo molesto con sólo remitirme a ser necesario buscar términos para explicarme y aun no los hallo; la distancia ya está dicha.

11. El día 11 habiendo estado en espera de las bestias que no pudieron alcanzar el referido real hasta hoy continuó mi real estandarte y campo la retirada al rumbo o puesto de la jornada correspondiente hasta el real que intitulé San Crispino donde volvió a hacer alto.

12. El día 12 puesto para marchar mi real estandarte y campo, pedí a mi gente viesen quienes se hallaban con ánimo para proseguir la retirada a pie por lo cansado de las bestias mulares y para dar resguardo a poder con las de la caballería mantener el transporte de los haberes reales que su Exca. y su gran providencia destinó para el apresto de las embarcaciones que se habían de fabricar en estos ríos para su reconocimiento en busca de bocanas a la mar y demás puntos y con esto no ayudo a quebrarse en esta marcha todo un atajo por no poder continuar la distancia de legua y media.

14. El día 14 habiéndome mantenido en el referido estalage en espera del atajo de mulas que quedó trasero, continuamos nuestra retirada al rumbo opuesto de la jornada correspondiente hasta llegar a hacer alto nuestro real estandarte sobre la ribera del charco San Gregorio taumaturgo por no poderle badear.

15. El día 15 de dicho habiendo la gente formado un pontón con dos andarives para pasarlo después de transportados nuestros pertrechos y cargas de mi cargo siguió nuestro real estandarte la retirada y a rumbo del Sur 4a. al Sudoeste corrimos una legua hacer alto dicho real sobre la ribera de un corto aguaje que intitulé San Cándido.

16. El día 16 continuando nuestra marcha después de transportados los pertrechos del referido arroyuelo al rumbo de la correspondiente jornada en el cual corrimos dos leguas de distancia y en ellas pasamos el real que intitulé de San Eugenio y su puente que formé en su charca nombrado de Toledo por el santo y en otro aguaje hizo alto nuestro real que intitulé Santa Fructuosa.

17. El día 17 habiéndose incorporado las recuas mandé marchar con el día lluvioso y con hielo el real estandarte con más lo compadecido que me hallo de hacer marchar dicha gente a pie como lo vienen haciendo desde el día de mi proposición en el real que intitulé de San Crispino y la oportunidad del tiempo no me dió lugar más de correr a San Lázaro.

18. El día 18 sin haber llegado los Reverendos Padres del Santo Evangelio por no haber querido de motivo propio continuar la marcha el día de ayer, continuamos nuestra el rumbo al Sur-surueste hasta hacer alto nuestro real estandarte habiendo corrido por el rumbo referido tres y medio leguas, hasta el estalage que intitulé San Prudencio.

19. El día 19 continuando nuestro real estandarte y campo la retirada al referido rumbo de la correspondiente jornada, habiendo corrido por cuatro y media leguas llegamos a hacer alto de la otra parte del arroyo y real que intitulé San Diego de Alcalá, hallando el puente que aquí fabricó la gente de mar inundada con nueva creciente y nos salimos para pasar de una balsilla que hallamos en él hecha de los indios y no nos alcanzó a hacer noche recua ninguna y el hacer estas diligencias sin convoyarlas es porque asistiéndoles como se debe a ordenanza militar se detienen más por conducir toda la mulada lo que no me permitió el corto bastimento con que me hallo y más teniendo que caminar tan dilatadas distancias con tan malas prevenciones como las que me asisten y en tierras de infieles sin tener el recurso a que se puede acudir del río de la Santísima Trinidad para adelante, como el cíbolo, y excuso decir lo trabajoso de mi retirada de hambre y a pié porque el tiempo me está insinuando lo que se ha de padecer.

21. El día 21 habiéndome mantenido en este paraje en espera de las recuas y conducción de sus partrechos a hombres de una y otra gente el embarque y desembarque en las balsas así en la que hallé hecha como en otra que hizo la gente y continuó nuestro real una legua de distancia hasta hacer alto a que intitulé Santo Tomás.

23. El día 23 continuó nuestro real estandarte en marcha y retirada al rumbo del Norueste 4a. al Oeste, por el cual corrimos dos y media leguas hasta hacer alto en el estalage que intitulé Santa Victoria y no pudo alcanzar recua alguna a este paraje.

26. El día 26 habiendo incorporado las recuas en cuya espera los dos días intermedios como también se incorporaron dos hombres que envié en busca del negro trompeta por habérseme huido segunda vez y en la primera con bastante castigo no fué regular para que omitiese

la segunda, cuyos hombres me aseguraron haber cumplido enteramente con el orden que les di para su busca y no haber podido en el término de nueve dias que se han mantenido en su busca ni menos verle, ni ninguno de los indios que encontraron en el camino en los referidos días, adquirido noticia alguna, continuó nuestro real estandarte la marcha y retirada al rumbo opuesto de la jornada correspondiente y por él reconocimos las rancherías de la Hacienda Nazoni, que se mantiene en este paraje y por el referido rumbo corrimos dos y media leguas a hacer estalaje al que nombré de San Esteban.

27. El día 27 continuando nuestro real estandarte la retirada por el rumbo del Sudoeste por el cual corrió nuestro campo tres leguas de distancia a hacer alto en el estalage que intitulé San Juan Evangelista.

28. El día 28 prosiguiendo nuestra marcha en demanda de las rancherías de la nación Asinay que se mantienen de la parte del Norte del orroyo y en su busca al rumbo Sudoeste 4a. al Sur corrió nuestro real hasta algunas de ellas cuatro leguas e hizo alto en paraje no competente porque aun en este ni el contorno de una legua no se ha hallado el infame pasto que produce la tierra por la inundación que tiene en sus bajíos y a este estalage intitulé los Inocentes.

29. El día 29 en marcha y retirada nuestro real estandarte y campo al rumbo del sudueste 4a. al Sur en demanda del real de San Severo hasta el cual corrió tres leguas donde quiero esperar las recuas que desde el real de Santa Victoria no se han incorporado todas; y aquí vinieron los indios de la misión que noticiaron haber hecho fuga el cabo que dejé de la gente en estas fronteras; añado más que dijeron que antecedentemente le había hecho, pero que había vuelto.

30. El día 30 en marcha nuestro real estandarte en demanda de la Provincia y nación Asinay y misión del Santísimo Nombre de María desde el referido real al rumbo del sudueste 4a. al Sur en busca del paso de dicho arroyo que nombraron el río de San Miguel el cual vadeamos con alguna creciente y de él en busca de la referida misión donde hizo alto nuestro real, y se incorporó la mayor recua con más cinco hombres que perdieron la vereda y camino desde el real de San Esteban por querer adelantarse, y no venir al paso de las recuas, sobre venir así estos perdidos, como los que me acompañaban a pie, me ví imposibilitado de despachar en su busca y por fin los condujo un indio de aquella nación.

Enero de 1692.

4. El día 4 de enero de 1692 habiéndome mantenido sobre la referida misión en espera de las recuas con días de grandísimos hielos y lluvias continué la marcha desde la referida misión a hacer alto N. real estandarte y campo sobre la misión intitulada San Francisco al cual corrimos por el rumbo del sudueste una y media leguas donde me mantuve el día 9 del corriente con grandísimos fríos, en el cual tiempo me pedía la gente hostigados de tan larga distancia y malos caminos el avío que les ofrecí en el real de San Cipriano, atendiendo a tener en esta misión los caballos que de orden de su Exca. había entregado en ella como también por no dejar los haberes reales perdidos por campañas tan dilatadas e imposibitados del recobro, favoreciéndoles a dicha gente con la promesa de la referida caballada para el aliento de evitar daños mayores y en particular atendiendo a su mucha obediencia no excusasen dar las bestias en qué venían de caballería para esta conducción a que obedecieron luego luego con mi proposición entregándolas al instante para este efecto y ofreciéndose seguir a pie hasta las dichas misiones lo que me vió forzado su razón y mi promesa y consideración de la

poca o ninguna utilidad que era dicha caballada en las referidas misiones, pedí al P. comisario me socorriese con los caballos que pudiese para poder avisar a esta gente para continuar mi retirada y dicho Padre Superior se denegó diciendo no estaban de utilidad alguna dichas bestias, y sin poder conseguir trajesen a mi presencia todas o parte de ellas, si bien no declarado del todo entretenía el tiempo sin dar el mando a que se buscasen, ni a que yo hiciese diligencia de ellos; y así este punto como considerar todas las bestias mulares imposibilitadas para poder conducir, no digo cargas mas ni aun aparejos, determiné para que estuviesen entendidos del buen deseo que me asiste de sus conveniencias, el día 7 llamar a junta sobre dejar en esta referida misión los pertrechos y cargas que no fuesen de utilidad a la referida para que las mulas desocupadas se entreguen a dicha gente para la retirada y que en caso de faltarles luego las campañas, y necesidad obligatoria a la continuación y en la dicha junta se resolvió de común acuerdo se dejasen los pertrechos coadyuvando el real P.. superior en el pedimento de los pedredos y cuatro hombres de las embarcaciones que de libre voluntad quedaron y resuelto por dicho pedimento y acuerdo de la junta se le entregaron al cabo de la gente según y como consta de los recibos que dió el capitán don Gregorio de Salinas Varaona y consolado con esto la dicha gente los días restantes me volví a pedir al reverendo padre superior los caballos y no tuvo efecto; como asimismo no lo tuvo el entrego de las treinta reses vacunas que pedí para el socorro de la gente hasta salir a paraje donde se mantienen los ganados cíbolos lo que tampoco surtió efecto hasta determinar yo el día ocho fuesen tres soldados de los competentes en busca de los referidos caballos, los cuales en este día los buscaron y sacaron del camino volviendo a este real y dándome cuenta y este referido pedimento fué estando entendido que el referido día 8 se me acabó el bastimento de armas y que por esta causa no podía salir su dicho ganado, pues era demasiada obediencia sujetarse a proseguir una retirada tan dilatada sin

bastimentos en cueros y en el rigor del invierno que considero según el tiempo irá manifestando no esperanzar más con la experiencia de saber lo que son de trabajosos en el verano dichos caminos y con la conveniencia de bastimentos que le pasamos en la primera jornada todas halladas consideraciones que esperanzó ojalá no las hubiera ni motivos para confundirse en mar de tan dilatados asuntos.

9. El referido día 9 de enero puesto en marcha retirada mi real estandarte y campo desde esta referida nación para la bahía y lago de San Bernardo en demanda del real de Sta. Margarita de Buenavista y el referido día se incorporaron con mi real desde la referida misión seis de los R. Padres del Santo Evangelio para hacer su retirada a estos reinos y sus provincias, cuyos motivos excuso de reservados de ellos hasta a boca de su Exca, como asimismo la mía y admitidos en el cuerpo de este real continuamos la marcha al rumbo del Surueste una y media leguas hasta hacer alto mi real estandarte habiendo corrido la referida distancia la gente de que se compone en las mulas que excusé de los dichos pertrechos como las más que se desocuparon ajustando yo en persona la carga que habían de conducir; y a este real intitulé los Mártires de Zaragoza.

10. El día 10 con día harto enfadoso de niebla continuó nuestro real estandarte y campo la retirada al rumbo de la correspondiente jornada por el cual corrimos ya con las bestias de la caballería cansadas y todos los más a pié por el mal camino de atascaderos y alagunados los potreros de estas montañas con más de dos palmos de agua que a estar sin común pasto de la yerba cortadera, fuera mirar en cada uno un océano o por mejor decir confrontando con el color de las aguas que les mudan los nuevos mares bermejos que de estos considero hasta mi llegada infinitos en los bajíos, arroyos y campañas de un nivel cercadas sin vertientes; corrimos al rumbo dicho con el referido trabajo tres leguas hasta hacer alto nuestro real que intitulé de San Pablo.

12. El día 12, habiéndose incorporado las bestias mulares y gente que quedó trasera sin poderse incorporar continuó nuestro real la retirada y de nuevo todos a pié por haberse visto hostigados del día antecedente en conducir las bestias rindiendo los más este trabajo que el de venir a pié, y recibidas dichas mulas en sus recuas para aliviar las cargas que había compuesto prosiguiendo nuestra marcha al Nordeste hasta hacer alto nuestro real sobre un corto arroyuelo que su abundancia y demasiado caudal he visto el paso corriendo hasta él por el rumbo referido tres leguas, y a este intitulé San Victoriano.

13. El día 13 divertidos en la fábrica de una balsa y conducción del carruaje a la otra parte del referido arroyuelo, continuamos un tiro de escopeta hasta hacer alto nuestro real estandarte sobre la ribera del río de la Santísima Trinidad que nos recibe con un famoso caudal que parece imposible a quien le pasó con el corto que mi gente en las tres veces y aquí quedamos sobre su ribera.

26. El día 26 habiéndose mi real mantenido sobre este dicho día en busca de paraje competente para vadearlo, así río abajo como por su ribera abajo con el rigor de grandísimos fríos a divertirlos con hombres en fabricar una balsa que se hizo el día 14 y no haber remedio entre la gente de mar habiendo mejores nadadores que los competentes, uno, ni ninguno que se atreviese a pasar un hilo para portar un guía a la otra parte y tres que de arrojado corazón se arrojaron, los dos llegaron cortados de frío a la otra parte largando de frío el hilo sin sentir y saliendo en cueros helados sin ánimo por temer la muerte de volver a entrar para pasar, queriendo más bien dejarse de la otra parte, y el tercero de medio del río se volvió por no irse a quedar con los otros a la inclemencia del tiempo, teniendo ya el seguro de lumbre que llevó el segundo advertido del primero y el día 15 con algo más de frío se determinó otro a pasar el hilo, el cual llegó ya difunto a favorecerse de la otra parte de un árbol que cubría el agua, su medio se-

ñoreaje y dado vuelta al palo dicho el hilo, era tanto el caudal que dió trabajo a cobrar lo que se había arreado a dos hombres; y por fin sin surtir efecto mandé hacer cuatro canaletes para ver si en la plancha se podía conseguir, que no tuvo efecto el día 16, se arriesgaron cuatro en la dicha plancha no a pasar el cabo sino a traer a los hombres que habían pasado porque el hambre y frío no les fuese homicida, peligro de conocido que quiso nuestro Señor conseguir el día 17 habiendo imposibilidad e irse acabando las reses que se trajeron orden y fuesen cuatro hombres campestres sin hacer entrada en la nación y viesen si podían conducir algún ganado pues les constaba la necesidad que nos obligaba y continuó el día siguiente tempestuoso. El día 19 consultóme el capitán D. Gregorio Salinas Varaona le haba dicho el alférez real D. Alejandro Bruno que ya está visto lo irremediable que estaba el río de paso y todos los días con mayor creciente según experimentamos y que el dicho alférez había tenido noticia de la gente que estuvo hospedada de la otra parte habían visto un palo hueco y que éste les había favorecido que lo fuesen a ver los carpinteros y fabricasen canoa, que era cosa como le habían dicho de trabajo de tres días y luego puestos los carpinteros de la otra parte le contaron: el día veinte y dos llegó la gente que despaché con el ganado vacuno y en su espera de la dicha canoa estuvimos hasta el día 23 que se echó la dicha canoa al agua y al instante mandé se comenzara la conducción de este real a la otra parte, lo que se ejecutó hasta las ocho de la noche con todo rigor, esforzando a más dicho que permitía el tiempo, al día siguiente se acabó nuestra conducción y sentamos real en espera del día para continuar nuestra marcha; añado más lo mucho que trabajamos de por mitad en dicha canoa, los dos alférez reales Pilotos D. Pedro Fernández Cenra, y don Alejandro Bruno en dicha canoa queriendo de motuo propio pasar a barba de ella las bestias y la pérdida considerable que evitaron en ellas, el día 25 con tempestad de aguas no se pudo continuar la marcha por su rigor y quedamos aquí.

26. El día 26 continuó la marcha el real estandarte y campo al Sudoeste por el cual rumbo derrota y camino que venimos corrimos media legua de pozas que en partes atascaba, cuya continuación nos entretuvo en la dicha distancia el tiempo que en buen camino se podían correr cinco leguas hasta llegar a una cañada que en ningún tiempo la han conocido ni aun con aguaje suficiente para gurriones y en este nos detuvo el paso en este día y en fábrica con toda prisa de una balsa para la conducción se trabajó aun en el acarreo a la otra parte de él por no permitir el tiempo dilación a ninguno y la necesidad obligar al trabajo al cual intitulé el Desconocido.

28. El día 28 habiéndome mantenido sobre el dicho arroyito o cañada en conducción del resto de la gente y de los reverendos padres del Santo Evangelio habiendo enviado al reconocimiento del camino para no hallar imposibilidad volvió la gente que fué despachada a esta diligencia como a las dos de la tarde los cuales dicen estar el llano del real y estalage que intitulé de San Fructos y su campaña en contorno inundada sin ver más que un mar inmenso y que no se atrevieron a entrar en él, por no saber de la calidad que pueda estar, más que hicieron la diligencia de ver si por la parte del Poniente tenía descabezado por unas colinas que alcanzaron a ver de que salieron desconsolados acudiendo con la novedad a mi presencia y con este razonamiento luego luego me puse en marcha a salir de la ribera de este dicho arroyo porque su inundación, según la experiencia de 24 horas da a entender nos hará subir a los árboles con lo visto de inundar más de veinte varas de campaña el referido día hasta obligar a mudar tienda y con aguas llegó a hacer alto nuestro real sobre un corto aguaje lleno de palos habiendo corrido tres leguas en el cual entendí salir marcado como los indios naturales y aun más porque uno de los dichos palos me hizo apunte a una oreja hasta vestir la sustancia de que se compone, si bien en esta ocasión no sé si será fácil hallarla en mí. Y a este intitulé San Julián..

Febrero.

1o. El día 1o. de febrero habiéndome mantenido en el referido real en busca de pastos competentes para entrar en el camino para señorearse de esta colina el mismo mar aunque dilatado y ser forzoso, según nuestras noticias, pasa por él con días nublados de hielos, aguas nieves, y vientos casi tempestades por lo riguroso y con ellas la mayor parte de mi gente en busca de camino directo para ir con mayor brevedad en demanda de nuestro camino y atendiendo al reconocimiento que cada uno me dió elegí para salir al indio D. Pablo Tlascalteco el que siguió a los rumbos diferentes por safar de los pantanos que por fin todas lomas eran de esta misma especie y por estos rumbos diversos corrimos en distancia de tres leguas hasta salir a la vereda del camino donde hizo alto nuestro real al cual no pudieron alcanzar, ni ganado ni bestia alguna, y no vuelvo a repetir el género de terreno porque no lo habrá visto más desordenado persona racional; pues la bestias por sí solas se quedaron atascadas algunas con que cierro el discurso diciendo que seis hombres no podrán arrancar a ninguna, antes si divertidos en este trabajo se van quedando algunos como las mulas, a no tener ayuda. San Celio.

3. El día 3 habiendo llegado, digo manteníome sin bastimento de ganado en el referido real de San Celio por no haber podido alcanzar; así este como las referidas recuas e incorporados con poca diferencia a medio día continuó nuestro real estandarte la marcha en retirada al opuesto rumbo de la jornada antecedente por el cual corrimos media legua hasta dar con una cañada que intitulé el **No pensado** quien nos dió el mismo trabajo que el que intitulé el Desconocido siendo en nuestra primera jornada de la misma calidad y salieron de este real cuatro hombres de mar en busca de otra cañada semejante que en todos tiempos se compone de más caudal para en caso de ser lo mismo evitar un día de dilación.

4. El día cuatro continuando nuestra marcha y retirada por un corto bajío que sigue de este referido real en adelante que excuso decir el trabajo que dió para conducir por él las bestias y habiéndolo pasado llegaron al citado arriba que nombré del carrizal, en el cual hallé formado puente sobre que pasó la mulada con la avería de dos que cayeron de ella abajo, maltratando la ropa que llevaban; y de él prosiguiendo la marcha como una legua y media hizo alto nuestro real en el paraje moderado, competente de pasto y agua que intitulé San Andrés Corzino.

5. El día cinco continuando nuestra marcha al rumbo y derrota del Sudoeste, por el cual corrió nuestro campo cinco leguas hasta el real que intitulé de San Melancio sobre la ribera del arroyo nombrado **El detenido** el cual desde la colina de este real se descubre el agua que arrojan a más de tres cuartos de legua de su ser, el cual evitó este día el paso por haberle registrado y hallado en la manera referida y con la circunstancia de ser de los razonables atascaderos de esta jornada.

7. El día siete habiendo visto el dicho arroyo el capitán de caballos corazas mi teniente D. Francisco Martínez fué en persona a visitarle con seis hombres de mar y en él formó una balsa para conducir el carruaje y el referido día habiendo llegado sobre el referido arroyo por camino de más de media legua con tres palmos de agua hice la mano a pasar en ella, y estuvo Terán zambullido en la dicha balsa y al través de la corriente un buen espacio de tiempo y tras de él su criada y criados saliendo todos enjutos sin más agua que la que pudiera llenar una pipa y por este corriente hasta quince hombres que le siguieron y sus petacas y papeles en la misma conformidad pasó del real de San Fausto porque hasta él está inundado obligándole a subir a la colina más alta por pensar que ni aun aquí estaba seguro y excusó la ponderación de dormir todos e yo mojados por no haber otro recurso, pues ni

aun la lumbre no permitió la noche con alguna agua que cayó y roció.

10. El día 10 habiéndome mantenido en el real de San Fausto los días 8 y 9 en espera de la gente, mulada y demás prevenciones que nos asisten en esta retirada continuó nuestro real estandarte la marcha al rumbo del Sudoeste cual corrió siete leguas hasta hacer alto, que intitulé San Guillermo.

11. El da 11 comenzó tempestad de agua y vientos durante uno y otro, marchó nuestro real estandarte en demanda del río Colorado, otros del Espíritu Santo y yo en persona en su reconocimiento llegué a verle tan inundado que ninguno de los soldados competentes que me acompañaban sabía por donde seguía de ver tal mar, en fin haciendo dar fuego a tres armas me respondieron de la otra parte albricia, que me consoló con toda la gente bastante para borrar en parte el trabajo con que llegué hasta aquí y el más penoso que tuve en volver atrás a donde plantó, la gente su real que fué en el paraje y estalage de San Martín; por lo que las bestias habían trillado y sin poder salir de él por no dar lugar el monte, fué esta nueva en el real del consuelo que se debe considerar a todos..

13. El día 13 pasó el ayudante Juan García de Quintanilla de este real con los pliegos y cartas de su Exca. sus nuevas órdenes y mandatos soberanos que obedecidos por tierra el pecho, atendiendo a ellos llamé a junta a los dos capitanes D. Gregorio de Salinas y D. Francisco Martínez y los alférez D. Alejandro Bruno y D. Pedro Fernández Cerra, quienes unánimes, y conformes votaron lo que parecerá por dicha junta firmada; añado como en este día me dió cuenta el capitán Francisco Benavides del socorro con su Exca. y su gran providencia mandó a su cargo despachar de caballada y la epidemia que han padecido con el rigor del invierno, siendo el número líquido de los que dejo que dejó en él ser ciento y treinta y

no saber los que habrán muerto en el término de un mes que se mantiene en esta ribera y que el cumplimiento al número que sacó del reino no están de provecho alguno. El día catorce despaché los arrieros a empalizar el camino en la mejor forma que pudiesen y abrir paso donde les pareciese que sean los parajes competentes para nuestro paso y el día siguiente habiendo traído dicho ayudante treinta mulas de las que están de su cuenta y algunos caballos como le ordené, pasé con lo que pudieron cargar y yo en su compañía y tengo ya a enfado el trabajo que nos costó el conducir los cuerpos dejando las cargas colgadas en los palos que la de cada mula no llegaba a cuatro arrobas con la epidemia continua que hemos traido y en este paraje con más abundancia pasando más del trecho referido en el citado detenido a pié y con más caudal de agua dándo la pobre gente varias zambullidas y fué raro el que sacó la ropa que traía rota y de mala manera conque se abrigaban y los días intermedios hasta el 22, divertidos en busca de carne para el mantenimiento unos y otros a la conducción de víveres de nuestras jornadas y mis petacas que salieron sin estar de provecho alguno ni papeles ni ropa sobre tres días en el agua como consta a todo este real como en espera de la mudada que traía conmigo que está entendido como saldrían cuando las del ayudante que han gozado del mediano pasto que dan estos países, no podían con carga tan moderada como de cuatro arrobas.

22. El referido día 22 con celajes y algunas aguas, continuó nuestro real estandarte las tras marcha y retirada al rumbo Sur-Sudueste por el cual corrimos seis leguas hasta hacer alto nuestro real en el paraje que intitulé la cátedra de San Pedro, y este día se aviaron de bestias de los que se pudieron.

23. El día 23 continuando nuestra marcha al rumbo Sudueste, corrió nuestro real por él siete leguas hasta hacer alto en paraje competente de pasto y aguaje que intitulé Santa María y toda esta campaña se maniene de ga-

nado cíbolo. El día 24 continuando nuestro real estandarte y campo la tras marcha y retiradas en demanda de la ribera del río de San Marcos o San Pedro y San Pablo que así intitulé en mi primera jornada y continuada a derrota y camino del Sur-Sudoeste por el cual corrimos cinco leguas hasta llegar a dicha ribera en la cual y sobre el estalaje que intitulé en esta jornada San Francisco Valle, hallé el resto de la gente del cargo de D. Juan García tripulados con otro del capitán Francisco Benavides a los cuales hice luego vadear en este dicho río y le vimos con creciente tan bastante que nos impidió el paso.

26. El día 26 habiendo vadeado el día antecedente el dicho río y no haberle hallado vado suficiente, ordené se hiciese una balsa para conducir los bastimentos y demás víveres en que se entretuvo el día y hoy vadeándole le hallamos suficiente aunque con algún trabajo traspusimos nuestro real de la otra parte que tengo intitulada en esta segunda jornada el Rosario.

28. El día 28 habiéndome mantenido el día 27 en espera de gente que despaché en busca de carne como asimismo en la del indio cantuna para que me entregase cierto caballo que le dejé a guardar a mi pertenencia segunda vez para la nación y provincia de los asinay, los que llevaron mal paradero y en este día continuando nuestra marcha el rumbo del Sudoeste 4a. al Leste por el cual corrimos seis leguas hasta el paraje nombrado de las Cruces que intitulé en esta retirada la Cruz de San Román.

29. El día 29 en marcha y retirada al rumbo del Sudueste 4a. al Sur por el cual corrió nuestro campo hasta hacer alto nuestro real estandarte seis leguas y a este estalage instituié San Miguel y el referido día tuvo el capitán Francisco de Benavidez noticia de habérsele ahogado un soldado con cinco hombres de mar en el lago de San Bernardo.

Marzo.

1o. El día 1o. de marzo continuando nuestro real estandarte y camo la retirada a camino y derrota del referido paraje a diferentes rumbos, sin poder conseguir uno recto, huyendo de los montes que se interponen al camino de vía recta, por los cuales rumbos corrimos campaña que no se corrió en la primera ni en esta segunda de buena tierra con cortos o ningunos aguajes en el verano y mucha cantidad de ganado cíbolo que se mantiene pasando de tres mil cabezas en la distancia que corrió nuestro campo hasta hacer alto nuestro real estandarte y a éste intitulé el Angel de la Guarda.

2. El día 2 llegado a mí noticia faltaban del número de mi cargo tres hombres envié en su busca y nuestro real Estandarte continuando la marcha al sumbo Sur-surueste hasta correr nuestro campo distancia de seis leguas donde hizo alto incorporándose con la gente y caballada del cargo del referido capitán y a este intitulé las bocas de San Pablo; llegaron a media noche dos de los que faltaban del número de mi campo y algo después los despaché en su busca quienes me dijeron no haber tenido noticia mas que de uno; que ciertos indios le habían dicho haber hallado conflicto y que no sabían por donde había tirado.

4. El día 4 habiéndome mantenido en el referido real en espera del hombre que me faltaba y asimismo haber vuelto a despachar gente en su busca, el referido día me hizo muestra general el referido capitán Francisco Benavidez de ciento y veinte caballos que se hallan en ser de cuenta de S. M. sin ver uno, ni ninguno de provecho alguno. Continuó nuestro real estandarte la retirada al rumbo camino y derrota del Sueste, por el cual corrió la gente de que se compone mi campo, legua y media montados a caballos y en esta tan corta distancia con la remuda que tuvieron cada uno de los caballos o lo menos y viendo esta imposibilidad, hizo alto nuestro real, al que intitulé San Casimiro.

5. El día cinco con viento frío por el Norte y algunas aguas continuó con la fuerza del día nuestro real estandarte y campo la retirada en demanda del real de Santa Margarita de Buenavista en busca de las embarcaciones y gente de su resguardo para volver en él a entregar el número de los cincuenta hombres que su Exca. y su gran providencia fué servido, se agregasen a mi real para las diligencias que en sus órdenes me manda, desde el referido estalage corrimos al rumbo del Sur 4a. al Sueste por campaña bastantemente cansada de malos pasos, por la cual se caminó tres leguas hasta llegar a incorporarse este real con la gente de las embarcaciones del cargo del capitán de artillería Juan Enríquez Varroto, que de su orden hallamos manteniéndose en dicho estalage en nuestra espera y asimismo la naticia de haber más de dos meses efectivos que mantiene el dicho estalage guarnición de continuo y con ella embarcación, y con ella a la presente llegada hallamos manteniéndose dos talúas y lancha y esta junta es bastantemente de creer el mucho alivio que causó entre la gente de mi real y los dichos parece iban a fuerza de quienes mayores trabajos padeció que son únicamente los caudales que han granjeado los humildes vasallos en jornada tan dilatada y sin poder dar vía a conseguir alguna de las muchas que los reales órdenes de su Exca. previenen, no por faltar ánimos ni nobles vasallos que obedecen pecho por tierra, si bien por estar entendido tan soberano príncipe. Finalmente lo visto no es, ni será más que lo que este tosco razonamiento dicta a su Exca. de este diario hecho para el cumplimiento de un artículo de sus órdenes; y aquí me mantuve desde el referido día hasta el 22 en hacer una información y otros escritos que pondré a los pies de su Exca. para que comprueben la verdad de mi tanteo, como también en hacer una junta sobre la imposibilidad de la caballada que parecerá formada con el mancomún de todos los que se hallaron en ella y el día referido entregado de este real mi teniente el capitán D. Francisco Martínez según mi embarco a la fragata donde me hallé el día 24 en la misma bocana del referido lago y cercanía a la punta de San Francis-

co donde se mantiene en las órdenes para ejecutarlas el día competente de su salida, las que dicho Excmo. señor Virrey encarga en esta corte para la parte del Oriente. Es hecho en el lago de San Bernardo de San Francisco y marzo 24 de 1692.—Ramo de Historia.—Tomo Núm. 27.—Fojas 47. 120.

(Continuará.)

Manuel B. Trens.

COLEGIOS Y UNIVERSIDADES

INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO

(Continúa.)

	Tomos.	Encuadernación.
Estante 43o. Cajón 1o.		
Villalobos el P. Fr. Henrique: Manual de Confesores compuesto por	1	8o. Holandesa.
Lugo R. P. Francisci Hispalensis é Societate Jesu Opusculum de Sacramentis in Genere.	1	4o. Holandesa
Carrillo Martino Presbytero atque Doctore a Cesar Augustanea Universitatis: Itinerarium Ordinandorum, compositum á	1	8o. Holandesa.
Soto R. P. F. Petro: Lectiones De Institutione Sacerdotum, Eorum Maxime Qui Sub Episcopis Animarum Cura gerunt Auctore.	1	4o. Holandesa
Portel F. Laurentio: Responsiones Aliquorum Casuum Moralium Spectantium Praecipue Ad Personas Regulares ac etiam Sceculares Datae a	1	4o. Holandesa
Gomaz P. Joanne Baptista Societatis Jesu: Tractatus de Poenitentia Distributus in duas partes, alteram		

	Tomos.	Encuadernación.
de virtute et alteram de Sacremento Auctore.. Dicatus Eminmo ae Revmo. Principi Petro Otthobono S. R. E. Presbytero Cardinali Vice cancellario.	4	4o. Pergamino y holandesa.
Relectio Fratris Barmabae á Rosalibus ordinis Divi Hieronynimi Theologorum minime de tribus Poenitentiae partibus atque opinionum varietate quae videlicet tenendasit.	1	8o. Holandesa.
Noydens el P. Benito Remigio Antuerpiense Religioso de la Sagrada Religión de los Clerigos Menores: Promptuario moral de questiones practicas y casos repentinos en la Thelogía Moral para examen de curas y confesores.	1	8o. Holandesa.
Zubia D. Ignatio de: Unica quaestio circa Sacerdotis excomunicatis et denuntiati haeretici Schismatici et degrati jurisditionen absolvendi in articulo mortis constitutum Auctore.	1	8o. Holandesa.
Francolino Baldassare Societatis Jesu Theologo: Veteris Ecclesiae Rigor in Administrando Sacramento Poenitentiae á Rigidorum Quorumdam Scriptorum calumnis vindicatus Dissertatio Quadragessimalis Habita á Clericis Seminarii Romani Auctore.	1	8o. Holandesa.

	Tomos.	Encuadernación.
El Padre Fray Luis de San Juan Evangelista: Tratado de la Administración de los Sacramentos, &. por	1	8o. Holandesa.
Aguirre el Sr. Dr. D. Christobal de, Canónigo de la Santa Iglesia de Santiago &. Definiciones Morales Muy Utiles y provechosas para curas, confesores y penitentes. Escritas por.	1	8o. Holandesa.
Suarez Emmanuele Laurentio, Theologo Presbytero Ulysiponensi: Summa Commentariorum Ac Disputationum P. D. Francisci Suarez e Sociatete Jesu, De Sacramentis, Indulgentiis Sufragiis Purgatorio Clavibus Ecclesiae Sacrificio Missae, Censuris ac Irregularitate, tum Generatim cum Speciatim. Auctore.	1	4o. Holandesa

Estante 43o. Cajón 2o.

A Buiga et Llamaszares Joannem Archipresbyterum de las Matas et Rectorem Parochialem loci del Burgo Sacrorum Canonum Doctorem et Juris Caesarum Professorem Legionensis Diocesis: Opera Seu Tractatus Diversi Per Quam Utiles omnibus precipue Tamem Eclesiasticis in decem Libros divissi aut Secti per.	1	4º Holandesa.
A Sancto Josepho Fr. Petro ex Congregatione Fuliensi, Ordinis Crister-		

	Tomos.	Encuadernación.
ciensis: Tractatus Theologici de Sacramentis Ecclesiae Tomi duo Auctore.	2	4o. Holandesa
Chavez Fr. Thoma in Sacra Theologia Presentato; Ecclesiae Sacramentorum Summa abscriptis et Doctrina R. P. F. Francisci de la Victoria. Compilata.	1	4o. Holandesa
Incarnato R. P. D. Fabio Neapolitano: Sacrae Theologia Professore; Scrutinium Sacerdotale, Sive Modus Examinandi tam in Visitatione Episcopali quam in suscepcioni ordinum aeditum á atque in duas partes divisum.	1	4o. Holandesa
Hertiig P. Francisco: Manuale Parochi Olim Concinnatum &.	1	4o. Holandesa
M. Espinosa el Sr. Prebytero Licenciado D. Bernabé Primer Capellán del Convento de Regina Coeli de México: Breve Exposición de las Facultades concedidas por cordillera a los Sres. Curas y Vicarios de la Diócesis de México formada por.	1	8o. Pasta.
Theophilus Parochialis: Seu De Quadruplici Debito in Propia Parochia Persolvendo: Concionis, Missae, Confessionis Paschalis, Paschalisque Communionis.	1	4o. Holandesa

	Tomos.	Encuadernación.
Gorcii Jacobi: Praelectionum Plocensium liber primus sive de Baptismo recéns natorum.	1	4o. Holandesa
Vazquez Cisneros y Bermejo D. Augustin;Theologo Predicador y Cura de la Iglesia Parroquial de la villa de Lebrija &. El Real Escudo de la Piedad Christiana. El Amparo de los Niños no bautizados para que no perezcan eternamente. Que christiano y Charitativo embaraza su Auctor.	1	8o. Holandesa.
Carta del Padre Gabino, de la Compañía de Jesús, Maestro de Theología y Rector de la Universidad Turritana: Guia de Confesores, Practica de Admistrar los Sacramentos, en especial el de la Penitencia. Compuesto por	1	8o. Holandesa.
Summa Atque Margarita Confessorum Ex auctore ignoto.	1	4o. Holandesa
Ortíz Lucio Fray Francisco Primer Definidor y Padre de la Provincia de Castilla de la Orden del Seraphico San Francisco: Compendio de todas la Summas que communmente circulan, corregida y añadida en esta tercera impresión con muchas adisciones &. por.	1	4o. Holandesa
Polanco R. P. Joanne Theologo Societatis Jesu Methodus A Deos Adjuvandos qui morumtur Ex Complu-		

	Tomos.	Encuadernación.
rium Doctorum ac piorum Scriptis diuturnoque usu et observatione collecta. á.	1	8o. Holandesa.
Ligorio Beato Alphonso María de: Homa Apostolicus Instructus in sua vocatione ad audiendas confessiones Sive Praxis et instructio confesariorum Auctore.	3	4o. Holandesa
Oviedo P. Joanne Antonio de: Succus Theologiae Moralis Pro Majori Penitentium et Confessariorum Expeditione Diligenter Expressus A	1	8o. Holandesa.
Piselli ad Olibano Clemente: Clericorum Regularium Minorum In Romano Sapientiae Archigymnasio Ethicae Professore: Theoloigae Maralis Summa In qua per traditas distinctione ac facilia firmantur theoremata ad quoslibet conscientiae Casus resolvendos accommodata Auctore.	2	8o. Holandesa.
Reginaldo Valerio: Burgundo Usiensi Societatis Jesu Theologo: De Prudentia et Coeteris in Confessario requisitis ad rite fructuoséque Divini ministerii sui munera obeunda Tractatus Auctore.	1	4o. Holandesa

Estante 43o. Cajón 3o.

Correa P. Emmanuele Societatis Jesu Olim in Eborensi Academia Pri-		

	Tomos.	Encuadernación.
mario Theologiae Professore: Idea Consiliarii Sive Methodus Tradendi Consilii Ex Regulis Conscientiae. Auctore.	1	Folio Pergamino.
A. S. Raymundo R. P. Ludovici: Tractatus Varii Variarum Resolutionum Moralium.	2	Folio Holandesa.
Wigandt R. P. Martini Ordinis Praedicatorum SS. Theologiae Magistri ac Universitatis Vienensis Doctoris: Tribunal Confessariorum et Ordinandorum &	1	Folio Holandesa.
Sayro R. P. D. Gregorio Anglo: Ordinis D. Benedicti Congregationis Casinensis aliás S. Justinae de Padua Monacho et Sacri Monasterii Casinensis Professo: Clavis Regia Sacerdotum Cassum Conscientiae Sive Theologiae Moralis Thesauri Omnes Locos Aperiens &. Auctore.	1	Folio Holandesa.
Abreu P. Sebastiano De. Societatis Jesu Lusitano Crattensi Sacrae Theologiae in celebri Eborensi Academia Primario Quondan Professore et Cancellario: Institutio Parochi, Seu Speculum Parochorum. &. Auctore.	1	Folio Holandesa.

	Tomos.	Encuadernación.
Lupo De Bergomo R. P. F. Ignatio: Utriusque Theologiae Lectore Generali ac Jubilato Sacri Ordinis Reformatorum Sancti Francisci: Nova Luz In Edictum Sanctae Inquisitionis Ad Praxim Poenitiae Sacramenti &. Auctore.	1	Folio Holandesa.
Machado de Chavez el Doctor D. Juan Perfecto Confesor y cura de Almas. &. Obra compuesta por.	2	Folio Holandesa.
Bossi, R. P. D. Joannis Angeli Ex Clericis Regularibus Bernabitis Congregationis S. Pauli: Moralia Varia Ad Usum Utriusque Fori Duodecim Comprehensa Titulis.	3	Folio Holandesa.

Estante 43o. Cajón 4o.

Filguere el Padre Manuel Ambrosio de: Theologo de los Clérigos Menores: Suma de casos de conciencia que se disputan en la Theologia Moral. Por	1	Folio Holandesa.
Laymann P. Pauli Societatis Jesu: Theologia Moralis.	1	Folio Vitela.
Corella el R. P. Fray Jayme de: Ex Lector de Theologia Misionero Apostolico &. Summa de la Theologia		

	Tomos.	Encuadernación.
Moral. Sobre Materia de los Tratados Principales de casos de conciencia. por	2	Folio Holandesa.
Marchant R. P. F. Petro Ordinis Sancti Francisci Tribunal Sacramenmentale et Visibile Animarum In hac Vita Mortali Tomis Tribus Explicatum á	3	Folio Holandesa.
López F. Ludovico in Sacra Theologia Magistro ordinis Praedicatorum Provinciae Hispaniae: Instructorium Conscientae Duabus Partibus Contentum á.	2	Folio Holandesa.
Vega el P. Fray Alonso de la: de la Sagrada Religión de los Minimos del Gloriosisimo Patriarca San Francisco de Paula &.: Suma Llamada Nueva Recopilación y Practica del Fuero Interior utilissima para Confesores y Penitentes & compuesta por: Duplicada.	3	Folio Holandesa.
Toledo el Cardenal de: Instrucción de Sacerdotes y Suma de casos de conciencia, compuesta por	1	Folio Holandesa.
R. P. F. Antonii Cordubensis Ordinis Minorum Regularis Obser-		

	Tomos.	Encuadernación.
vantiae Provinciae Castellae Theologi eminentissimi Quaestionarium Theologicum Sive Silva amplissima Decisionum et Variarum Resolutionum Casum Conscientiae.	1	Folio Holandesa.

Estante 44o. Cajón 1o.

Vivaldo D. Martino Alphonso Hispano I. E. atque ex Sacro ac Celebérrimo Theologico Bononiensi Collegio Magistro et Doctore &. Candelabrum Aureum Ecclesiae Sanctae Dei. Auctore.	1	4o. Holandesa
Santos y Grosin D. Francisco: Presbytero y Profesor de Theologia: Promptuario de la Theologia Moral, Compuesto primeramente por el M. R. P. Fray Francisco Larraga y Nuevamente reformado por.	1	4o. Holandesa
Larraga el P. Fr. Francisco; Regente de la Universidad de Pamplona y del Orden de Predicadores: Promptuario de la Theologia Moral.	1	4o. Holandesa
Ragucio D. Abb Antonio, Canonico, et Majori Poenitentiario Metropolitanae Ecclesiae Beneventanae: Lucerna Parochorum Auctore.	1	4o. Holandesa
A Ledesma R. P. Fr. Bartholomaei et Sacrae Theologiae Professoris:		

	Tomos.	Encuadernación.
De Septem Novae legis Sacramentis Summarium.	1	4o. Holandesa
Perez el Dr. D. Jeronymo: Theologia Moral Primera y Segunda Parte en que se explican los Sacramentos, Mandamientos, Censuras, Indulgencias de la Iglesia &.: compuesta por.	1	4o. Holandesa
Caseda y Muro el Presbytero D. Francisco: Informe dirigido al Sr. Rey D. Carlos IV por el Consejo de Castilla en 22 de Abril de 1800, sobre las dos traducciones al Castellano hechas por: De la Obra de Pereyra: Sobre la Potestal de los Obispos acerca de las dispensas y absolución de casos reservados: Y de la del Abbate Cestari, del Espíritu y de la jurisdicción Eclesiastica sobre la consagración de los Obispos.	1	4o. Holandesa
Cangiamila Canonigo Magistral de la Iglesia de Monreal; Embriologia Sagrada: Obra compuesta en Italiano por el Sr. D. Francisco: y traducida al Castellano por el Doctor D. Joaquín Castellot.	1	4o. Pasta.
Noydens el P. Benito Remigio, Antuer piense Theologo Religioso de la Sagrada Religión de los PP. Clerigos Regulares Menores: Practica del Oficio de Curas y Confesores y Doctrina para Penitentes, por	1	4o. Holandesa

	Tomos.	Encuadernación.
Onuphrio Hieronymo, Romano, Ex Congregatione Faesulana Sancti Hieronymi Theologo Collegio &. De Poenitentiae Virtute Tractatus Amplissimus &. Auctore.	1	4o. Holandesa
Avendaño el P. Miguel de: Suma Moral o Tratado de Leyes y Preceptos. por	1	4o. Holandesa
Arceniega el R. P. Fr. Manuel de: Prefecto del Colegio de Misioneros de la Provincia de San Joseph de Menores Descalzos: Methodo Práctico de Hacer Fructuosamente Confesión General. Compuesto por	1	4o. Holandesa
Gomes El Rmo. P. M. Fr. Anselmo Maestro General de la Religión del Patriarca San Benito &.: El Perfecto Examen de Confesores Matritense, Compuesto por.	1	4o. Holandesa
Frias Martini, Theologiae in Salmanticensi Academia Professoris: Tractatus Perutilis Theologiae Moralis.	1	4o. Holandesa
Vilaplana el P. Fray Hermenegildo, Predicador Apostolico del Colegio de la Sanctissima Cruz de Queretaro &. Centinela Dogmatico Moral con oportunos avisos al confesor y Penitente: Obra compuesta por	1	4o. Holandesa
Sayro R. P. D. Gregorio, Anglo, Ordinis D. Benedicti Congregatio-		

	Tomos.	Encuadernación.
nis Casinensis &.: Flores Descisionum Sive Casuum Conscientiae. &.	1	4o. Holandesa
Rodriguez el Padre Fray Mathias, Predicador y Confesar de la Santa Provincia de San Diego de Religiosos Descalzos de N. P. San Francisco de esta Nueva España: Explicación de las sesenta y cinco Proposiciones Prohibidas por la Santidad de N. M. S. P. Inocencio XI. &.	1	4o. Holandesa
Hoces el M. R. P. F. Bernardo de: Del Orden de Ntra. Sra. del Carmen, Decano de la Universidad de Sevilla &. Explicación del Zelo Pastoral con que Ntro. Smo. Padre Innocencio XI Ha prohibido sesenta y cinco Propociciones reformando algunas materias morales en orden al bien de la Iglesia y desterrar las perniciosas costumbres .	1	4o. Holandesa

Estante 44o. Cajón 2o.

Lumbier el Rmo. P. Fr. Raymundo, Cathedrático de Prima en la Universidad de Zaragoza &.: Noticia de las sesenta y cinco Proposiciones condenadas por Ntro. Smo. Padre Innocen XI mediante su Decreto de 2 de Mayo de 1679: publicadas por.	1	4o. Pergamino
Ferro Manrrique D. Michaele Juris Utriusque Professore &. Resoluta-		

	Tomos.	Encuadernación.
rum Quaestionum Moralium et Vicarialium Partes Duae á Conscriptae.	1	4o. Holandesa
Bertha R. P. Fr. Ludovico: Medicus Christianus Detegens Sanguineis Lacrymis deplorandam Ferrei Hujus Saeculi Caecitatem Praesentium et Imminentium Plagarum Originem Praescribens remediatam ex Sacra Scriptura quam SS. Patribus desumpta ad omnem christianae reipublicae Statum Sanandum Auctore.	1	4o. Holandesa
Alvarez de Velasco: D. Gabrielis, Quondan Senatoris in Regia Chancellaria Novi Granatensis Regni &. Epitoma De Legis Humanae Mundique Fictione. V e r i t a t i s Divinae Aeterni Temporalisque Differentia. Auctore.	1	4o. Holandesa
Baptista Fray Juan: de la Orden del Seraphico Padre S. Francisco, Lector de Theologia y Guardian del Convento de Santiago Tlaltelolco: de la Provincia del Santo Evangelio: Alvertencias para los Confesores de los Naturales: Compuestas por.	1	4o. Holandesa
Reuter R. P. Joanne Societatis Jesu SS. Theologiae InUniversitate Trevirensi Doctore ac Professore Publico: Neo Confessarius practice Instructus. Auctore.	1	4o. Pergamino
Vega el Rdo. P. Fr. Ambrosio de la: Religioso Minimo de la Orden del		

	Tomos.	Encuadernación.
Gloriosisimo Patriarca S. Francisco de Paula: Espejo de Curas, Utilissimo para todo género de Eccos. &. Compuesto por.	2	4o. Holandesa
Azpilcueta Navarro el Dr. D. Martin: Manuel de Confesores y Penitentes &. Compuesto por	1	4o. Holandesa
Llamas R. P. F. Hieronymo, Sa-Sacrae Theologiae Doctcre et Profssore, Sancti Bernardi Cirtencien-si, sive Monacho Carracetensi quondam Abbate Sancti Clementis municipio nato &. Regiae Curiae Eclesiaticae: Methodus Animorum Curandi Quatuor Partibus Distincta &. Auctore.	1	4o. Holandesa
Rodríguez el P. .F Manuel: Lector de la Theologia Frayle Menor de la Provincia de Santiago; Suma de casos de conciencia con advertencias muy provechosas para confesores &. Compuesta por.	1	4o. Holandesa
De Beia Palaestrellum R. P. Magistrum F. Ludovicum Ord. Erem. Sancti Augustini, Sacrae Theologia in Boniensi Academia Primarium Professorem &. Variae Resposiciones casuum Conscientiae Qui coram Illustrissimo ac Reverendissimo Cardinali Pallaeoto Archiepisocpo Bononiensi in Congregatione clericorum proepositi et decisi fuerunt per.	1	4o. Holandesa

	Tomos.	Encuadernación.
Estante 44o. Cajón 3o.		
Pedraza Fray Juan,: Summa de casos de consciencia ahora nuevamente por el Doctor en dos breves volumenes muy necesaria a Eccos. y Seculares: a Confesores y Penitentes. &.	1	8o. Holandesa.
Rojas y Sandoval el Illmo. y Revmp. Sr. D. Christoval Obispo de Cordova &. &. Documentos y Avisos que dió a los Rectores y Confesores de su Obispado acerca de la prudencia que deberían guardar consigo mismos y con sus penitentes en la administración del Santo Sacramento de la Confesión. &.	1	8o. Holandesa.
Bernat el R. P. Fr. Antonio de la Orden de S. Augustin Predicador y Prior del Convento de Xerico en la Provincia de Aragón: Compendio y Sumario de Confesores y Penitentes, sacado de toda la substancia del Manual de Navarro, por.	1	8o. Holandesa.
Maldonati P. Joannis é Societate Jesu Theologi Summula cuilibet Sacerdoti confessiones Poenitentium audienti Seitu perutilis.	1	8o. Holandesa
Cordova el M. Rdo. y Doctissimo Padre Fr. Antonio de: de la Orden del Seraphico Padre S. Francisco de la Provincia de Castilla de la Observancia: Van de nuevo añadidas por el		

	Tomos.	Encuadernación.
mismo auctor cincuenta y dos questiones y otras addiciones necesarias	1	8o. Holandesa
Euphrates Don Joannes, Presbyter Siculus Drepanensis: Cynosura Neo confessariorum: Seu Praxis vite excipiendae Confessionis Sacramentalis quam Presbyteris omnibus ex mandato Illustrissimi et Reverendissimi Domini sui Domini D. Bartholomaei Casteli Episcopi Mazarensis, Drepani MDCCVII in Basilica Parrochiali S. Laurentii publice explicuit.	1	8o. Holandesa
Enriquez el P. F. Juan; de la Orden de S. Augustin Predicador y Lector de casos de conciencia: Compendio de Casos Moraels Ordinarios. Compuesto por.	1	8o. Holandesa
Braulio Joachimo Ordin. Eremit. S. P. August. S. Theologiae Doctore: Breves Resolutiones Cassum Reservatorum Apud Regulares Auctore.	1	16o. Holandesa
Bertaut Mr. B. Prestre: Le Directeur des confeseurs en forme de Cathechisme.	1	16o. Holandesa
Sad R. P. Emmanuelis é Societaté Jesu: Aphorismi Confessariorum.	2	16o. Holandesa
Augustino Josepho, Panormitano Societatis Jesu Presbytero: Brevis Notitia eorum quea Scitu, ve necessaria, vel valde utilia sunt confessaris in		

	Tomos.	Encuadernación.
primo ingressu ad confessiones audiendas. Auctore.	1	8o. Holandesa
Rossell R. P. Fr. Josephi Ord. Carthusiensis et Domûs Montis Hilaris Professi: Tractatus Sive Praxis De-Ponendi Conscientiam in Dublis et Serupulis circa casus morales occurrentibus. Auctore.	1	8o. Holandesa
Viexmontio Claudio Parisiensi: Brevis Institutio De Salutari Poenitentia Peccatoris. Auctore.	1	8o. Holandesa
Oviedo P. Joanne Antonio de: Professo Societatis Jesu &. Succus Theologiae Moralis Pro Majori Paenitentium et Confessariorum Expeditione Diligenter Expressus ab Auctore.	1	8o. Holandesa
Ascargorta el M. R .P. Fr. Manuel Juan de: Lector Jubilado de la Orden del Seraphico Patriarca S. Francisco de Asís de la Observancia: Manual de Confesores ad mentem Scoti. Compuesto por.	1	8o. Holandesa
Vizvete Carrillo el P. D. Juan: Avisos para hacer Testamento y Ordenar el alma &. Compuesto por.	1	8o. Holandesa
Borda el R. P. M. Fr. Andrés de: de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco Doctor en Sagrada Theología &. Practica de Confesores de Monjas &. Dispuesta por.	1	8o. Holandesa

	Tomos.	Encuadernación.
Ximeno el R. P. Fr. Joseph. Misionero Apostolico ex Lector de Sagrada Theología &. Opusculo sobre los catorce casos reservados y otras tantas Excomuniones (reservadas) Sinodales del Concilio Mexicano Provincial 3º celebrado en el año de 1585 y aprobado en Roma por el Papa Sixto Quinto en 1589. &. Compuesto por.	1	8o. Holandesa
De Alexandris P. D. Cajetano Clerico Regulari Sacrae Theologiae Professore: Confessarius Monialium commoda Brevi et Practica Methodo Instructus circa earum obligationes, Privilegi aet coetera fere omnia adhanc Materiam Spectantia. Auctore.	1	8o. Holandesa

Estante 44o. Cajón 4o.

Potesta R. P. F. Felicis Panormitani: Summa Integra Moralis, Seu Examen Eclesiasticum.	1	Folio Holandesa.
Moya R. P. Mathaei De Societatis Jesu: Selectae Quaestiones Ex Praecipuis Theologiae Moralis Tractatibus.	2	Folio Holandesa.
Medinea D. Joannis, Sacrae Theologiae Professoris Illustriss In titulum de Poenitentia ejusque partibus commentarii.	1	Folio Holandesa.

	Tomos.	Encuadernación.
Lezana R. P. Joannis Baptistae de: Summa Quaestiotnum Regularium, Seu de Casibus Conscientiae ad personas Religiosas utriusque Sexus Valde spectantibus. &.	1	Folio Pergamino.
De la Peña y Montenegro el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Alonso Obispo de Quito, Itinerario para Parrochos de Indios su oficio y obligaciones.	1	Folio Holandesa.
Pascualigi Zachariae Veronensis Clerici Regularis Theatini Sacrae Theologiae Professoris: Theoria et Praxis in qua jura obligationis et privilegiaeorum qui in periculo au articulo mortis constituuntur & Opus Posthumum.	1	Folio Pasta.
Aingo Ezpeleta Doctore D. Petro: Selectae et Practicae Resolutiones de casibus tempore mortis occurentibus tam in Administratione et receptione Sacramentorum quam in coeteris ad eum conflictum omnium maximum spectantibus Auctore.	1	Folio Holandesa.
Cintruenigo el R. P. Fray Francisco Joseph Misionario Apostolico y Segunda vez Lector de Theologia Hijo de la Santa Provincia de Capuchinos de Navarra: Suma de la Theologia Moral por	3	Folio Holandesa.

	Tomos.	Encuadernación.
Peniafort Sancti Raymundi Barcinonensis Ord. Praedicatorum Summa de Poenitentia et Matrimonio cun glossis Joannis de Friburgo.	1	Folio Pergamino.
Estante 44o. Cajón 5o.		
Pascualigo R.. P. D. Zachariae Veronensis Clerici Regularis Sacrae Theologiae Professoris: De Sacrificio Novae Legis Quaestiones Theologicae, Morales Juridicae Tomi Duo.	2	Folio Holandesa.
Sanchez R. P. Thomae é Societate Jesu Opera Omnia.	7	Folio Pergamino.
Pontas Joanne Presbytero, Facultatis Parisiensis Juris Canonici Doctoris neenon Ecclesiae Parisiensis Propoenitentiario: Dictionarium Casuum Conscientiae Seu Praecipuarum Difficultatum circa Moralem ac Disciplinam Ecclesiasticam &. Cum Supplemento De Lamet é Fromageau.	5	Folio Pergamino.
Estante 45o. Cajón 1o.		
Breseri Boxtellani R. P. Martini e Societate Jesu Theologi: De Conscientia Libri Sex.	1	4o. Holandesa.

	Tomos.	Encuadernación.
Lublino R. P. F. Samuelis de, Ord. Praed. Doct. Theol. Provinciae Poloniae et in almo Cracoviensi Studio Regentis ac Suprem Moderatis. Summula Casuum Omnium Pene Dubiorum quae in ministerio Sacramenti Poenitentiae accidere Solent brevem ac perspicum continens resolotionem. &.	1	4o. Holandesa
Alva el Br. D. Bartholome Beneficiado del Partido de Chiapa de Mota; Confessionario Mayor y Menor en lengua mexicana compuesto por.	1	4o. Holandesa
Berarducii, Magnifici ac Reverendissimi D. Mauri Antonii Vigiliensis Sacrae Theologiae Doctoris et Magistri: Summa Corona Confessorum in quatour partes distributa.	1	4o. Holandesa
Graffiis. R. P. D. Jacobo á: de Capua Abbate Congregationis Cassinensis &. Consiliorum Sive Responsorum Casuum Conscientiae In quinque libros juxta Decretalium numerum, et ordinem distributorum á.	3	4o. Holandesa
Breztes Diez de Prado el licdo. D. Martin: Theatro Moral Dividido en dos partes, por.	1	4o. Holandesa
Navarra Petri Toletani Theologi: De Ablatorum Restitutione in foro conscientiae.	2	4o. Holandesa

	Tomos.	Encuadernación.
Hallo Richardo á Doctore Theologi et Canonigo Audomarensi: De Quinquepartita Conscientia Libri tres conscripti á.	1	4o. Holandesa
Clavasio R. P. F. Angeli de, Ordinis Minor. Obser. Reg. Summa Angelica De Casibus Conscientialibus cum additionibus Quam commodis R. P. F. Jacobi Ungarelli ejusdem ordinis.	2	4o. Holandesa.
Corradum R. P. F. Joannem Baptistam de Perusia Ordinis Praedicato- en generis Casuum conscientiae Quaesita Qaudringenta pro examinandis, qui adanimarum cumram vel confessionum audientiam fuerint admitendi, caeterisque Fidelibus pro sui qualitate Status in omnibus justé se genere cupientibus blim praelecta per.	2	4o. Holandesa.

Estante 15o. Cajón 2o.

De la Cruz Fratre Joanne Talabricensi Sacri Ordinis Praedicatorum Jesuet Mariae Directorium Conscientiae Prima Pars Ubi per ordinem praeceptorum Decalogi agitur de omnibus materiis moralibus. Auctore.	1	4o. Holandesa
Lambertini Prosperi Eminentissimi et Reverendissimi D. D. Fit. S. Crusis in Hierusalem S. R. E.		

	Tomos.	Encuadernación.
Presb. Car. Bononiae Archiep. Ac. S. R. I. Principis Deinde SS Domini Nostri Papae Benedicti XIV Casus Conscientiae De Mandato olim Propositi Atque resoluti ac ab innumeris mendis repurgati.	1	4o. Pergamino
Nieva el R. P. Presentado Fray Bernardo de: de la Orden de Predicadores: Summario Manual de Información de la Consciencia Christiana compuesto por.	1	4o. Holandesa
Potestatis R. P. F. Felicis Panormitani Minorum Ordinis S. Francisci &.: Examen Ecclesiasticum cum Novis Additionibus.	1	4o. Pasta.
J. Fausto R. D. Bartholomaeo á Lias Pirro Siculo Platiensi et Monacho Congregationis Beatae Mariae Fuliensis Ordinis cistertiensis: Speculum Confessariorum et Poenitentium Auctore.	1	4o. Holandesa
Pérez Nicolao Setabitano Primaevae inter Hispanas Societates Nec Non Inclytae Latinae Matritensis Socio in Valentino Lyceo Doctore, et in Sacra Theologia Professore Catechismus Romanus Ad Parrochos Ex Decreto Sacrosanti Consilii Tridentini Novissimis Perpolitus Curis A.	1	4o. Holandesa
Benzi Bernardino Societatis Jesu Presbytero: Praxis Tribunalis Com-		

	Tomos.	Encuadernación.
cientae Seu Tractatus Theologicus Moralis De Sacramento Poenitentiae. Auctore.	1	4o. Pergamino.
De la Madre de Dios el Padre Fray Valentin: Carmelita Descalzo y Lector de Theologia &.: Fuero de Conciencia, compuesto por.	1	4o. Holandesa.
Busebaum R. P. Hermano é Societate Jesu Sacrae Theologiae Licentiato: Medulla Theologiae Moralis ac Perspicua Methodo Resolvens Casus Conscientia Ex Variis Probatisque Auctoribus Concinnata. Auctore.	1	4o. Holandesa.
Lugo R. P. Francisco de: Hispalensis, Societatis Jesu Sacrae Theologiae Professore: Decursus Previus Ad Theologiam Moralem, Sive De Principiis Moralibus Acctum Humanorum. Hoc est De Conscientia et Motu Animi Voluntario. Opus in Partes duas tributum Auctore.	1	4o. Holandesa
Enriquez el P. Fray Juan, del Orden de S. Augustin Predicador y Lector de Theología Moral: Questiones Practicas de Casos Morales por.	1	4o. Holandesa
Paz Fr. Joannem de, Regalis Conventus Sancti Pauli Cordubensis Ordinis Praedicatorum Filium &.: Opusculum in quo Ducenta et Septuaginta et Quatuor Quaesita, A. R. R. PP.		

	Tomos.	Encuadernación.
Missionariis Regni Tunkini proposita totidemque responsiones ad ipsa continentur Exposita per.	1	4o. Holandesa
Villavicencio el Licenciado D. Diego Jaymes Richardo: Luz y Methodo de Confesar idolatras y destierro de Idolatrias &. Tratado compuesto por.	1	4o. Holandesa
Perez el R. P. Fray Manuel del Orden de N. P. S. Augustin hijo de esta Provincia del Sanctissimo Nombre de Jesus Visitador de ella Cura Ministro por su Majestad, de la Parroquia de Naturales de San Pablo de México y Cathedratico de Lengua Mexiacna en la Real Universidad: Farol Indiano y Guia de Curas de Indios &. Compuesto por.	1	4o. Holandesa
Muñoz el Presbytero y Maestro D. Candido: Question Theologico-Moral Acerca del Reo de Fe, convicto, negativo y sentenciado a muerte en la cual se disputa si es digno de Reprehensión el Confesor que le oye Sacramentalmente pidiendo el la Confesión, sin que primero confiese publicamente los delitos de que está convencido: Propuesto por.	1	4o. Pergamino
Paredes el Padre Ignacio de la Compañía de Jesus, Morador del Colegio de San Gregorio de la ciudad de México: Promptuario Manual Mexicano compuesto por.	1	4o. Pergamino

	Tomos.	Encuadernación.
Molina el R. P. Fray Alonso, del Orden del Seraphico Padre S. Francisco: Confesonario en lengua Española y Mexicana compuesto por.	2	4o. Holandesa
Vio Thomae aliter Cardinalis Cajetani S. R. E. Presbyteri: Summula De Pecatis.	1	8o. Holandesa

Estante 45o. Cajón 3o.

Ariostis R. P. F. Alexandro de, Ordinis Minorum de Observantia: Compendium Sive Summa Confesorum Olim edita á.	1	8o. Holandesa
Binsfeldio Petro Sufraganeo Trevirensi Doctore Theologo: Tractatus De Confessionibus Maleficorum et Sagarum Secundó Recognitus et auctior redditus An et quanta fides adhibenda Sitª Auctore.	1	8o. Holandesa
Mangin Mr. l'Abbé de, Docteur de la Facultté de Theologie et Licentié es Droits Cicil et Canonique del'Université de París C Doyen d'Is et Archiprete, du Bessigni: Introduction au Saint Ministere, ou la Maniere De S'Acquitter Dignement De toutes les fonctions de l'Etat Ecclesiastique tant pour le spirituel, que pour le Temporel par.	11	8o. Pasta.
Lorra Baquio el Br. D. Francisco, Presbyero del Arzobispado de Méxi-		

	Tomos.	Encuadernación.
co: Manual Mexicano de la Admón. de los Stos. Sacramentos conforme al Manual Toledano, compuesto en lengua mexicana por.	1	8o. Pergamino
Augurto Fray Pedro Lector de las Artes y Theologia en el Monasterio de S. Augustin de México: Tratado de que se deben administrar los Stos. Sacramentos de la Eucaristia y Extremaunción a los indios por.	1	8o. Holandesa
Los Sacerdotes de la Compañía de Jesus, Misioneros de la Provincia de Sinaloa: Manual para Administrar a los Indios del Idioma Maya o Hiaqui los Santos Sacramentos Según la reforma de NN. SS. PP. Paulo V y Urbano VIII. Compuesto por.	1	8o. Holandesa
Fernandez P. D. Didaco de Cordova Sanctae Hispalensis Ecclesiae Decano &. Decissio Casur Ocurrentium In articulo mortis circa Sacramenta, Opera et Industria Lic. Melchioris Zambrano Clerici Hispalensis &.	1	8o. Holandesa
A divo Nicolao Tolentino, R. P. F. Gasparem, Theologiae Scholasticae Lectorem Jubilatum Qualificatorem SS Inquisitionis, pro Cordubae et Hispalensis Tribunalibus Supremae-Generalis &. Synopsis Exegetica Fere Omnium Dubitationum Quae ocurrum vel occurere possunt circa		

	Tomos.	Encuadernación.
materiam Solicitationis &. Concinata per Dupdo.	2	8o. Pergamin y Holandesa
A Trinitate F. Joannem Lectorem in Sacra Theologia Jubilatum et Provinciae Sancti Gabrielis Descalceatorum Ordinis Minorum regularis observantiae Seraphici P. N. S. Francisci Semel atque Iterum Ministrum Provincialem: Expositio Constitutionis Gregori XV Extensivae ad plures alios casus ultra expressos in antiqua constitutione Pii IV contra confessarios Solicitantes in confessionibur per.	1	8o. Holandesa
Seoto R. P.. F. Antonius de: Lector Jubilatus Tribunalis Fidei Novae Hispatiane propietarius Qualificator Generalis Studiorum Sancti Evangelii Provinciae Regens &.. Seutum nCofessionis contra Nefarios Sacerpoenitentes foeminas ad turpia prodotes in Sacramentali Confessione vocantes: profert in lucem.	1	8o. Holandesa
Nuñez el Padre Antonio Prefecto de la Congregación de la Purissíma Concepción del Colegio de San Pedro y San Pablo de la Sagrada Religión de la Compañia de Jesus de México: Explicación Literal y Sumaria al Decreto de los Eminentissimos Cardenales Interpretes del Santo Concilio de Trento hecho y publicado por or-		

	Tomos.	Encuadernación.
den y comprobacion de N. M. S. Innocencio XI en 12 de Febrero de 1679 años: Contra algunos abusos que personas fidedignas avisaron a Su Santidad se iban introducienedo en el uso laudabilissimo de la Frecuente Comunion.	1	8o. Holandesa

Estante 45o. Cajón 4o.

Acosta Josepho Societatis Jesu Presbytero: De Promulgando Evangelio Apud Barbaros Sive De Procuranda Indorum Salute Libri Sea Auctore.	1	8o. Pasta.
Memoriale Sciendorum a Clericis Jesu Eminestissimi Cardinalis Alexandri Ludovici Archiepicopi Bononiensis editum &.	1	16o. Holandes
Insignium Orbis Christiani Universitatum Sorbonae, Salmanticae et Patavii Responsiones &.	1	8o. Pergamin(
Bosses Bartholomaeo des Societatis Jesu Sacrae Theologiae Doctore et Professore Ordinario in Academia Coloniensi: Epistolae Abbatis N. ad Episcopum N. Quibus demostratur aequitas constitutionis Unigenitus et Nec Non Libellis adversús hane constitutionem editis respondetur E Gallico Latine redditae á	1	8o. Vitela.
Hebas D. Joanne de las Bilbilitano Olivensi Doctore Theologo &: Brevis		

	Tomos.	Encuadernación.
sed Propia Subtilisque Explicatio Propositionum Damnatarum á Summis Ecclesiae Pontificibus Alex. VII et Incc. XI. Auctore.	1	8o. Holandesa
Ferrarotto Vincentio Messanense Siculo: Contra Insidias Inimicorum Firma Defensio Seu Verius, De Inimicitiis Tractatus.	1	8o. Holandesa
Villavicentio Fratre Laurentio Xeresano Doctore Theologo, Augustiniano Eremita: De Oeconomia Sacra Circa Pauperum Curam á Christo institut a Apostolis tradita &. Libri Tres Auctore.	1	8o. Holandesa
Oloriz el P. D. Juan Chrysostomo de Monge Cisterciense: El Porque más antiguo de la Aficion Delicado a Dios escripto por.	1	8o. Holandesa
Richelme Fratre Joanne Minorum Beticae almae Provinciae minore Sacrae Theologiae Lectore &. Veritas Pro Modestia &. Opusculum Scriptum á.	1	8o. Holandesa
Pintre R. P. Fr. Josepho Burgensi Sacri et Regalis Ordinis Redemptorum Beatae Mariae de Mercede in Sacra Theologia Praesentato &. Opusculum Morale De confessaris Solicitantibus in confessione, concinnatum á.	1	4o. Holandesa

	Tomos.	Encuadernación.
Cunha Illmo. Rmo. D. Roderico á: Episcopo Portugalensi &. Tractatus De Confessaris Solicitantibus. Auctore.	1	4o. Holandesa
Vilaplana P. Fr. Hermenegildo Sacrae Theologiae Lectore &. Enchiridion Canonico-Morale De Confessario ad inhonesta et turpia Solitante &. Concinnatum á.	1	4o. Holandesa
Gravina R. P. M. F. Dominico Ord. Praedicat. Cur Archiépis Neap. Theologo &. Pro Sacrosanto Ordinis Sacramento Vindiciae Orthodoxae Adversus Haeresiologia Marci Antonii De Dominis Archiapostatae. Spalatensis &. Auctore.	1	4o. Holandesa
Squarzafigo Petro María, Presbytero Professo Societatis Jesu et Sacrorum Canonum Doctore: Tractatus De Dispensationibus In Foro Conscientiae impertiendis, Seu Pro solo conscientiae foro valituris. Auctore.	1	4o. Holandesa
Longia Coriolano Francisci Ord. Fr. Minor Sancti Francisci Cappucinorum Romae SS. Theologiae Praelect. Tractatus De Casibus Reservatis Juxta Regulam Decreti A. Toelic. Record Clemen. Papae Octavi Regularib. praescriptan &.	1	4o. Holandesa
Pereira Antonio Presbytero e Theologo Lisbonense: Tentativa Theologica &.	1	4o. Holandesa

	Tomos.	Encuadernación.
A Graffis R. P. D. Jacobo: Practica Quinque Casum Summo Pontifici Reservatorum Juxta Decretum Clementis Octavi Auctore.	1	4o. Holandesa
Bellochio F. Petro Ab Ancona Ordin. Min. S .Francisci Regularis Observantiae Reformato Concionatore á Moralis Theologiae Professore: Praxis Moralis Theologiae Casibus Reservatis Arechiepiscopis et Episcopis Piceni, aliis etiamlocis Italiae Serviens Auctore.	1	4o. Holandesa.
A Veracruz R. P. Fr. Illephonsi Sacri Ordinis Eremitarum Sancti Augustini &. Speculum Conjugiorum &.	1	4o. Holandesa.
A. Matre Dei P. Fr. Valentini Carmelitae Excalceati Theologiae Moralis, Expesitivae ac Mysticae Lectoris: Compilatio Moralis Dictorum á Pluribus ac Doctis Viris Ad Propositiones Damnatas per Suumos Ecclesiae Pontifices Alexandrum VII, Innocentium XI, et Alexandrum VIII. &	1	4o. Holandesa.
Hidalgo P. F. Michaele Mexicano ex Minoribus Discalceatis S. P N. Francisci in hac Alma Novae Hispanae Provincia S Didaci de México &. Tractatus Theologicus, Canonicus Moralis in Duplicem Constitutionem Apostolicam SSmi. in Christo Pa-		

	Tomos.	Encuadernación.
tris Benedicti XIV Editam adversus Confessarios Solicitantes ad turpia: &. Auctore.	1	4o. Pasta .
De los Rios de Sandoval: Ordo Examinationis Orationum quae Dicuntur in infirmitatibus Seu Praecantionum quae Hispane dicuntur Empsalmos.	1	4o. Holandesa
Viva P. Dominici: Societatis Jesu Damnatarum Thesium, Theologica Trutina.	2	4o. Vitela.

Estante 45o. Cajón 5o.

Perez Ab Unanoa R. P. Martini Valentini E Societate Jesu Doctoris Theologi &. De Sancto Matrimonii Sacramento Opus Morale Theologicum	1	Folio Pergamino.
Marchini Novariensis R. P. D. Philiberti: Doctoris Theologi Ex Clericis Regularibus Barnabitis Congregationis Sancti Pauli: De Sacramento Ordinis Absolutissimum Opus.	1	Folio Holandesa.
Rosignolo D. Gregorio Ex Cler Regularibus Sancti Pauli Barnabitis Presbytero: Potestas Ecclesiastica ad Sacramenta Novae Legis In Genere Baptismi et Confirmationis. Auctore.	3	Folio Pergamino.

	Tomos.	Encuadernación.
Cardenas de, R. P. Joanne Hispalensi e Societate Jesu: Crisis Theologica Auctore.	1	Folio Holandesa.
Soto Fratres Dominici Segoviensis Theologi, ordinis Praedicatorum &. De Justitia et Jure Libri decem.	1	Folio Holandesa.
Reginalno P. Valerio, Burgundo Sequano é Societate Jesu: Praxis Fori Poenitentialis ad Directionem Confessari in usu Sacri sui muneris. Auctore.	2	Folio Holandesa.
De la Fuente Hurtado, R. P. Didaco, Societatis Jesu Theologo Theologia Reformata Ad Innocencio XI. Auctore.	1	Folio Holandesa.
Torreblanca Villalpando Cordubensis Juris Consulti: Juris Spiritualis Practicabilium Libri XV.	1	Folio Holandesa.

(Continuará.)

LA CONSPIRACION SANTANISTA DE LA HABANA

Por el Dr. Manuel B. Trens.

En la colección de documentos que doy a la publicidad, los que con anterioridad fueron publicados por el gobierno mexicano de esa época (1868), se obtienen datos suficientes para conocer el complot fraguado en La Habana por el general Santa Anna y sus secuaces.

"Ejército mexicano restaurador de las garantías.—General en jefe.—Tengo el gusto de acompañar a V. S. el despacho del coronel de infantería, que S. A. S. ha tenido a bien extenderle, en revalidación del que obtenía; en la inteligencia de que será adelantado en su carrera, si sabe llenar las órdenes e instrucciones que lleva en bien de la nación, pues ésta remunera con profusión los buenos servicios que se le prestan.

Me ordena también S. A. S. diga a V. S. que será muy conveniente emprender su marcha por próximo paquete que zarpe para Veracruz, llevando los hombres que pueda, de los que se han puesto a sus órdenes, a fin de que le sean útiles en aquella plaza, llegado el caso; pero cuidará de advertirles la discreción con que deberán hacer su desembarco, sin que nadie entienda el objeto que los conduce, y todos se persuadan que son hombres de trabajo para el ferrocarril. Serán advertidos también, de que cualquiera indiscreción en que incurran, los hará desmerecer la confianza que en ellos se deposita. En cuanto a V. S. nada hay que advertirle, cuando se sabe que tiene toda la experiencia necesaria.

Si necesitare V. S. algún auxilio exterior, para ejecutar el movimiento que se combine dentro de la plaza, podrá ocurrir a los señores coroneles D. Honorato Domínguez y D. José María Prieto, que se hallan pronunciados

en aquellas orillas; haciéndolos saber que S. A. S. el general en jefe de nuestro ejército, tiene formado de ellos el mejor concepto, y espera de su valor y patriotismo, que sabrán prestar su cooperación a un acto de tanta importancia; asegurándoles asimismo, que sus servicios serán bien recompensados a nombre de la patria, a quien todos consagramos para su bien, nuestros esfuerzos y sacrificios.

S. A. S. faculta a V. S. suficientemente, para prometer a las personas que se consideren necesarias, el dinero y empleos que manifestaren sus deseos de poseer, con la seguridad de que los ofrecimientos de V. S.. y sus promesas serán religiosamente cumplidas en su oportunidad, tan luego como S. A. pueda poner los pies en aquel recinto.

Omito otros pormenores, porque S. A. mismo está satisfecho de la capacidad de V. S., y que nada dejará de desear para el lleno de la importante comisión que se le ha confiado, sólo advierto a V. S. en nombre de S. A. que la plaza una vez pronunciada, quedará a las órdenes del jefe que acaudille el movimiento; pues a la llegada de S. A. a ella, se dispondrá lo que mejor convenga al servicio de la nación, sin olvidar a todos los que se hicieren merecedores de la gratitud nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Habana, 21 de agosto de 1868. — El cuartel maestre general, A. Taboada..—Sr. coronel de infantería D. Cosme García Padilla.—Presente".

"Ejército mexicano restaurador de las garantías D. Antonio López de Santa Anna, general de división, benemérito de la patria, caballero gran cruz de las reales y distinguidas órdenes, española de Carlos III y americana de Isabel la Católica, de la de la Aguila Roja de Prusia, gran

maestre de la ínclita y nacional orden mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, &c., &c.

En atención a los méritos que concurren en el coronel D.. Cosme García Padilla, he tenido a bien confirmarlo en su empleo de coronel efectivo de infantería, entretanto se establece el gobierno nacional, a quien corresponde.

En cuyo empleo se le guardarán todos los honores, gracias y preeminencias que le toquen y deben ser guardadas bien y cumplidamente. Y la autoridad competente de donde se le destine, lo pondrá en posesión del empleo de tal coronel efectivo de infantería, concediéndole todas las distinciones y exenciones que le corresponden, dando orden para que el comisario de guerra le asigne el sueldo mensual de doscientos cinco pesos, treinta y siete y medio centavos, que previenen las tarifas de 11 de agosto de 1854. Para lo cual extiendo esta patente provisional, que tendrá desde esta fecha todos los efectos legales, la cual será revalidada por el ministerio de la guerra tan luego como las circunstancias lo permitan, sin perjuicio de que ésta será refrendada por el general en jefe de nuestro ejército.

Dado en La Habana a 20 de agosto de 1868.—Antonio López de Santa Anna.—De orden de S. A. S., el general en jefe del ejército mexicano interino, A. Taboada.

S. A. S. concede el empleo de coronel efectivo de infantería al coronel D. Cosme García Padilla..

Queda tomada razón a fojas dos del libro respectivo. —Habana, agosto 20 de 1868.—El oficial mayor, Francisco de P. Travesí".

"Ejército mexicano restaurador de las garantías.— General en Jefe.—Señor coronel.—Dispone S. A. S. el general en jefe, que al ocupar la plaza de Veracruz, confor-

me a las órdenes e instrucciones que con fecha de ayer se le han dado a V. S. con el carácter de jefe de Estado mayor de las fuerzas de Oriente, reunirá una junta de comerciantes para que le faciliten la suma de cien mil pesos, por cuenta de derechos de introducción, con el exclusivo fin de que inmediatamente haga salir un vapor para esta ciudad, con la escolta suficiente y una libranza de sesenta mil pesos a la orden de este cuartel general. A la prudencia, eficacia y moderación de V. S. recomiendo este importante cuanto delicado asunto, para que haga comprender a todas las personas que contribuyan al préstamo indicado, que no será este el sistema que establecerá el nuevo orden de cosas para existir, pues antes bien por ser odioso, altamente perjudicial e inconveniente, quedará abolido para siempre: pero teniendo la necesidad de que S. A. S. el general Santa-Anna pise cuanto antes el territorio mexicano, para comenzar a desarrollar el gran programa político que debe unir a todos los hombres honrados, sean cuales fueren sus opiniones, para afianzar la independencia nacional, la integridad de nuestro territorio y establecimiento de un gobierno verdaderamente ilustrado y paternal, emanado del voto público libremente emitido por los pueblos, y de aprobación de las naciones amigas, cuyas relaciones han sido rotas con insultante desprecio por ese gobierno que malamente se llama nacional, no siendo más que una facción repudiada por toda la sociedad, se hace indispensable contar con recursos propios, por decoro mismo de la nación y del gran partido nacional que representamos.

Mas queda V. S. autorizado para formar también una junta de hacienda que se encargue de manejar los fondos públicos, facultándolo para que lo primero de que se ocupe sea cubrir la cantidad de los cien mil pesos prestados por el comercio, y el monto de los presupuestos civil y militar, entretanto se dispone otra cosa; y en la inteligencia de que, no sólo no se volverá a repetir el caso indicado, sino que se hará una rebaja de aranceles muy considerable,

desde el momento que estemos en posesión de la plaza, y hayamos comenzado a percibir las cantidades así estipuladas, en el grande empréstito contratado en el exterior, para poder consumar la obra de regeneración social que hemos emprendido, y estamos resueltos a llevar a cabo; aun a costa de nuestras vidas.

Mucho recomiendo a V. S. la disciplina de sus subordinados, la moderación y justicia en todos sus actos, y la política más conciliadora posible, tratando en todo caso de hacer efectivas las garantías individuales y sociales, y protegiendo los intereses de todos, y no persiguiendo a nadie que no atente contra el orden público; pues esta debe ser nuestra divisa, y por consiguiente el único medio de asegurar el porvenir de un pueblo que no ha disfrutado hasta hoy de esas garantías de que gozan los demás pueblos civilizados, y que hace más de medio siglo se le están prometiendo por todos los partidos sin que ninguno haya tratado de cumplir.

Como V. S. está nombrado jefe de estado mayor del ejército de oriente, procederá inmediatamente a reunir bajo sus órdenes todas las fuerzas que estén con las armas en la mano en ese departamento, y quieran unir sus patrióticos esfuerzos bajo la bandera salvadora que V. S. va a enarbolar en la heroica plaza de Veracruz.

Omito dar a V. S. más explicaciones porque va ya suficiente instruído por S. A. S., en nombre del cual lo faculto ampliamente, para que obre en todo aquello que sea conveniente según lo exijan las circunstancias, y conforme a los intereses generales de la nación, a la causa que defendemos, y al triunfo de sus sanos principios.

No olvide V. S. hacer conocer a nuestros compatriotas, la infame tración que ha venido a tratar de consumar con el gobierno de los Estados Unidos. y en nombre del de D. Benito Juárez, el célebre D. Matías Romero, propo-

niendo a nuestros mortales enemigos la cesión de nuestros cuatro ricos departamentos del Norte, en cambio de un protectorado yankee del sostenimiento de Juárez en el poder, y del pago de las deudas que tiene México con las naciones extranjeras.

V.. S. sabe perfectamente, que este hecho no sancionado aun por el gobierno de la Casa Blanca, lo he visto ya ratificado por una carta autógrafa del mencionado Romero, dirigida a un personaje de aquel gobierno.

Este cuartel general pone en manos de V. S. toda confianza, y esperar de sus talentos, lealtad y patriotismo el cumplimiento exacto de su importante misión; asegurándole mi más alta consideración y distinguido aprecio.

Cuartel general en La Habana, agosto 22 de 1868.—El cuartel maestre general del ejército, y segundo jefe. A. Taboada.—Sr. coronel D. Cosme G.. Padilla, jefe del estado mayor del ejército de Oriente".

"Ejército mexicano restaurador de las garantías.—General en Jefe.—Habana, agosto 26 de 1868.

Sr. coronel.—No estando aún designado el general en jefe del ejército de Oriente, por S. A. S., tomará V. S. el mando accidental hasta que este cuartel general haya dispuesto lo conveniente.

Lo que comunico a V. S. de orden de S. A. S. el general Santa Anna, para su conocimiento y fines consiguientes, protestándole mi distinguido aprecio y consideración..

El general cuartel maestre, A. Taboada.—Sr. coronel D. Cosme García Padilla, jefe de estado mayor del ejército de Oriente, y comandante accidental de este".

"ANTONIO TABOADA, general de división, &c., &c. —Mexicanos: La mano poderosa de este Ser invisible que rige los destinos de las naciones, me ha sacado quizá del retiro en que me había propuesto vivir, para confiarme una misión tan grande como espinosa. No de otra manera habría yo osado emprender una obra digna sólo de un genio nuevo inspirado por Dios: obra inmensa, grandiosa eminentemente santa..... ¡La regeneración social de un pueblo que se hunde en el abismo, que está próximo a desaparecer del catálogo de los pueblos libres y civilizados....!

Sí, mexicanos, la mano de Dios es quien me guía, porque mi insuficiencia, mis cortos méritos y mi humilde nombre, me habrían hecho retroceder ante las dificultades y peligros de una situación tan penosa como difícil, como la que guarda nuestra hermosa cuanto infortunada patria.

Mas no jusguéis, compatriotas, de mi aparición en las playas mexicanas con vuestro corazón lacerado por vuestros infortunios políticos, no; juzgad con vuestra conciencia, con vuestra razón y con la verdad: medid mis acciones con la vara de la justicia, recorred vuestra historia sangrienta de cerca de medio siglo, y dirigid vuestras miradas al porvenir que tenéis delante de vosotros... No me juzguéis como revolucionario, ni veais en mi la representación de ningún partido polítco, ni mucho menos creais que una ambición tiránica y delirante me hace empuñar de nuevo las armas, para asaltar un poder que se disputan todos los partidos, y que es la verdadera causa de nuestros males, no; una ambición más grande, más noble y más santa es la que me ha llenado en medio de vosotros, para llamaros al terreno del honor, del deber y del patriotismo: no me juzguéis aun. Esperad la marcha de los acontecimientos, el desarrollo de la idea que me he propuesto llevar a cabo, y entonces os esperaré en el terreno de la discusión, y deliberaréis de la suerte de vuestro país como mejor os plazca. Por ahora compatriotas, es preciso pen-

sar en el remedio de los males que aquejan a nuestra moribunda sociedad; en poner un dique a la disolución que nos amenaza; en contener la desmoralización que nos conduce a la barbarie; en restablecer el imperio de la ley y de la justicia, de la religión y del orden público; en asegurar las garantías de nacionales y extranjeros, y en salvar ese precioso legado que sellaron nuestros heroicos padres con su sangre venerada, y que nosotros no hemos sabido conservar.

Pero ¿podremos seguir este noble fin sin la unión, la fraternidad y la concordia? ¿Habrá mexicano, por obstinado que sea, que no prescinda de sus rencillas pasadas de sus intereses y ambiciones personales, cuando la patria os llama con los gritos lastimeros de una madre, cuyo corazón está desgarrado por sus propios hijos, y que está próxima a sucumbir?

¿Habrá todavía quien se atreva a posponer la existencia preciosa del suelo que lo vió nacer, los intereses mezquinos de un poder efímero y pasajero?... ¿No será suficiente la experiencia dolorosa de cerca de medio siglo de revoluciones constantes y vergüenza intolerable, para hacernos volver sobre nuestros pasos, y unirnos entre sí para salvarnos? ¿Qué esperáis pues, de vuestras eternas discordias? ¿Qué del triunfo de uno u otro partido, de una u otra candidatura, sostenida tan solo por la punta de las bayonetas, y no por la voluntad libre y espontánea de la nación, cuya voz no ha dejado escuchar jamás el estruendo de las armas, por más que se haya invocado su nombre?

Hermosas teorías, promesas halagadoras, frases llenas de patriotismo, programas infinitos, proclamas llenas de fervor nacional, hechos gloriosos, por más que hayan sido sangrientos y funestos, bellos antecedentes, grandes méritos para obtener los altos puestos, esperanzas eternas.... todo esto se registra en los anales de nuestra terrible historia, desde la emancipación social de México; pero.... ¿qué hemos cumplido hasta ahora? ¿Qué hemos hecho en

cincuenta y tres años de vida independiente? Romper nuestro pacto social... desgarrar las entrañas de la patria, y probar al mundo que no hemos sabido ser independientes; que nuestra pluma ha mentido; que nuestra palabra no era digna de ser respetada ni creída; que nuestros hechos, en contraposición con nuestras mentidas promesas, nos han privado de todo derecho; y que siendo incapaces de constituirnos, otros pueblos más fuertes que nosotros se abrogarán el derecho de absorbernos, para quitar ese escándalo que estamos dando ante el mundo, y aprovechar las riquezas que Dios ha puesto en nuestro privilegiado suelo, y que nosotros hemos empleado únicamente como medios de destrucción y de ruina.

He aquí, compatriotas, el triste cuadro de México independiente... He aquí la historia de nuestra existencia política.... He aquí nuestro porvenir.

¿Queréis, pues, continuar con esa misma conducta? ¿Derramareis aun la sangre de vuestros hermanos, por disputaros tan sólo la legalidad de un poder que a nadie le pertenece, porque la nación no se lo ha dado a ninguno? No os sentís humillados con el desprecio de la Europa y aun el de vuestros hermanos los del Continente de Colón? ¿no teméis las maldiciones de vuestros hijos, que se quedarán sin patria y las de vuestros padres, que os lanzarán desde el fondo de sus tumbas?

Sí, compatriotas; aun es tiempo de salvarnos y hacernos dignos del aprecio de los pueblos civilizados, pues creo que no se ha extinguido en vuestros corazones el sentimiento del honor y del patriotismo; todavía hay espíritu de vida en esa sociedad que se desmorona, y una fe religiosa me hace entrever una esperanza de salvación si nos unimos todos al rededor de esa bandera sagrada, que hecha jirones nos presenta todavía la patria para defenderla; esa bandera santa que empuñaron nuestros padres para

hacernos independientes, y que aun podemos nosotros hacerla tremolar gloriosa en el palacio de Moctezuma.

"Venid, mexicanos de corazón de honor y patriotismo verdadero; venid al llamamiento que os hago en nombre de la patria, dejad las armas y entrad en el terreno de la discusión para constituirnos legítimamente, olvidad vuestros rencores, y dejad por una vez siquiera vuestros intereses personales; arrojad el puñal del asesino y la tea del incendiario de vuestras manos; para tomar los instrumentos de la agricultura y de las artes, del comercio y de las ciencias, y estad seguros de que seréis verdaderamente libres, que gozaréis de esas garantías que todos os han ofrecido y ninguno os ha dado, y que lograda por este medio la paz, podréis conducir a vuestra patria al pináculo de la gloria, del poder y de la grandeza.—Antonio Taboada".

¡¡¡MEXICANOS, A LAS ARMAS!!!

"La obra de Juárez está para consumarse. La pérdida de vuestra independencia es casi un hecho. Vuestra raza no podrá sobrevivir más a vuestra muerte política..

El viaje de Romero a los Estados Unidos está descubierto; los diarios todos de la República vecina confirman ya esta terrible verdad, y os comienzan a anunciar vuestro tristísimo porvenir. ¿Estáis, pues, resueltos a sucumbir sin la gloria de haber combatido para salvaros? ¿Queréis arrastrar la pesada cadena que os ha forjado ese partido nefando que se llama liberal, en las fraguas políticas de la Casa Blanca?

¡Terrible destino! Una nación de ocho millones de habitantes, que unidos todos seríamos invencibles, se deja vender a sus mortales enemigos por una facción impopular, que con sólo la indignación nacional quedaría sepulta-

da para siempre en el abismo de sus propios crímenes. ¡Infeliz patria de Moctezuma y de Iturbide! ¡Joya inapreciable del continente de Colón! ¿Qué maldición pesa sobre tí, para que hasta tus propios hijos desgarren sus entrañas virginales, y te entreguen sin piedad al águila terrible que cierne sus alas vigilantes sobre tí hace cerca de medio siglo? ¡Contraste vergonzoso! Ocho millones de mexicanos están presenciando con la más criminal indolencia, las maquinaciones de unos cuantos traidores que se han enseñoreado del poder para privarlos de su existencia social y política, mientras un millón de paraguayanos están llamando la atención del mundo con sus heroicos esfuerzos para conservar incólume la herencia de sus abuelos. ¿Dónde están los Hidalgos, Iturbides y Guerreros? ¿Dónde los Osollos, Miramones y Mejías ¡A! no evoquemos sus ilustres nombres, porque si ellos despertaran un momento y se levantaran de sus tumbas, volverían a su sueño eterno, arrepentidos de habernos dado patria los unos, y derramando su sangre para conservarla los otros.

El nombre de México, antes querido y respetado en el mundo, porque se creyó que los mexicanos sabríamos ser independientes, y llegaríamos a colocar nuestra patria en el rango y poderío que le corresponde, hoy es execrado de los demás pueblos de la tierra. Nadie nos considera dignos de ser libres, y por lo mismo estamos abandonados a nuestra propia suerte; y ya no os sentís humillados, mexicanos de corazón, ante una realidad tan dolorosa? ¿Acabó ya entre vosotros ese sentimiento sublime del patriotismo, que enaltece y conserva a las naciones, y que es el único que hoy puede salvarnos? ¿No teméis la dominación de una raza que no es la vuestra, en el suelo que vísteis la primera luz, en el seno mismo de vuestras familias, y que ha jurado vuestro propio exterminio? ¿Os dejaréis arrebatar ese precioso legado que sellaron nuestros padres con su sangre venerada, para dejar a vuestros hijos sin patria, y errantes por el mundo como el pueblo hebreo? Permitiréis que el pabellón de las estrellas vuelva a ondear, y pa-

ra siempre, en el palacio de nuestros mayores? Cambiaréis a vuestra patria, que es el sol del Nuevo Mundo, por una pálida estrella del pabellón de los conquistadores?

¡No compatriotas! Despertad de ese sueño letárgico y funesto en que habéis hecho deslizar vuestra existencia durante medio siglo; reflexionad un momento en vuestra situación y porvenir, y estoy seguro de que abandonareis vuestras eternas discusiones de partido, para levantaros como un solo hombre, a cumplir con vuestros deberes en defensa de nuestra amada patria. ¡Empuñad las armas y agrupaos al derredor de la bandera de Iguala, para castigar a los traidores y asegurar vuestra independencia con un gobierno fuerte y duradero, ilustrado y paternal!

Esos hombres execrables, esos mexicanos espurios que están al frente de vuestros destinos, y han cubierto de sangre, de luto y de exterminio a nuestra infortunada patria son los mismos que hoy para conservarse en el poder, están pidiendo un protectorado a nuestros mortales enemigos del Norte, cediéndoles nuestros más ricos departamentos de aquella frontera, en cambio de recibir el honor de ser sus esclavos.

No dudéis mexicanos, de esta terrible realidad. Leed los periódicos todos del Norte, pedid cuenta de su conducta de Juárez y Romero, y escuchad el alerta que os dirige un compatriota vuestro, que ha derramado su sangre por su patria, y que no tiene más ambición que morir en defensa de su independencia.

¡A las armas, mexicanos! ¡El momento supremo ha llegado! ¡La patria os llama para que la defendáis contra el enemigo común! ¡Dejad vuestros hogares, olvidad vuestros rencores políticos, y no penséis más que en asegurar vuestra autonomía, para que después tengáis el derecho y la libertad de constituiros según vuestra voluntad!

¡¡Viva la independencia mexicana!! ¡¡Viva la unión y la concordia!! ¡¡Viva la paz y el verdadero progreso!!—Un verdadero mexicano".

Nota.—Al pie de esta proclama se lee lo siguiente:

"El par de sargentos que llevan a Ud. el presente, necesitan un pequeño auxilio que yo no tengo, y ellos han consumido en espera del paquete. Ud. está riquillo y nada le importa una media onza; si puede, le agradeceré mucho haga este buen servicio a tan buenos chicos".—Una rúbrica que parece ser la de Taboada.

"México, Septiembre 21 de 1868.—Pase al C. capitán Pablo Soriano con el expediente adjunto, para que como fiscal forme la causa que corresponda conforme a la ley, con la que me dará cuenta.—García.

Igualmente certifico: que a fojas veintiuna vuelta del mismo proceso, se halla una declaración preparatoria que dice:

"Acto continuo, el ciudadano fiscal hizo comparecer ante sí y presente escribano al acusado, quien después de la exhortación de la ley fué interrogado en la forma siguiente:

Preguntado por sus generales, dijo llamarse Cosme G. Padilla, natural del Perú, casado, de cincuenta años, y que fué coronel del llamado imperio

Preguntado. Sobre los pormenores de esta averiguación, dijo: que el día veintinueve de julio salió de esta capital para la plaza de Orizaba, con el exclusivo objeto de restablecer su salud, que se halla quebrantada de una enfermedad crónica en el estómago, y cuyos gastos erogó con sus propios recursos, que adquirió vendiendo al C. Díaz

Covarrubias un crédito de setecientos pesos; que a su llegada convino con el C. coronel jefe del 2o. Batallón ligero de Puebla, Francisco Mejía, que el exponente haría una travesía hasta la Habana, con objeto de cerciorarse personalmente, y descubrir los trabajos y proyectos que en aquella plaza fragua contra la república el partido santanista ofreciéndole que de lo acordado entre ambos daría cuenta personalmente al C. ministro de la guerra, de quien estaba cierto sin vacilar, otorgaría la aprobación sobre lo expuesto: que el treinta y uno de julio salió el exponente acompañado por el C. coronel Mejía, para Córdoba, a fin de encontrar en el tránsito al C. Ministro Matías Romero, a efecto de patentizarle lo convenido entre ambos, cuya circunstancia no llegó a verificarse, por haber tomado por Jalapa; que habiéndose separado de Córdoba el exponente, continuó su marcha para la plaza de Veracruz en la que se halló el 3 de agosto, lugar en que fué aprehendido por los agentes de policía y disposición de la comandancia militar de aquel Estado, la cual en vista del certificado expedido por el C. general Hinojosa, y dos pasaportes expedidos en favor del declarante, y cuyos documentos existen en el ministerio de guerra, tuvo a bien decretar la absoluta libertad del declarante, quien el día 4 de agosto, solicitó una entrevista particular con el comandante militar de aquella plaza, C. Juan E. Foster, a quien le hizo saber el exponente el motivo que llevaba al citado puerto, para embarcarse con dirección a La Habana, y para que la misión del exponente tuviese los resultados que se propuso, convino con aquella autoridad que librase las órdenes de su resorte, a fin de que se le extendiese un pasaporte, con el cual acreditaría ante Santa Anna, que había sido desterrado de la República de México por adicto a su persona, cuya proposición hecha por el declarante fué aceptada: que en cinco del mismo, y a las ocho de la mañana, se hizo a la vela el exponente, empeñando la víspera de ese día su reloj de oro al consignatario de aquel vapor, C. Velasco, quien facilitó la suma de cuarenta y ocho pesos, bajo la

promesa de que le serían reembolsados cuando llegasen a La Habana, a cuya plaza llegó el exponente el 9 del mismo mes a las cinco de la tarde; que durante su travesía fué visitado el exponente en su camarote, por el titulado general de artillería Salvador Bonilla, quien le manifestó que regresaba de cumplir con una comisión que le había conferido en La Habana el ex-general Antonio López de Santa Anna, a fin de propagar la rebelión, como lo hizo en Tampico, la Sierra de Jalpan, Puebla y Jalapa, donde había sido descubierto y pregonado por edictos en que le citaba la autoridad, garantizándole la vida si se presentaba en el término de un mes, según la comprobación de su dicho, que la apoyaba en un periódico titulado el "Progreso de Veracruz", y cuyo edicto fué reproducido en los periódicos de La Habana: que en vista de haberle manifestado el exponente el pasaporte de que ha hecho mención, le ofreció Bonilla toda su protección, recomendándolo de la manera más eficaz a la consideración y confianza del titulado Alteza, cuya circunstancia llegó a verificarse el 10 del predicho mes, cuando lo presentó personalmente ante Santa Anna en su casa de campo, "Jesús del Monte".

Que en la conferencia que tuvo con Santa Anna, se limitó a hacerle preguntas sobre el estado en que se halla la república: que le manifestó al declarante que había solicitado y conseguido de Inglaterra un empréstito de veinte millones de pesos, cuyo hecho lo confirma el declarante en vista de un documento que le exhibió el ex-general Taboada, quien fué nombrado por Santa Anna para ir a Londres para el arreglo de tal empréstito: que también le manifestó que Negrete y sus correligionarios trabajaban en favor de su causa, enseñándole una carta en que Negrete solicitaba doscientos mil pesos, y órdenes para continuar la campaña de la Sierra, ofreciéndole el buen éxito de ella: que las personas que trabajan en unión de Santa Anna en el lugar de su residencia, entre otras son, el coronel Adalid José, prófugo de la prisión que sufría en virtud de una causa que se le seguía, según manifestaba a las personas

con quienes hablaba en La Habana, y el cual estaba nombrado para abrir la campaña en el Estado de Tamaulipas, a la vez que el declarante la sostuviese en Oriente, debiendo Adalid recoger de los Estados Unidos cuatro mil rifles que había comprado Taboada, en la época en que fué a cerciorarse del motivo que originaba la ida del ciudadano ministro Matías Romero a la república vecina: que en el círculo de Santa Anna también se hallan el titulado general José María Peña, Zuloaga y otras personas, a quienes tiene anotadas en el libro de memorias que para en poder del ciudadano ministro de la guerra; que ignora qué personas podrán ser emisarios de Santa Ana, en la república, pues como el declarante estaba nombrado para propagar la rebelión en el Estado de Veracruz, le dió a conocer como a tales emisarios en Veracruz a D. Fernando Migoni, y en Jalapa a un titulado general Jáuregui, a quien en La Habana se le extendió tal despacho: que a consecuencia de no haber emprendido el titulado general Bonilla su marcha para la república, el veintidós de agosto como se le había ordenado para abrir la campaña en el Estado de Veracruz, como general en jefe, y para cuyo fin le ponían a sus órdenes al declarante como mayor general, y cincuenta hombres pertenecientes a los licenciados en el ejército español, y los cuales habían de desembarcar en Veracruz, pretextando iban a ocuparse en los trabajos del ferrocarril, esto originó que Santa Anna, molesto del proceder de Bonilla, mandase llamar al exponente, a quien le confirió de las fuerzas que había de proteger la revolución en Veracruz, para lo cual le dió sus instrucciones por escrito y conducto del titulado general Antonio Taboada, acompañándole asimismo, la patente respectiva y cuyos documentos tiene presentados el exponente originales al ciudadano ministro de la guerra; que en esta última entrevista, Santa Anna le exhibió al declarante documentos oficiales, en que el traidor Quiroga le pedía el armamento que le había ofrecido, así como también sus órdenes para acatar el plan proclamado en Jalpan: que también presenció el declarante la salida de La Habana para la plaza de Matamo-

ros de un general santanista, y de origen español, cuyo nombre no recuerda, a fin de que éste trabajase en unión de Quiroga, contra las instituciones de la República; que también le manifestó, que en Puebla tenía como emisarios al coronel Juan Cruz Oronoz y el comandante Espinosa, cuyo nombre no recuerda el exponente, pero manifestará es el mismo que en tiempo del imperio sirvió como mayor en el batallón Fijo de México; y eligió por confinamiento la ciudad de Puebla; que como le previno que para el cumplimiento de la comisión que le confiaba solo esperase la salida del paquete, no tuvo motivo para volverse a ver con Santa Anna, sino que estuvo desde luego entendiéndose directamente con Taboada, quien antes de que el declarante emprendiera su travesía le manifestó que si no lograba hacerse de la plaza de Veracruz, hiciera uso del nombramiento que le había conferido Santa Anna, y se pusiese a la cabeza de las fuerzas que acaudillan Prieto y Honorato Domínguez, a quienes se les habían librado las órdenes respectivas al efecto, para cuyo fin cuidaría el declarante de darle oportuno y ligero aviso, para marchar en su auxilio personalmente, y con el mando de mil hombres que se tenían enganchados, y protegido este movimiento con los quinientos hombres, que de su peculio tenía enganchados el teniente coronel Rojin, y que en este caso, también saldría de La Habana el titulado Alteza con diez mil hombres, y un buque de guerra español, que el mismo Santa Anna le manifestó al declarante se lo había proporcionado el general del ejército español, capitán general de aquella isla ,general Lersundi, en unión de los seis buques también de guerra, que había contratado en Londres, por cuenta de los veinte millones que empezarían a percibir en dividendos de a quinientos mil pesos mensuales, tan luego como Santa Anna pisase el territorio de la República: que en consecuencia, salió el veintinueve de agosto de La Habana en el paquete inglés con dirección a Veracruz, recibiendo por cuenta de Santa Anna los gastos que tenía originados y los que erogara hasta su desembarque: que al llegar a las playas de Veracruz en cinco de

septiembre, y a bordo del mismo paquete, dirigió el exponente, por conducto del segundo comandante del resguardo, Juan Chiquito, una carta particular al ciudadano prefecto de la plaza de Veracruz, a fin de que supiera y le notificase su llegada al ciudadano comandante militar de la misma, haciéndole entender al mismo tiempo, lo importante que era su desembarco, para darles cuenta del resultado de su expedición: que tan luego como saltó a tierra, asistió a la cita que en su oficina le había dado el prefecto, en la cual acordaron una entrevista para la misma noche en el Hotel de las Cuatro Naciones, la que se verificó a las ocho de aquella noche, dándoles cuenta de todo lo acaecido, mostrándoles en confirmación de la verdad, los documentos originales de que ha hecho referencia: que aquella entrevista concluyó con manifestar el exponente, que deseaba obtener de ellos los recursos necesarios para emprender su marcha al día siguiente, y presentársele al C. Presidente o Ministro de la Guerra, a fin de patentizarle los acontecimientos de que ha hecho referencia: que en contestación quedaron aplazados para el día siguiente, en que se dispuso que con dos jefes de aquella guarnición emprendiese su marcha para esta capital, costeándole los gastos de su viaje hasta el día 9, en que los jefes que le acompañaban le presentaron ante el ciudadano ministro de la Guerra, quien después de cerciorarse de lo que lleva expuesto el declarante, tuvo a bien disponer quedase preso e incomunicado en el cuartel de Supremos Poderes; que también deberá advertir que tres cartas que recibió antes de salir de La Habana, del titulado general Bonilla, las entregó en Veracruz con previa orden del ciudadano comandante militar de aquella plaza; la primera al teniente coronel Antonio Larragoitia, la segunda al C. Mariano Flores, y la tercera a la hermana del citado Bonilla: que las dos primeras les invitaba a la rebelión, según compromiso como agente de Santa Anna, y la tercera relativa a asuntos de familia.

Preguntado, después de haberle leído los documentos insertados de fojas 9 a 18, y diga si en su contenido son

los mismos que obtuvo durante el tiempo que permaneció en La Habana, dijo: que los documentos por los que se pregunta, son los mismos en copia de los originales a que se ha referido en su declaración, y presentó a los ciudadanos comandante militar de Veracruz y ministro de la guerra.

Preguntado si llegó a comunicarse con Prieto y Honorato Domínguez, en este caso manifieste por qué medios y en qué sentido, dijo: que como les consta a las autoridades de la plaza de Veracruz, no llegó a verificarse esta circunstancia, porque el fin del declarante no era el de propagar la rebelión contra el sistema de la república, sino antes bien descubrirle al gobierno de ella, como lo ha hecho, las maquinaciones de Santa Anna y sus correligionarios, como promete continuar haciéndolo, si el gobierno, depositando su confianza en el exponente, le permite volver a La Habana con el mismo objeto.

Preguntado, declare el nombre de los comerciantes de quienes había de exigir los recursos que se mencionan a fojas once, dijo: que en lo general se habló de los comerciantes existentes en la plaza de Veracruz, por cuya circunstancia no puede designarlos de la manera que se le previene: que no tiene más que decir: que lo dicho es la verdad, a cargo de la amonestación que se le hizo; en que se afirmó y ratificó, leída que le fué su declaración, firmando con el ciudadano fiscal y presente escribano.—Doy fe.—Pablo M. Soriano.—Cosme G. Padilla.—Luis P. López.

Y para que conste, y obre donde y cuando convenga saco el presente testimonio en diez y seis fojas útiles, rubricadas por mí el infrascrito escribano, y por disposición del C. Juez fiscal Pablo María Soriano, quien firmó conmigo en México a 23 de septiembre de 1868.—Pablo María Soriano. Luis P. López".

"Reservada.—Monterrey, septiembre 14 de 1868.—Sr. general D. Mariano Escobedo.—San Luis.

Muy estimado amigo.—Aunque el coronel Palacios, me dice con fecha 10 que escribe a Ud., como su correspondencia sólo saldrá por el siguiente correo, diré a Ud. por extraordinario que voy a poner para que alcance la línea que salió esta mañana, lo que me dice, y lo que me escribe también el Sr.... acompañándole una copia del plan que éste me manda, porque todo, como Ud. verá, es de mucho interés y debe provocar por su parte prontas y muy serias providencias, para atacar el mal que amenaza a la República.

Palacios me dice que D..... le ha enseñado una carta en la que lo invita a revolucionar, ofreciéndole mil cosas, y aun haciéndole conocedor del plan, que se reduce a proclamar de pronto a Ortega, obligándolo así al supremo gobierno a que lo haga desaparecer o lo asegure; bajo el concepto de que si llegare a aceptar Ortega, a su tiempo lo declararían loco, y proclamarían la regencia de Santa Anna. Los medios de que se valdrían, son los mismos de que hablaré a Ud. cuando le comunique lo que con más extensión me refiere.... El mismo coronel Palacios me dice, que ha visto una carta de D..... en la que se tiene el atrevimiento de invitar al gobernador D. Juan José de la Garza, para tener una entrevista con Quiroga....

El Sr.... me dice, que consiguió persuadir a un amigo suyo, a que cediera a las invitaciones que se le hacían por los revolucionarios, y por este medio ha sabido que el plan es el mismo que he indicado a Ud., hablándole de lo que me dice Palacios, y los medios los siguientes:

Quiroga y Abojador, comisionados por Santa Anna a Texas, habían hecho ya pasar para este lado del Río un gran número de armas y pertrechos de guerra, que el primero había conducido de San Antonio en su tren de ca-

rros, bajo el pretexto de la madera y demás materiales que encargó para la construcción de la casa que está haciendo; que todo esto pasó por las Moras y por Arroyo del Diablo, puntos que están arriba de Laredo, estando todo oculto hasta la hora conveniente. Que cuenta con Laredo. Guerrero, Río Grande, Piedras Negras, San Fernando de Rosas, Nava, en este Estado con varias poblaciones, y en Tamaulipas con los actuales revolucionarios y con Servando Canales. Que además, contaba con otras dos columnas que se presentarían por el otro lado de la Sierra de San Luis, la una al mando de un tal Arroyo, y la otra, de Zacatecas, a las de Ferreira. Que Quiroga tiene abundantes recursos, y no necesitará imponer préstamos hasta que llegue a Monterrey, en donde se esperan tener los suficientes, contando sin reserva con los de la casa de.... Que el mismo Quiroga había hablado con el comandante de la línea del Bravo, asegurándole que ningunos hombres armados reuniría en aquel Estado, sin embargo de que su intención era revolucionar; pero que pasaría sólo el Río con dos o tres amigos, y que de esto le daría aviso antes, para que se cerciorara de ello. El tiempo en que comenzaron a desarrollar su plan será, según los informes dados a los amigos, del 20 al 30 de este mes.

He aquí, amigo mío las noticias que le comunico por el extraordinario que va a alcanzar la línea, mandando otro pliego para el Sr. Presidente, que en caso de que Ud. ponga extraordinario para México, le suplico mande sacar de la estafeta para que llegue más pronto.

Todo esto conviene con lo que de antemano me tiene comunicado mis agentes, en este y en el otro lado del Río, y ya Ud. verá que la cosa requiere activas y serias providecias, que yo he tomado por mi parte, y que no dudo que Ud. dictará con la brevedad y el acierto que acostumbra.

La revolución de Tamaulipas ha de alentar mucho a los traidores que están al otro lado del río y, puede creerse, piensen realmente hacer una intentona en estos días.

.....

Aguardo su contestación, y no dudo que será tan satisfactoria, en razón de las providencias que tomará, como lo desea su afectísimo compañero y amigo, que mucho lo aprecia.—G. Treviño".

LAS PROCLAMAS DE SANTA ANNA.—"Existiendo en la Isla de Cuba una censura previa, en extremo exigente, que no permite pasar sin su aprobación ni un simple anuncio de teatro, ¿cómo ha podido S. A. hacer imprimir en La Habana sus proclamas? Una de dos: o las ha impreso con el consentimiento de la autoridad, o se ha burlado de las leyes del país, haciendo trabajar subrepticialmente las prensas de alguna imprenta. Es tan grave en Cuba esto último, que siempre se castiga con las mayores penas semejante infracción de las disposiciones vigentes en la materia, y en prueba de ello, hubo una vez que por haber sido sorprendido un joven impresor en el momento de componer una hoja sobre los asuntos políticos del país, fué condenado a muerte y ejecutado en la plaza de La Punta, en La Habana, por el año de 1852.

Con fecha 16 de julio último, la reina de España expidió una orden declarando que quedaban fuera de la protección de su bandera aquellos de sus súbditos que se mezclasen en los asuntos políticos de México; y ¿cómo es que en la Isla de Cuba se conspira al mismo tiempo públicamente en contra de nuestra República? Evidentemente hay contradicción palpable en este proceder, y se explica difícilmente la neutralidad que guardan respecto de México las autoridades españolas".

LA EXPUSION DE SANTA ANNA DE CUBA.—El señor encargado de los archivos de la legación de España, ha recibido las siguientes comunicaciones del capitán general de Cuba, en las que se ve confirmada la expulsión

de Santa Anna y que las autoridades españolas cumplen debidamente las leyes de neutralidad.

"1.—Gobierno superior civil de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría política.—He leído en "El Monitor Republicano", correspondiente al día 26 de septiembre último, unos documentos interceptados por el gobierno de México al titulado coronel llamado Padilla, sobre planes revolucionarios, que se suponen concertados en esa capital por el general Santa Anna contra esa república, así como la declaración prestada por el mismo Padilla acerca de este mismo particular. Nada extraño es para mi, que en México hayan causado profunda sensación las afirmaciones de Padilla respecto de mi persona sobre auxiliar los planes de Santa Anna, pues sabido es de todo el mundo, que aun no se ha extinguido en los mexicanos la idea que deliberadamente se les ha inculcado de que las naciones europeas piensan resucitar el orden de cosas que acabó con el último imperio.

Mas para que cese todo motivo de recelo e inquietud, así en el ánimo de ese gobierno como en el pueblo mexicano, he dispuesto que los generales Santa Anna y Taboada salgan de este país en el término de diez días, según verá V. S. por las copias que acompaño, y que prueban que bajo ningún concepto he abrigado semejante idea, y que no permitiré de manera alguna que aquí se conspire contra el actual orden de cosas de esa República; hallándome dispuesto a seguir igual conducta con todos aquellos que tratan de imitar a los expresados generales.

Dios guarde a Ud. muchos años.—Habana, 7 de octubre de 1868.—Francisco Lersundi.—Sr. D. Sebastián de Mobellan, encargado de los archivos de España en México.

2.—Gobierno superior civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—Excmo. Sr.—He dispuesto

que en el término de diez días salga V. E. del territorio de la isla, donde fué admitido como emigrado de su país, y no en calidad de conspirador contra el gobierno que en México hubiera, como resulta del proceso por infidencia que se está formando en aquella capital al llamado coronel Cosme G. Padilla, y en el que resultan puestas en boca de V. E. afirmaciones relativas a mi autoridad, contrarias a la verdad y a la conducta noble, franca y resuelta contra toda idea de que el gobierno de esta isla permitiera o tolerara preparativos de hostilidad sobre aquella república, con la cual, si bien no estamos en relaciones oficiales, tampoco queremos ejercer actos contrarios al derecho de gentes.—Del recibo de esta comunicación se servirá V. E. darme aviso.

"Dios guarde a V. E. muchos años.—Habana, 6 de octubre de 1868.—Francisco Lersundi.—Excmo. Sr. general D. Antonio L. de Santa Anna.—Es copia.—El secretario interino José de Zabarte".

"3.—Gobierno civil de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría Política.—En el término de diez días saldrá V. S. del territorio de esta isla, pudiendo encontrar la razón de esta medida en "El Monitor Republicano" de México de 25 de septiembre último. Del recibo de esta camunicación se servirá V. S. darme aviso.

"Dios guarde a V. S. muchos años.—Habana, 6 de octubre de 1868.—Francisco Lersundi.—Señor general D. Antonio Taboada.—Es copia.—El Secretario interino, José de Zabarte".

MAQUINACIONES DE LOS TRAIDORES EN LA HABANA.—Del Diario Oficial, tomamos lo que sigue:

"Publicamos en seguida cuatro cartas de D. Félix Zuloaga, que se dice sucesor de Santa Ana para dirigir des-

de Cuba los proyectos de revolución en México, y además un impreso recibido con dichas cartas, en el cual se revelan algunos incidentes relativos a Quiroga y sus compañeros. No tenía presente Zuloaga el nombre de Quiroga, y le llama Anastasio en lugar de Julián, aunque es bien conocido por la fama de sus maldades.

Habiendo llegado las cartas y el impreso a manos de una persona que reside más allá de la orilla del Bravo, las ha remitido al ministerio de relaciones. Las cuatro cartas están escritas de puño y letra de Zuloaga, y las insertamos con su misma ortografía. Ellas son una prueba bastante, para que si quiere la autoridad de Cuba, pueda proceder con Zuloaga como le hizo con Santa Anna.

"Habana, diciembre 21 de 1868.—Sr. general D. Anastasio (Julián) Quiroga.—Mi muy apreciable amigo y compañero.—Ya sabrá Ud. que con la mayor injusticia se ha precisado al Sr. General Santa Anna a que salga de esta Isla fundándose para ello en la delación hecha en México por el infame Padilla, como que estaba arreglando aquí una expedición; éste ha sido un acto de debilidad de estas autoridades, pero que nos ha acarreado grandes trastornos, pues las cosas marchaban tan bien que aguardábamos poder emprender nuestra marcha sobre Veracruz. La expulsión del dicho Sr. General ha ocasionado el que me haya honrado nombrándome su segundo y representante en esta Isla lo cual participo a Ud. para que se sirva entenderse conmigo para yo hacerlo con dicho Sr. General, y darle a Ud. todas noticias de lo que se adelante para otros rumbos; para esto sería bueno el que estuviéramos en constante comunicación por este mismo conducto. Las cosas por México marchan muy bien, y esperamos que pronto se comiencen a ver sus buenos resultados de todo lo cual tendré a Ud. al tanto para su conocimiento.

Sería muy bueno que Udes. no dijeran nada de mi comisión en esta Isla, para que no vayan a querer hacer conmigo lo que hicieron con el General.

En este mismo buque se embarca el Comandante de Batallón D. Carlos Mayer, el cual va destinado a esa división, lleva una carta mía de recomendación, la cual merece por su buen comportamiento en tiempo del Imperio, es hombre de valor e inteligencia y tiene además toda la fogosidad de la juventud, por lo cual creo que le ha de ser a Ud. muy útil.

Espero su contestación, deseando que sea lo más frecuente posible que esto me proporcione el placer de estrechar mis relaciones con Ud. y manifestarle la sinceridad de este su afectísimo amigo y compañero Q. S. M. B.— Félix Zuloaga.

En lo sucesivo me firmaré con el nombre de "Félix Trillo".

Habana, diciembre 21 de 1868.—Sr. General D. Anastasio Quiroga.—Mi muy querido amigo y compañero: El dador de ésta lo será el Sr. Comandante de Batallón D. Carlos Mayer, persona de todo mi aprecio por las relevantes prendas que lo adornan, yo se lo recomiendo, y estoy seguro de que se hará digno de su aprecio, y no dudando de que lo acogerá bien, de antemano le doy las gracias, y me repito su afmo. amigo y compañero Q. S. M. B.— (Firmado). Félix Zuloaga".

"Habana, diciembre 21 de 1868.—Sr. General S. Sebastián Abojador.—Mi querido amigo y compañero: Ya verá Ud. por la del Sr. General Quiroga, que he quedado nombrado por el Sr. General Santa Anna como su segundo y representante en esta: creo que Udes. no me rehusarán con este honroso carácter, que he admitido por ver si puedo ser últil a nuestra desgraciada patria. Yo no estaba conforme con la marcha de nuestras cosas políticas y me propongo enderesarlas un poco, para lo cual, me he entendido ya con todos los amigos de diversos puntos del país, tenemos en las principales capitales los comités que lo dirijan todo para marchar pronto, bien y en orden.

Yo espero que Ud. me tendrá al tanto de todo lo que pase por allá con respecto a nuestros asuntos, y yo lo haré con lo que sepa de todos los demás puntos de la república.

El plan que antes se les mando a Udes. no creo que deba ser el que rija, y ya sobre esto he hablado con el Sr. General Santa Anna: debemos dar uno que halague a toda la nación, y en el cual quepan todas las personas honradas de todos los partidos, y el cual estará fundado en los puntos siguientes: primero, desconocimiento de D.. Benito Juárez y todo lo que de él haya emanado: segundo: convocar a la nación, para que por medio de sus representantes se constituya con el sistema republicano y bajo principios liberales: Y por último que se nombre al General Santa Anna como general en jefe, para que él desarrolle este plan. Estas son las ideas en que estamos conformes todos, por acá y por México, denme Udes. su opinión con absoluta franqueza para proceder a la emisión del plan y remitírselos.

Por acá ha llegado un tal Gaver y ha publicado un libelo infamatorio contra Ud. y algo contra el Sr. Quiroga; todo el mundo lo ha recibido muy mal viéndolo con el mayor desprecio: yo ni conozco al tal Gaver, y si se me presentara lo despreciaría como merece su impolítica e inconcebible conducta Udes. por ahora, creo que no deben hacer caso de nada, más tarde se presentará la ocasión de hacer lo que el honor aconseje: Ya el General Santa Anna está impuesto de este desagradable incidente, y estoy seguro, de que lo desaprobará como merece.

Espero su contestación, así como el que continúe escribiéndome con toda la frecuencia que le sea posible, y en el ínterin disponga como siempre del afecto de este su amigo y compañero Q. S. M. B.—Félix Zuloaga.

El Sr. Comandante D. Carlos Mayer se le presentará con una carta mía en que lo recomiendo, creo que les será

a Uds. muy útil y que me darán las gracias por su adquisición.—¡A Dios¡"

"Habana, Diciembre 21 de 1868.—Sr. General D. Sebastián Abojador.—Mi muy querido amigo y compañero: Entregará a Ud.. ésta el Sr. comandante de Batallón D. Carlos Mayer, yo se lo recomiendo a Ud. porque sé que le será muy útil y que me ha de dar las gracias por su adquisición; él ha servido al imperio y últimamente estuvo defendiendo la plaza de Veracruz en donde se portó dignamente; y no dudando de que será aceptado como deseo, de antemano les doy las gracias y me repito como siempre su afmo. amigo y compañero Q.B. S. M.—(Firmado).—Félix Zuloaga".

Son copias de los autógrafos que quedan en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

México, febrero 19 de 1869.—Manuel Azpiroz, oficial mayor de dicha Secretaría.

Réplica a D. Sebastián Abojador, por Miguel de Gáver.

Habana, octubre 27 de 1868.—Señor.—Incluyo a Ud. copia de la carta que remito a D. Sebastián Abojador, en contestación a las difamantes expresiones que ha vertido respecto a mi proceder en Texas. No es un sentimiento de odio ni rencor el que me anima al trazar estas líneas. Enemigo de la calumnia, cuanto aquí refiero es la verdad pura, bazada en testimonios irrefragables que presentaré si fuese necesario.

Queda de Ud.. su afmo. S. S. Q. B. S. M.—Miguel de Gáver".

"Sr. D. Sebastián Abojador:—Habana, Octubre 24 de 1868.—Muy señor mío:—A mi llegada a ésta he queda-

do bastante sorprendido de una carta escrito por Ud. a mi señor hermano en que difama Ud. de mi conducta, y procura Ud. dar un aviso de verdad a la mayor calumnia que jamás pudo concebir quien se tituló caballero y creí honrado.

Hoy, que mi vindicación exige arranque a Ud. la hipócrita máscara con que pretende cubrirse, haré ver a Ud. que cuando se me ofende vil y cobardemente, puedo probar y hacer ver la causa de su sentimiento hacia mí: es verdad que era un secreto, pero éste ha cesado en el mero hecho de la infame acusación de Ud. y así voy a expresar los motivos que han ocasionado su calumnia infame.

Llegué a Laredo, es verdad, enviado por este cuartel general, tanto por desear ser útil a mi causa, cuanto halagado por las promesas de Ud. Aunque ya Ud. me había manifestado que el General Quiroga era un ranchero, sin instrucción alguna, jamás creí procediese de semejante manera con hombres que hacían tan largo viaje por ir a ayudarlo. No me negará Ud. que nos tenía viviendo en una pocilga, y que los alimentos que nos daba, además de ser sobradamente malos, no eran ni aun suficientes para nuestra conservación. Recuerde Ud. cuántas veces al levantarse de la mesa se quejaba Ud. conmigo de haberse quedado con más hambre de la que con que se había sentado, y reprobaba Ud. la miserable conducta del Sr. Quiroga. Además, no habrá Ud. olvidado que nuestros pobres compañeros pasaban días enteros sin fumar por no tener con qué hacerlo, y que se lavaban la ropa ellos mismos por carecer de recursos con que pagar la lavandera. Y esto sabía y consentía el Sr. Quiroga en su misma casa, teniendo el valor de ver así sufrir a hombres que habían allí a sacrificarse por él.

Apelo a la veracidad de los Sres. Zabala y Desa por sino hubiese podido retener esto la frágil memoria de Ud.

Al llegar a ese punto con la carta del Sr. General Taboada para que el Sr. Quiroga facilitase los 20,000 pesos de que Ud. hace mención en su carta y después de mi entrevista con él, en la que me dijo (no que se ofrecían dificultades para su remisión como Ud. dice) sino que no los mandaba porque no tenía; después de esta entrevista digo, manifesté a Ud. mi opinión respecto al Sr. Quiroga, deduciendo por la conversación que con él tuve, ser sólo un pansista sin opinión determinada; pues me expresó su deseo, es verdad, de pasar el río, pero para proclamar a quien más le conviniese, y hasta llegó a hablarme de sus simpatías por González Ortega, diciéndome también que tal vez se pronunciase por Márques y la regencia.

Como que yo cuando sirvo una causa soy consecuente y fiel hasta el fin, como me sucedió con el imperio, soy enemigo acérrimo de los pansistas y de los hombres que están al sol que más calienta; por consiguiente, después de mi entrevista con el Sr. Quiroga, manifesté a Ud. mi determinación de retirarme en el acto de Laredo, pues que yo había ido allí a trabajar por la causa del General Santa Anna, y que jamás daría yo otro grito que no fuese el suyo, por exigírmelo así mi deber y mi honor.

Ud. no me dejó partir, deteniéndome algunos días para hablarme de proyectos que como Ud. decía, habían de asegurar nuestro porvenir.. He aquí el secreto que si bien Ud. confió a mi cuidado, hoy debo manifestar. Me dijo Ud. que estando convencido de quién era Quiroga, era necesario le hiciésemos un robo de 40 o 50,000 pesos, y que nadie mejor que yo por mis conocimientos en el territorio americano podría salvar el mogollón (esta era la expresión que usaba cada vez que trataba del asunto). Sabe Ud. muy bien que no sólo me negué siempre a cometer ese robo, sino que procuré disuadirlo a Ud. de que lo hiciese. Dije a Ud. que yo portaba un apellido ilustre desde hace más de diez siglos, y que jamás lo mancharía por cantidad alguna. Estando Ud. una noche bañándose y sentado yo en

la pileta me contestó Ud. así: ¿qué vale el nombre cuando se trata de asegurar el porvenir? esta reprobación mía hacia la conducta de Ud. nos hacía a veces tener disgustos. Ud. veía que sin mí no podía Ud. hacer esto, primero por faltarle a Ud. el suficiente valor, y segundo por no saber el idioma inglés. Procuró Ud. por cuantos medios estuvieron a su alcance convencerme a servirle de instrumento en el hurto al Sr. Quiroga, pero siempre me negué a ello.—Además, tanto Ud. como el Sr.. Quiroga pretendían que yo pasase el río con un puñado de hombres, mientras Uds. se quedaban sin exponerse en el territorio americano. Lo hubiera hecho tal vez si el comportamiento de Uds. hubiera sido mejor; pero me convencí que había caído entre canalla: y que el mejor partido era marcharme como lo hice.

Ud. tiene la audacia de suponer esta retirada a miedo no sabiendo por donde atacarme, pero probado tengo al ejército mexicano, que jamás he tenido temor a perder la vida. Los diversos jefes con quien he servido, los varios comandantes generales de los departamentos donde me he hallado, podrán decir si he tenido jamás miedo para batirme, y si no he sabido desempeñar siempre con valor las peligrosas comisiones que varias veces se me han confiado. Cuando se ponen por testigos a los generales, jefes y oficiales de un ejército, es porque se está seguro de lo que se dice.

¿Y quién menos que Ud. puede calificar a nadie de cobarde? Ud. que siempre ha excusado el combate con frívolos pretextos, Ud. que jamás ha oído silbar una bala, como lo puedo probar con todo el ejército mexicano. ¿En qué combate o siquiera escaramuza se ha hallado Ud.? En Querétaro pretextando enfermedad, jamás salió Ud. de su casa, cuando el honor de militar y de hombre le exigían fuese a cumplir con su obligación. En el sitio de México pretextando enfermedad también, jamás salió Ud. de su alojamiento, y una tarde que por vía de paseo fué Ud.. a

la garita de San Antonio Abad, oyendo silbar las balas en el puente retrocedió Ud. despavorido, y volviendo riendas a su caballo, se internó Ud. a la población, a todo escape. Las tropas que guarnecían aquella línea, viendo este acto de cobardía tan grande hicieron mil comentarios nada honrosos para Ud., y por el espacio de mucho tiempo, fué Ud. el objeto de la rechifla entre toda la oficialidad de la guarnición de México.

"La mañana de la entrega de la plaza, en lugar de haber Ud. estado a la cabeza de su fuerza como debió hacerlo un jefe de honor, huyó Ud. yendo a esconderse vergonzosamente, dejando abandonado el cuerpo que estaba a sus órdenes. El Sr. comandante Zenobio fué el que de su motu propio tomó el mando, entregando la fuerza y cayendo prisionero con ella. Este mismo señor comandante podrá decir si es verdad que miento, y si no tengo razón en llamar a Ud. cobarde.

¿Dónde fuí hecho prisionero? En mi puesto, en el lugar que defendía en el Cerro de las Campanas, punto que guarnecí por espacio de 73 días y que fué el último que se rindió el 15 de mayo en Querétaro. Además retrocediendo a estos hechos posteriores, podré dar a Ud. todavía algunas pruebas para que conozca que el epíteto de cobarde con que es Ud. calificado por todo el ejército mexicano, lo tiene Ud. bien merecido. A su llegada de Ud. al país mexicano, ofreció Ud. sus servicios a D. Benito Juárez, el que lo admitió a Ud.. Siguiósele prestando por algún tiempo, hasta que la aproximación del ejército francés en Monterrey hicieron necesaria a las fuerzas liberales la evacuación de la plaza. Había que forzar el paso y por consiguiente debía empeñarse función de armas, por lo que Ud. atendiendo el principio de propia conservación, cuyo sentimiento tiene muy desarrollado, tomó Ud. el partido de esconderse en un almacén de víveres entre unos sacos de café, permaneciendo allí hasta que no hubo peligro. Extendido el ejército francés por todo el Estado de Nuevo

León, y por consiguiente sin enemigo ya a quien combatir, no habiendo ya nada que temer, se presentó Ud. al general Douay, quien lo admitió en calidad de adlatere para sus expediciones por aquellas comarcas.

Es prueba de todo cobarde atropellar impunemente al indefenso, y Ud. fiel a estos principios, arruinó a más de un padre de familia, y por medio de sus calumnias condujo más de una vez al patíbulo a ciudadanos indefensos, por el sólo delito de que no podían dar la cantidad que Ud. les exigía, de acuerdo con Douay. Ud. quemó poblaciones, robó y saqueó a su antojo, y aun recuerdan los habitantes de la frontera los vandálicos actos de barbarie cometidos por Ud. en aquellas comarcas.

¿Podrá hablar de valor y moralidad el cobarde traidor a D. Benito Juárez, que cambiando el uniforme de este por el de auxiliar de los franceses, roba y saquea, calumnia y asesina, tala e incendia en el indefenso hogar del habitante de Nuevo León? Me parece que no, y si Ud. hubiese tenido alguna vez dignidad y conciencia, marcharía a ocultar su vergüenza a países lejanos donde no fuesen conocidos sus crímenes.

¿Podrá haber una sola persona en todo el territorio mexicano que pueda decir que jamás yo me haya comportado mal, que haya cometido algún acto de barbarie, de latrocinio o de refinada crueldad? Me parece que no, y si alguno tuviese queja de mí, alce la voz y lo diga.

Consecuente a mis principios,, serví a la causa a que me había adherido; y sin cambiar jamás la casaca fuí fiel al imperio hasta que sucumbí con él en el Cerro de las Campanas.. Si hubiera estado al servicio de D. Benito Juárez la hubiera servido con la misma fidelidad, considerándome traidor si le decepcionase.

Daré la última prueba de su cobardía de Ud. antes de pasar a otro punto. A mi llegada a Laredo hallé que ha-

bía Ud. calumniado con Quiroga al teniente coronel D. Faustino Valderey, llegando su infamia de Ud. hasta interceptarle su correspondencia, leerlas siempre y presentarle a Quiroga aquellas cartas que pudiesen perjudicarlo.—Valderey lo desafió y Ud. no quiso admitir, y entonces ofreció pegarle a Ud. donde lo hallase. Esa noche Ud., cediendo a impulso del pánico que se había apoderado de Ud. pretendió dormir en la cocina, porque decía, que tal vez viniese Valderey a media noche a buscarlo a la casa. Pongo de testigo a D. Juan Subira en aseveración de mi dicho. Además, pretendía Ud. influyese yo con el comandante militar americano para que expulsase a Valderey de aquella población por el único motivo de que Ud. le tenía miedo.

Me negué a ello redondamente como me niego siempre a cometer bajezas, diciéndole a Ud. que era indigno de caballero demostrar una cobardía tan grande, que cuando se tenía un enemigo se le retaba a duelo, pero no se daba parte a la justicia.

Referidos ya estos hechos que comprueban su poca dignidad y su mucha cobardía, pasaré a recordarle los antecedentes por los cuales se le califica a Ud. destituido de moral, religión, vergüenza y honor..

Existe contra Ud. en España una causa criminal, la que condenó a Ud. a presidio, y logrando burlar la vigilancia de las autoridades españolas pudo fugarse Ud. de aquel país, pasar a Francia, transladándose después a un ancho espacio donde poder ejercitar sus criminales intentos (como así lo ha ejecutado). En la travesía de Nueva York a Matamoros, sufrieron Uds. un naufragio que los arrojó a Jamaica y allí fué el lugar donde empezó Ud. a poner en juego sus vastos conocimientos en el arte de apropiarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Deshonrando el uniforme español se presentó Ud. en aquella isla, diciendo que era Ud. enviado del gobierno español para tratar en México asuntos de importancia con D. Benito Juárez. El cónsul español dejándose sorprender, dió a Ud. cuantos auxilios le pidió. Las autoridades inglesas creyendo ver en Ud. un caballero, lo atendieron sobremanera y además le proporcionaron a Ud. embarque para Matamoros, después de haberlo obsequiado completamente. Por fin, el cónsul dió a Ud. quinientos pesos en libras esterlinas para su viaje .

¡¡Quién había de decir a las autoridades de Jamaica que bajo el honroso uniforme del ejército español, se ocultaba el caballero de industria que abusaba de su confianza!!...

Llegando a Matamoros se internó Ud. en el país presentándose en Monterrey a D. Benito Juárez como llevo dicho; traicionándolo después, pasó Ud. a ser espía de los franceses. Cuando la división de Douay se retiró de la frontera, marchó Ud. a la capital de México, y ahí sin embargo de ser casado en España, contrajo Ud. matrimonio con una señorita mexicana, con la cual se unió Ud. creyendo que tenía más capital del que efectivamente poseía. Pero conociendo Ud. su error, después de haberle estafado lo que pudo, la abandonó miserablemente, por la sola causa de que no supo Ud. hacer bien el balance de sus intereses (como Ud. con tanto descaro dice) ¿Es esto dignidad? ¿Puede usted aspirar al título de honrado? Me parece que no.

Mucho tendría que añadir aquí respecto a sus criminales inclinaciones; pero baste lo dicho para probar que no es Ud. el hombre que debe calificar la conducta de nadie, porque Ud. jamás ha conocido el honor ni la honradez.

Ni Quiroga ni Ud. tienen absolutamente nada que decir con motivo respecto a mi conducta en Texas. A cual-

quiera acusación que pueda hacerme el primero, sólo tendré que responder, que siendo cual es un labrador sin instrucción alguna, se deja gobernar por Ud., haciendo siempre lo que Ud. desea; es un verdadero manequí a quien mueve Ud. a su antojo.

Respecto a Ud.., manifestaré, que despechado por no haber querido ser el instrumento suyo en el robo al Sr. Quiroga y por consiguiente habiéndosele fraguado sus criminales intentos, procuró Ud. desconceptuarme, cosa que no ha podido conseguirlo Ud., porque en todas partes donde he estado, me he sabido conducir como debe hacerlo un caballero de mi clase.

Si Ud. fuese persona decente y no tuviese tanto miedo, exigiría de Ud. una satisfacción, pero le conozco demasiado para poderlo pretender. Usted es de los que dan parte a la autoridad de que les quieren pegar, pero que jamás se baten.. No me queda más recurso con Ud. que despreciarlo. También le digo, que si vuelve otra vez a tocarme en boca, buscaré a Ud., no para retarle a duelo, sino para donde quiera que lo encuentre aplastarlo como un ponzoñoso, reptil a quien se destruye para bien de la humanidad.

Cuanto llevo manifestado, hará ver a las personas con las cuales Ud. ha difamado de mí, que el galeote fugado de España, el caballero de industria en Jamaica y el perjuro asesino y ladrón de México no puede ni debe calificarme.

Queda de Ud. S. S.—Miguel de Gáver,"

INDICE DEL RAMO DE TIERRAS.

Vols. 2259 a 2281.

(Continúa.)

Años 1773-76. Vol. 2259. Exp. 1. F. 80. LOGOLAVA, SAN JUAN, Pº—Testamento de María de la Rosa Enríquez Vda. de Godínez. Inventario y avalúo de sus bienes. Manuel Silvestre Godínez contra Juan Sánchez y Atanasia Antonia Godínez, por los bienes de la herencia. Juris. Oaxaca.

Años 1795-96. Vol. 2259. Exp. 2. F. 9. NEJAPA, VILLA DE.—Litigio por linderos, que siguieron los pueblos de San Juan Laxarcia, subdelegación de Los Chontales y San Bartolomé Yautepec. Menciona la hacienda de Santo Domingo Narro. Juris. Oaxaca.

Años 1749-65. Vol. 2259. Exp. 3. F. 50. OAXACA, Pº—Tomás Cano, Procurador General de la Provincia de San Hipólito Mártir de la ciudad de Oaxaca, contra Manuel de Agesta y su esposa Josefa de Echeverría y Delgado, vecinos de Puebla, por dos mil pesos. Menciona la hacienda de San Jerónimo. Juris. Oaxaca.

Años 1730-87. Vol. 2259. Exp. 4. F. 83. OAXACA. Pº—Los naturales de Huajolotitlán, contra los de San Andrés Tenexpa, por tierras que fueron de Severino Esquivel cacique de Tepejillo de la Mixteca Baja. Cita linderos llamados Cruz de Piedra, Zaaqucunizizi. Menciona el motín en que participaron los naturales de ambos pueblos y el ataque

que hicieron los de Tenexpa, encabezados por Francisco de la Cruz a los de Huajolotitlán. Juris. Oaxaca.

Años 1623-1752. Vol. 2259. Exp. 5. F. 17. OAXACA —Testimonio del título del Sitio y terrenos llamados de La Noria, pertenecientes al doctor Manuel José de Veytia, abogado de la Real Audiencia de México. Solicitud que hizo Juan Díaz de Gálvez, para que no se les despojara del agua que utiliza en el regadío de su huerta. Juris. Oaxaca.

Años 1700-90. Vol. 2259. Exp. 6. F. 32. OAXACA. —Los naturales del pueblo de San Martín Lachila, contra los de San Andrés Zahache, por tierras del sitio denominado Lachilam. Menciona a Cuilapam y el barrio nombrado Neguilla,Ayoquesco y otros de menor importancia. Contiene linderos. Juris. Oaxaca.

Años 1797-98. Vol. 2259. Exp. 7. 121. OAXACA.— Las autoridades del barrio de Tlacopa, contra Pascual de Avendaño Perea, por la propiedad de una casa, que fué de Vicente Arrazola, que a su vez la heredó a su hija Manuela Arrazola. Juris. Oaxaca.

Años 1808-09. Vol. 2260. Exp. 1. F. 325. OAXACA. —Francisco José Mendoza Terrazas y Moctezuma, cacique del pueblo de Igualtepec, jurisdicción de Huajuapan, solicitando la devolución de las tierras arrendadas a la hacienda de Santa Ana. En el mismo expediente, Francisco Mendoza Terrazas y Moctezuma, contra José Antonio Varela, por las tierras de la hacienda de Santa Ana Mazacuitlapilco. Menciona linderos. Juris. Oaxaca.

Años 1724-57. Vol. 2261. Exp. 1. F. 391. OTUMBA, Pº—Testamentaría del Alférez Domingo Espinosa de los Monteros. Inventario y avalúo de sus bienes. Cita las haciendas de Tepantla y Soapayuca. Remate de esas haciendas en Nicolás de Santillán. Contiene Real Provisión para

que la justicia de Zempoala trabe ejecución en los bienes de Nicolás de Santillán.. Juris. Edos. México e Hidalgo.

Año 1787. Vol. 2262. Exp. 1. F. 8.. OTUMBA, Pº—José Julián de los Reyes Pimentel, cacique del pueblo de Astacameca, contra los naturales del mismo, por tierras. En el mismo expediente, Gaspar de los Reyes Damián, de Jaltepec, contra el Fiscal de ese pueblo, porque le quitó un lote para entregárselo a María Nativitas. Cita la hacienda de Tepantla y el pueblo de Cuautlancingo. Exp. incompleto. Juris. Edo. de México.

Año 1765. Vol. 2262. Exp. 2.. F. 48. OTUMBA, LA CONCEPCION, Pº—Testamentaría de Miguel Alejo Rujano. Entre sus bienes, se menciona una casa junto a la iglesia. Diligencias promovidas a petición de sus herederos, José, Miguel y María Rujano y de su viuda Inés Graciana Zamudio. Juris. Edo. de México.

Año 1797. Vol. 2262. Exp. 3. F. 10. OTUMBA, NUESTRA SEÑORA DE LA LIMPIA CONCEPCION, Pº—Máxima María Rodríguez, vecina de este pueblo, contra Manuel Rodríguez, por invasión de unas tierras, que heredó la primera de su padre Vicente Rodríguez. Juris.. Edo. de México.

Año 1767. Vol. 2262. Exp. 4. F. 32. JALTEPEC, SAN MIGUEL, Pº—Basilio de la Santísima Trinidad, contra Antonia María Vda. de Santiago, por la propiedad de unas casas y magueyes, herencia de Felipe de Santiago. Juris.. Edo. de México.

Años 1744-98. Vol. 2262. Exp. 5. F. 20.. OTUMBA, Pº—José María García, tributario del pueblo de Otumba, contra Gertrudis Vázquez, por la propiedad de unas tierras llamadas Tepancalco. Juris. Edo. de México.

Año 1737. Vol. 2262. Exp. 6. F. 23. OTUMBA, Pº—María Antonia de la Vega, contra Lucas de los Reyes, caci-

que del pueblo de Santo Domingo Astacameca, por tierras. Menciona la hacienda llamada Las Salinas. Juris.. Edo. de México.

Años 1803-10. Vol. 2262. Exp. 7. F. 75. OTUMBA, Pº—José Cornelio Vázquez, gobernador del pueblo de Otumba, contra María Guadalupe Micaela Ramírez Vda. de López, por un solar. Juris. Edo. de México.

Años 1793-1803. Vol. 2262. Exp. 8. F.. 30. OTUMBA, Pº—José Victoriano Cid, tributario de Otumba, por la anulación de una escritura de arrendamiento del rancho llamado Tejocotitlán a Eusebia María García. Contiene linderos del rancho de Tejocotitlán, llamados Axapusco, Cuacitlancingo, tierras de Huevapan y tierras de la Concepción. Juris. Edo. de México.

Año 1770. Vol. 2262. Exp. 9. F. 2. OTUMBA, Pº—Amparando en la posesión de un terreno a Vicente Ubaldo, quien lo venía poseyendo desde la edad de siete años. Este terreno lo pretendía Cristóbal de Santiago. Juris.. Edo. de México.

Años 1783-85. Vol. 2263. Exp. 1. F. 324. TOLUCA, Pº—Antonio Cano Cortés, dueño de las haciendas de Cocostepec y Santa María Nativitas, contra José Antonio Martínez de Castro, dueño a su vez de la llamada Cacalomacán, por el uso de las aguas destinadas al riego de las tierras de ambas haciendas. En el mismo expediente Cano Cortés contra los labradores, por uso de aguas de Sierra Nevada. En él se mencionan las haciendas de Cacalomán, Gárcega, El Sauz los ranchos de Los Estévez, Molino de San Antonio, San Juan de la Cruz, La Magdalena y Cocochitepec. Juris. Edo. de México.

Años 1724-63. Vols. 2264-65. Exp. 1. F. 863. OTUMBA, Pº—Testamentaría de Domingo Espinosa de los Monteros. Diligencias promovidas por sus herederos, para que

se les adjudicaran los bienes, entre los que se cuentan las haciendas de Soapayuca y Tetepantla. Inventario, avalúo y cuenta general de administración de los bienes. Juris. Edo. de México.

Años 1619-1778. Vol. 2266-67. Exp. 1. F. 979. PUEBLA.—Testamentaría del presbítero Pedro de Carranza y Olarte. Concurso de acreedores a sus bienes entre los que se menciona la hacienda de San José Tecajete alias Los Carranzas, ubicada en el pueblo de Cholula.. Contiene cuenta general de administración.—Entre los linderos, se mencionan los pueblos de Santa María Coscoma, San Miguel Papaxtla, San Buenaventura, San Jerónimo y otros. Contiene merced a Juan Pérez de Arámburu, de un surco de agua del pueblo de San Buenaventura. Juris. Puebla.

Años 1793-1807. Vol. 2268. Exp. 1. F. 337. PACHUCA.—Testamentaría de Antonio Hernández. Entre los bienes se menciona la mitad de la hacienda de San José de las Pitayas. Concurso de acreedores a la misma, perteneciendo la otra mitad a su viuda María Luisa Nieto. Inventario y avalúo de sus bienes. Juris. Hidalgo.

Años 1746-65. Vol.. 2269. Exp. 1. F. 372.—PACHUCA.—Pedro Gorráez y su esposa Ignacia Manuela Díaz de la Mora, heredera de Andrés de la Mora, contra Ildefonso López, por los bienes. Inventario y avalúo de los bienes que quedaron por muerte de Andrés Díaz de la Mora. Concurso de acreedores a sus bienes. Juris. Hidalgo.

Años 1764-69. Vol. 2270. Exp. 1. F. 265. PACHUCA.—Testamentaría de José Francisco Lobato. Inventario y avalúo de sus bienes, entre los que se cuenta una tienda que fué de Antonio González de Rivas. Autos seguidos por el comercio de Pachuca, contra Juan González de Rivas. Juris. Hidalgo.

Años 1769-86.. Vol. 2271. Exp. 1. F. 333. TEOTIHUACAN, Pº—Francisco de la Serna, del pueblo de Teoti-

huacán, contra Gertrudis de Avilés Vda. de Palazuelos, por la construcción de un mesón en el pueblo, para el alojamiento de las tropas en esa población. En el mismo expediente, Blas Olvera, vecino de San Cristóbal Ecatepec, para que se le concede licencia para construir una misión en su rancho de Tetela o Tetla. Juris. Edo. de México.

Años 1739-86. Vol. 2272. Exp. 1. F. 209. PACHUCA.—Testamentaría de Pedro Ruiz de Azoños. Inventario y avalúo de sus bienes. Su heredero Miguel Ruiz de Azoños contra Manuel González de la Serna, por pesos. El propio Ruiz de Azoños, por salarios de los operarios de la mina llamada Nuestra Señora de la Concepción, alias La Quebradilla, en Real del Monte. Contiene cuenta general de administración de esta mina. Juris. Hidalgo.

Años 1593-1687. Vol. 2272. Exp. 2. F. 130. OTUMBA, Pº—Merced que hizo Luis de Velasco, Virrey de la Nueva España y Francisco Pimentel, del pueblo de Astacamea, de una estancia y una caballería de tierra. Los naturales del pueblo de Santa María Aticpac de la jurisdicción de San Juan Teotihuacán, contra Francisco Javier Bautista, como apoderado de María Lucio y consortes, por el rancho llamado Zacatepec. Menciona la hacienda de Santa Clara. Juris. Edo. de México.

Años 1753-66. Vol. 2272. Exp. 3. F. 155. PACHUCA. —Diligencias del juicio que siguieron Pedro Romero de Terreros y el Marqués de Valle Ameno, por la posesión de una mina llamada La Vizcaína o San Vicente. Juris. Hidalgo .

Año 1778. Vol. 2273. Exp. 1. F. 52. PACHUCA.— Testamentaría de María Fernández de Alfaro. Inventario y avalúo de sus bienes. Juicio que siguió Ignacio Romeo Zapata, como cónyuge supérstite contra sus yernos José Miguel García y Miguel María Jiménez, quienes pretenden tener derechos sobre sus bienes de la Sucesión. Juris. Hidalgo .

Año 1782. Vol. 2273. Exp. 2. F. 35. PACHUCA. —Julián González del Moral, dueño de la hacienda nombrada Santa Rita de Cadena, contra Felipe Franco Zevallos, dueño del rancho de Cuescotitlán. Juris. Hidalgo.

Años 1753-57. Vol. 2273. Exp. 3. F. 20. PACHUCA.—Miguel Fermín y consortes, contra Juan Télez Girón, por el embargo de unas cabezas de ganado vacuno, unas milpas y casa a Juana petrona. En el mismo expediente, Juan José Téllez Girón, contra los naturales de esta jurisdicción, por pesos.. Juris. Hidalgo.

Años 1749-59. Vol. 2273. Exp. 4. F. 194. PACHUCA.—Testamentaría de José Fernández del Monte, vecino del Real del Monte. Inventario y avalúo de sus bienes; se cita el rancho de Cabrera. Juris. Hidalgo.

Años 1744-1800. Vol. 2274. Exp. 1. F. 92. PACHUCA.—José Antonio Pérez Carmona, contra Ana Josefa Pérez, por bienes de una herencia, entre los bienes se cita parte del rancho del Saucillo.. En el mismo expediente, Manuel Pérez de la Peña, contra Juan de Navalón, por tierras del rancho Saucillo. Juris. Hidalgo.

Años 1736-1805. Vol. 2274. Exp. 2. F. 5. PACHUCA.—Juan Manuel de Palacio Campuzano, contra Tomás de Tello, por la propiedad de una casa. Juris. Hidalgo.

Años 1764-1803. Vol. 2274. Exp. 3. F. 332.. PACHUCA.—El bachiller Julián González del Moral, dueño de la hacienda de Santa Rita de la Cadena, contra Felipe Zevallos dueño del rancho de Cuescotitlán, por tierras. Juris. Hidalgo.

Años 1721-76. Vol. 2275. Exp.. 1. F. 297. TEMASCALTEPEC, MINAS DEL REAL DE.—Las autoridades y naturales del pueblo de San Pedro Tejupilco, jurisdicción del Real y Minas de Temascaltepec, contra los

españoles arranchados en dicho pueblo, por la propiedad de ejidos y unos solares en la proximidad de la iglesia del lugar, que les disputan unos españoles. Juris. Edo. de México.

Años 1777-80. Vol. 2275. Exp. 2. F. 73. TEMASCALTEPEC, MINAS DEL REAL DE.—Francisco Villaño, contra Juan Francisco de Posadas, por la entrega de la hacienda de minas llamada Nuestra Señora de la Consolación, de la que fué arrandatario Posadas. Juris. Edo. de México.

Años 1719-26. Vol. 2275. Exp. 3. F. 120. MIGUEL, SAN, Pº—El bachiller Felipe Varas de Valdés contra el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos, por tierras. Menciona las haciendas de San Juan de las Manzanas, Sila la Vieja o San Nicolás, San Juan Quijada, Cachi Acatlán y el rancho de Malacota, así como los pueblos de San Miguel y Santo Domingo. Linderos. Juris. Edo. de México.

Años 1765-82. Vol. 2276. Exp 1. F. 85. TIANGUISTENGO, SANTIAGO, Pº—Marcos García y su esposa Apolonia María y Eusebio Juan, del pueblo de Santa Cruz Atizapan, contra Miguel Juárez y María Candelaria, por tierras. Juris. Edo. de México.

Año 1773. Vol. 2276. Exp. 2. F. 30. TLALTIZAPAN, SAN PEDRO, Pº—Ana Paula, vecina de este pueblo, contra Miguel Jerónimo, por un solar y casa. En el mismo expediente Luis Agustín, contra Ana Paula, por tierras. Juris. Edo. de México.

Año 1776. Vol. 2276. Exp. 3. F. 19. CALIMAYA Pc—Agustina de los Angeles de la Cruz, contra Leonardo de la Cruz, por tierras. En el mismo expediente, Agustina de los Angeles de la Cruz, contra Felipe de la Cruz, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1770-74. Vol. 2276. Exp. 4. F. 17. CALIMAYA, Pº—Antonia de la Cruz y su esposa Manuela Dorotea, contra Sebastián Fabián, para que sea removido del puesto de albacea en la sucesión de Pedro de la Cruz. Licencia que se concedió a Pedro de la Cruz, para construir una ermita en Tepemajalco. Juris. Edo. de México.

Años 1767-68. Vol. 2276. Exp. 5. F. 16. TIANGUISTENGO, SANTIAGO, Pº—Juan Antonio, alcalde de este pueblo, contra Teresa Luisa y María Antonia, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1783-84. Vol. 2276. Exp. 6. F. 21. TENANGO DEL VALLE, Pº—Luis G. Alcántara, tributario del pueblo de San Antonio la Isla, contra Dionisio Obispo y su esposa Bartola Luisa, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1808-09. Vol. 2276. Exp. 7. F. 58. TIANGUISTENGO, SANTIAGO, Pº—Basilio Antonio, Luisa Agustina, María Gertrudis, José Trinidad, Juan Silverio y María Toribia contra Gregoria de la Trinidad y socios, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1747-66. Vol. 2276. Exp. 8. F. 31. TLALMILOLPA, SANTA MARIA, Pº—Melchor Gaspar García, del pueblo de Santa María Tlalmilolpa, contra Pascual Juan, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1772-73. Vol. 2276. Exp. 9. F. 71. TIANGUISTENGO, SANTIAGO, Pº—Juan García de Figueroa y su mujer Inés Melchora Hernández, contra Ignacio Miguel, por la entrega de tierras y bienes muebles. Juris. Edo. de México.

Años 1809-10. Vol. 2276. Exp. 10. F. 10. LA ISLA, SAN ANTONIO, Pº—Diligencias de remate de un terre-

no este pueblo, que fué de Faustino Gómez. Juris. Edo. de México.

Años 1782-83. Vol. 2276. Exp. 11. F. 6. TIANGUISTENGO, Pº—Juan Manuel del pueblo de Santiago Calimaya, de esta jurisdicción contra Alberto Garduño, quien se apoderó de sus tierras, por un adeudo de dieciseis pesos. Juris. Edo. de México.

Años 1705-49. Vol. 2277. Exp. 1. F. 436. TACUBA, Pc—Isabel Hurtado de Mendoza, tutora y curadora de José Pedro de Luna Gorráez Beaumont, Mariscal de Castilla, contra el Colegio de Tepozotlán de la Sagrada Compañía de Jesús, por tierras de la jurisdicción de Tacuba. Cita las haciendas de La Despensa o Expensa, Los Portales, Santa Ana Buenavista y Cartagena. En el mismo expediente, José Pedro de Luna y Arellano y Gorráez, Mariscal de Castilla, contra Ana Javiera Vázquez de Cabrera, por tierras de la hacienda de Cartagena. 2 planos. Juris. D. F. y Edo. de México.

Año 1734. Vol. 2277. Exp. 2. F. 13. CUAUTEPEC, SANTA MARIA, Pº—Pedro del Barrio Espriella y su mujer Josefa de Cuevas, contra las autoridades del pueblo de Santa María Cuautepec, por el disfrute de unas tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1729-93. Vol. 2278. Exp. 1. F. 90. TACUBA, Pº—Francisco Moreno contra Francisco Ramírez y demás consortes por unos magueyes. Juris. D. F.

Años 1793-94. Vol. 2278. Exp. 2. F. 59. TACUBA, Pº—Vicente y Simón Moreno y demás consortes, contra Feliciano Vélez y Damacio Miranda, por tierras. Pruebas de las partes. Juris. D. F.

Año 1777. Vol. 2278. Exp. 3. F. 31. TACUBA, Pº —Juan Eugenio, del barrio de los Reyes, contra Lucas An-

tonio, por la división de bienes de Nicolasa Petrona. Menciona unas tierras denominadas Tequimilco. Juris. D. F.

Año 1775. Vol. 2278. Exp. 4. F. 10. TACUEA, Pº —Eleuterio Severiano y Marcos de Lucio, por la renta de una casa y solar. Juris. D. F.

Año 1787. Vol. 2278. Exp. 5. F. 6. TACUBA, Pº— Andrés Antonio Soriano, del pueblo de Santa María Natividad, contra Hilario Antonio, por la compraventa de unas tierras. Juris. D. F.

Año 1787. Vol. 2278. Exp. 6. F. 5. TACUBA, Pº— Sebastián Antonio y Juana María, por el arrendamiento de un terreno. Juris. D. F.

Año 1787. Vol. 2278. Exp. 7. F. 11. TACUBA. Pº— Juana María, contra Marcela Antonia, Miguel Jerónimo y Juan José Claudio, por la propiedad de un lote que fué de Felipa de Jesús. Juris. D. F.

Años 1756-76. Vol. 2278. Exp. 8. F. 130. TACUBA, Pº—El Colegio de San Joaquín de Carmelitas y los naturales de los pueblos de San Francisco Ayotusco y Santa Cruz Chichicaspa, contra Baltazar García de Mendieta, dueño de la hacienda llamada Nuestra Señora de Guadalupe La Joya, por tierras. En el mismo expediente Fernando López de Peralta Villar Villamil, contra Baltasar García de Mendieta, por tierras. Juris. D. F. y Edo. de México.

Año 1797. Vol. 2278. Exp. 9. F. 1. TACUBA, Pº— Licencia concedida a Félix Antonio, Isidro Antonio y Agustín José del pueblo de Atzcapotzalco, para vender unas tierras a José Moreno. Juris. D. F.

Año 1783. Vol. 2278. Exp. 10. F. 27. TACUBA, Pº —Manuel Caro del Castillo, dueño de la hacienda de Apas-

co, de esta jurisdicción, contra los naturales de San Luis Zayuca, por tierras. Cita linderos. Juris. D. F. y Edo. de México.

Años 1571-82. Vol. 2279. Exp. 1. F. 336. TACUBA, Pº—Diversos litigios por el uso de las aguas del río de los Remedios, entre los hortelanos de la Ribera de San Cosme. Entre los más importantes: La Hospedería de San Jacinto contra Luis Juárez de Peralta, dueño de varios molinos; los naturales de Huisquilucan y San Bartolomé, alegando sus derechos al uso de esas aguas; la Marquesa del Villar del Aguila contra Francisco Torres; los hospicios de Santo Tomás y San Jacinto y el Molino del Prieto, arguyendo iguales derechos, por el uso de esas aguas y las del río Jaltepec. Las autoridades de Tecamachalco contra José de Garay.. Se citan el rancho del Olivar, el convento de la Merced, los pueblo sde Cuajimalpa y Tlalnepantla, así como el de San Bartolomé. Juris. D. F. y Edo. de México.

Años 1728-84. Vol. 2280. Exp. 1. F. 327. TLALNEPANTLA, Pº—Manuel Antonio Grosso, dueño de la hacienda La Blanca, alias Barrientos, contra Tomás de Costa, propietario de la de San Martín de Lechería y los herederos de Raymundo Campoy dueños del rancho El Zapote, por tierras. Julián Campoy dueño del rancho El Tesoro, contro Tomás de Costa, por tierras. Menciona los pueblos de Santa Cecilia Tenayuca, Tacuba, San Mateo, Pueblo Viejo de San Lucas, Tultitlán ,Totolapan, la hacienda de San Martín, El Paraje Tres Picos y demás linderos de las tierras litigiosas. Juris. D. F. y Edo.. de México.

Años 1754-68. Vol. 2281. Exp. 1. F. 101. TACUBA. Pº—Juan Bautista Fernández, dueño de la hacienda de San Nicolás, contra Antonio del Castillo, de la hacienda de San Mateo Tulpan, alias los Ahuehuetes, por el uso de las aguas del río de Los Remedios. Menciona un rancho llamado San Pablo. Juris. Edo. de México y D. F

Año 1794. Vol. 2281. Exp. 2. F. 3. TACUBA, Pº—José Manuel Vallarta, por el común de los barrios de Santa María Nativitas y San Miguel, de la jurisdicción de Tacuba, contra sus gobernadores, por tierras. Juris. D. F.

Años 1746-48. Vol. 2281. Exp. 3. F. 14. TACUBA. Pº—Miguel Jerónimo, tributario de San Bartolomé Naucalpan, contra Nicolás Clemente, por una casa y tierras. Juris. D. F. y Edo. de México.

Años 1778-81. Vol. 2281. Exp. 4. F. 12. TACUBA. Pº—Simona Manuela Vda. de Hernández, del pueblo de San Bartolomé Naucalpan, contra Nicolás de Pineda, por la entrega de una hija y unas tierras. Juris. D. F.

Años 1795-96. Vol. 2281. Exp. 5. F. 102. TACUBA. Pº—Cayetana Gertrudis Miranda, del barrio de San Esteban, contra su hijo José Manuel Robles, vecino del Molino Blanco, por la propiedad de una casa, magueyal y otros bienes ubicados en el paraje llamado Atoto. Juris. D. F.

Año 1790. Vol. 2281. Exp. 6. F. 13. TACUBA, Pº—Andrés Melchor y Silveria Leonarda, tributarios de Tultitlán, jurisdicción de Tacuba, contra el Teniente del pueblo José Román, quien les despojó de unas tierras. Juris. D. F.

Año 1795. Vol. 2281. Exp. 7. F. 1. TACUBA. Pº—Juan Antonio, tributario del pueblo de Tultitlán, pidiendo que se le conceda el uso de un terreno baldío, que de propia autoridad le había arrendado Juan Alejo. Juris. D. F.

Año 1742. Vol. 2281. Exp. 8. F. 25. TEXCOCO, Pº—José Antonio de Pantaleón del pueblo de Santa María Tepetlaoxtoc y su esposa María Alejandra, contra las autoridades del pueblo, en representación del barrio de Santa Catarina, por la posesión de unos solares. Juris. Edo. de México.

Años 1786-90. Vol. 2281. Exp. 9. F. 140. TACUBA, Pº—Autos que siguió José Garay, dueño de la hacienda de los Morales, contra Juan José de Juangorena, dueño de la llamada Hueyatla, por el uso de doce surcosa de agua y algunos daños y perjuicios. Intervención de las autoridades de Coyoacán en este pleito. Juris. D. F.

Año 1701. Vol. 2281. Exp. 10. F. 21. MEXICO,—Donación que hicieron los sacerdotes del convento de San Joaquín a la Provincia del Santo Nombre de Jesús, encargada del hospital de Santo Tomás de Villanueva, del uso de las aguas de riego de Los Leones. En el mismo expediente, los naturales de San Lorenzo Acopilco y San Pedro Cuajimalpa, contra Miguel de Barrientos Lomelín, por daños y perjuicios en los caños del agua que riega las tierras de labor. Juris. D. F.

(Continuará).

PRECIOS ACTUALES DEL BOLETIN

En la República:

Números sueltos	$3.00 el ejemplar
Números atrasados	$5.00 „ „
Suscripciones por 4 números al año	$9.00

En el extranjero:

Números sueltos	Dlls. 0.50 el ejemplar
Números atrasados	Dlls. 1.00 „ „
Suscripciones por 4 números al año	Dlls. 1.50

$3.^{00}$

IMPRESO EN MEXICO
Talleres Tipográficos Instalados en
la Escuela Orientación para Varones
Tlalpan, D F.